Sinaloa
MEXICO

Su Perfil de Oportunidades de Inversión

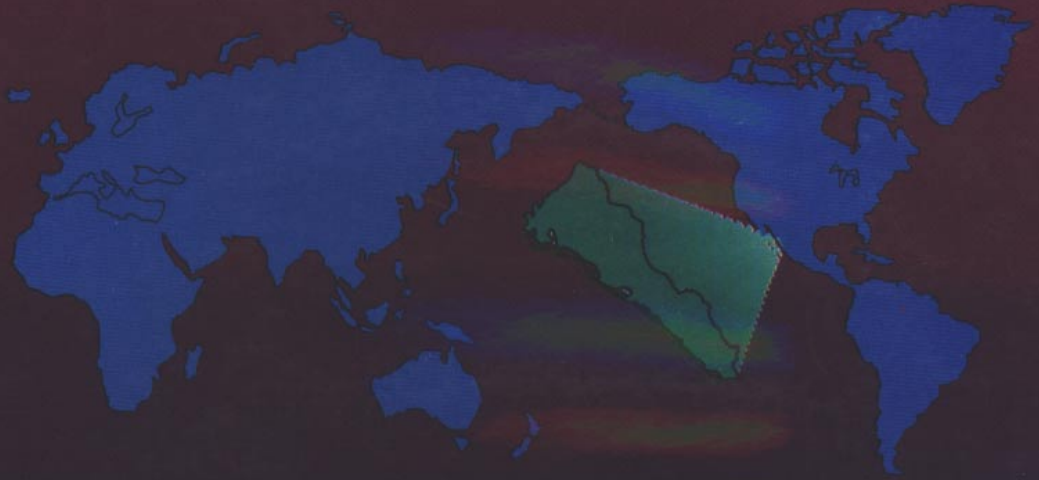

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

BanOro

FUNDES

ITESM
Campus Sinaloa
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS

Bajo la dirección de
David Rendón Velarde

Hicieron posible la edición de este libro:

- Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Asociación Sinaloense de Engordadores.
- Comercial Automotriz del Noroeste, S. A.
- H. Ayuntamiento de Culiacán.
- H. Ayuntamiento de Mazatlán.
- BanOro.
- Coppel, S. A.
- Alimentos Kay, S. A.
- Pepsi, Bebidas Purificadas, S. A.
- Tuberías y Válvulas del Noroeste, S. A.
- Grupo Viz, S. A.
- Interbanco.
- Kuroda, S. A.
- Grupo Ley.
- Agroindustrias del Norte, S. A.
- Marisarcos, S. A.
- Agrícola Paralelo 38, S. de R. L.
- Hidráulica y Neumática, S. A.
- Comercial Ganadera del Pacífico, S. P. R.
- Grupo de Agricultores del Noroeste, S. A.
- Ferretería Ren-Vel.
- Paquetería y Mensajería en Movimiento, S. A.
- Desarrollo Industrial Sinaloa, S. A.
- Café el Marino, S. A.
- Hoteles Linda Vista.
- Rivas Automotriz, S. A.
- Laibas, Administración Profesional, S. A.
- Redpack.
- Pizzeta.
- Turismo G. T., S. A.
- Frenos y Clutch de Guasave.
- Semillas La Purísima, S. A.
- Productos Tianina.
- Comisiones Gasa, S. A.
- Agrícola Batiz, S. A.
- UNPEG.
- Gas del Pacífico, S. A.
- Agrícola Beltrán Hermanos.
- Unión de Crédito Comercial de Sinaloa, S. A
- Cadena Comercial Oxxo, S. A.
- Maquinaria del Humaya, S. A.
- Movitel del Noroeste, S. A.
- Purificadora la Fuente.
- Servicios Industriales, S. A.
- Agrícola Industrial Arrocera San Lorenzo, S. A.
- Agrícola J. C. Sunny Winter.
- Minera Humaya, S. A.
- Engorda Integral Pecuaria.
- Berni Labs S. de R. L.
- La Casita de Chocolate de México, S. A.
- Estafeta.
- Productos Industrializados del Noroeste, S.A.
- Distribuciones y Representaciones Soria Escorza, S. A.
- Typsa.
- Unión de Crédito Agroindustrial Pesquero y de Servicios del Sur de Sinaloa, S. A.
- Cía. Embotelladora del Pacífico, S. A.
- Comercial Halcón, S. R. L.
- Fraccionamiento de la Loma, S. A.
- Expuz de Mazatlán.
- Constructora PTC del Mar del Pacífico, S. A.
- Hotelera Pueblo Bonito, S. A.
- Constructora y Arrendadora Michel, S. A.
- Distribuidora Pacífico y Modelo de Culiacán, S. A.
- Maderera Halcón, S. R. L.
- Hotel Executivo.
- Llantas Royal de Sinaloa, S. A.
- Grupo ACIR, S. A.
- Mezquitillo Hunting Ranch.
- Promotora Turística Bataoto, S. A.
- COMUN.
- Golden West de México, S. A. de
- Proveedora de Madera y Triplay, S. A.

Sinaloa

Su Perfil de Oportunidades de Inversión

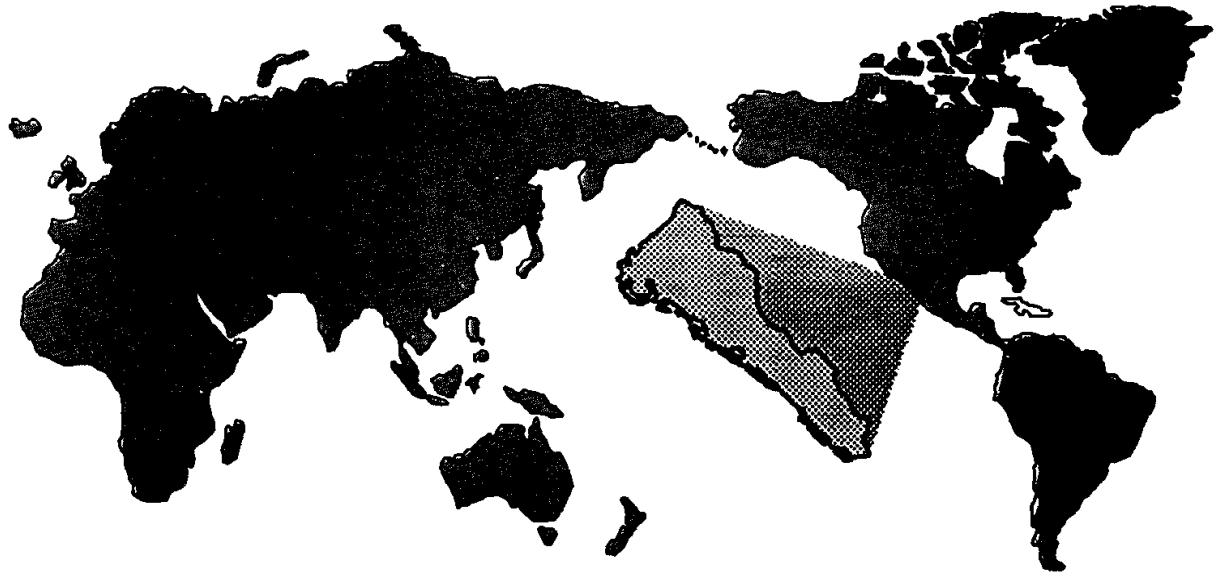

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SINALOA

BanOro

FUNDES

ITESM
Campus Sinaloa
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS

Bajo la dirección de
David Rendón Velarde

Primera Edición
Diciembre de 1995

® D.R. Sistema ITESM.
La información presentada en este libro puede ser reproducida siempre y cuando se cite el párrafo y sea mencionada la fuente.
I.S.B.N. en trámite.

El uso y manejo de las metodologías de intervención descritas y utilizadas en el presente estudio, son propiedad exclusiva del Centro de Estudios Estratégicos del Sistema ITESM y sólo podrán ser utilizadas bajo autorización escrita del mismo.

Si usted tiene alguna observación sobre esta edición, favor de comunicarse al Centro de Estudios Estratégicos, ITESM Campus Sinaloa.
Blvd. Culiacán 3773 Pte. Apdo Postal 69-F. Culiacán, Sinaloa.
Tel. (67) 14-03-69, 14-04-53, 14-05-39 y 14-01-67
Fax 14-03-69 Ext. 247

ITESM
Campus Sinaloa

Centro de Estudios
Estratégicos

RECONOCIMIENTOS

De una manera muy especial reconocemos la labor y su invaluable aportación para la realización de este libro a los colaboradores del Centro de Estudios Estratégicos del ITESM Campus Sinaloa y Campus Mazatlán: Lic. Eduardo Alejandro Baig Freeman, Lic. Gabriela Elizabeth Burgueño Millán, Lic. Patricia Rea Castro, Lic. Lina Osuna Hernández, Ing. Alberto Rodríguez Rochín, Lic. Rafael Lizárraga Favela, C.P. Jesús Manuel Meza Castro, C.P. Juan Ramón Román Páez, Lic. Nora Patricia Cevallos Barrón, Lic. Zahaira Domínguez Zamudio, Lic. Tomás Osuna Camacho, Lic. Víctor Manuel Pérez Castro y Lic. Marco Antonio Esparza Rodríguez. De igual manera, a todos nuestros asistentes de investigación: Alejandro Othoniel Guerrero, C.P. Adolfo Federico Hayashi Abitia, Yadira Luna Núñez, Carmen Osuna Madrid, Juan Alfonso Mejía López y Armando Castro Castro. A todos ellos nuestra más profunda gratitud por haber realizado este esfuerzo enérgico, disciplinado y comprometido con su comunidad.

Hacemos una mención significativa al apoyo del Ing. Renato Vega Alvarado, Gobernador del Estado de Sinaloa y al Ing. José Enrique Rodarte Salazar, Presidente de la Fundación Desarrollo Económico de Sinaloa, A.C. Así mismo, a las distintas empresas, organismos e instituciones que con su colaboración hicieron posible esta edición.

Forman parte de este reconocimiento el Dr. Rafael Rangel Sostmann, Rector del Sistema ITESM, Dr. Héctor Moreira Rodríguez, Director del Centro de Estudios Estratégicos del Sistema ITESM, Ing. Juan Manuel Durán, Rector de la Zona Pacífico, e Ing. Ricardo Puentes Alvarez, Director General del ITESM Campus Sinaloa, quienes a pesar de las adversidades mostraron la confianza y disposición para el éxito de este trabajo.

Finalmente, nuestra más sincera gratitud a todos aquellos sinaloenses que a través de su participación y colaboración enriquecieron y dieron mayor perspectiva al contenido de esta edición para promover a nuestro estado de Sinaloa.

Lic. David Rendón Velarde
Director del Centro de Estudios
Estratégicos del ITESM Campus Sinaloa

INDICE

		Página
Introducción: Sinaloa y su perfil de oportunidades de inversión		**1**
1.	**Ubicación geográfica.**	
	1.1 Ubicación mundial.	**3**
	1.2 Ubicación en México.	**4**
	1.3 Usos del suelo.	**6**
	1.4 Los municipios.	**8**
2.	**Ventajas comparativas.**	
	2.1 Recursos naturales.	**9**
	2.2 División regional.	**15**
3.	**Perfil social y cultural.**	
	3.1 Los valores de los sinaloenses.	**23**
	3.2 Aspectos positivos de los sinaloenses.	**24**
	3.3 Cultura empresarial del sinaloense.	**25**
	3.4 Areas de oportunidad de inversión.	**26**
4.	**Perfil educativo y tecnológico.**	
	4.1 Situación actual de la educación en Sinaloa.	**29**
	4.2 Investigación y desarrollo tecnológico.	**31**
	4.3 Areas de oportunidad de inversión.	**32**
5.	**Demografia y recursos humanos.**	
	5.1 La dinámica demográfica.	**35**
	5.2 Distribución por edad de la población.	**36**
	5.3 Fuerza laboral sinaloense.	**39**
	5.4 Oportunidades de desarrollo de los recursos humanos.	**43**
6.	**Sectores económicos clave potenciales.**	
	6.1 Agricultura.	**45**
	6.2 Pesca.	**53**
	6.3 Turismo.	**63**
	6.4 Minería.	**75**
	6.5 Acuacultura.	**85**
	6.6 Silvicultura.	**93**
	6.7 Ganadería.	**101**
	6.8 Industria.	**111**
	6.9 Otras actividades potenciales.	**119**

INVITACION ESPECIAL

Distinguidos inversionistas:

Es muy grato dirigirme a todos ustedes, para dar a conocer las excelentes oportunidades de inversión que presenta el Estado de Sinaloa.

La naturaleza nos dotó de 11 ríos que nos proporcionan agua en abundancia. Tenemos 11 grandes presas que nos hacen autosuficientes en la generación de energía eléctrica. Contamos con 750 mil hectáreas dotadas de la infraestructura hidráulica más avanzada, donde se practica una agricultura comercial altamente tecnificada. Nuestros litorales son muy apreciados por la abundancia y variedad de especies marinas.

Nuestra privilegiada ubicación geográfica y la amplia disponibilidad de recursos naturales crean condiciones muy propicias para la inversión y el desarrollo de las empresas.

Para compartir con ustedes la oportunidad de hacer negocios, ponemos esta edición a su alcance. Aquí se exponen atractivos perfiles de inversión, que seguramente despertarán su interés por conocer más a Sinaloa. Tenemos mucho que ofrecer a los hombres de negocios como ustedes.

Los invito a invertir en Sinaloa, a compartir con nosotros un presente en plena transformación productiva y un futuro altamente promisorio.

Ing. Renato Vega Alvarado
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

MENSAJE DE LA FUNDACION DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA, A.C.

Considerando el proceso de integración de México en la dinámica del comercio internacional, así como las tendencias mundiales respecto a las nuevas condiciones de competencia, la Fundación Desarrollo Económico de Sinaloa, A.C. tiene como propósito conjuntar esfuerzos integrados que permitan catalizar el desarrollo futuro del Estado de Sinaloa.

Por lo anterior, nos proponemos en esta edición dar a conocer las innumerables oportunidades potenciales de inversión y de negocios que existen en Sinaloa, tanto por su ubicación geográfica y recursos naturales, así como por su diversidad de actividades económicas que potencialmente a través de la inversión pueden mejorar su posición competitiva. Es en este sentido que esperamos que esta información sea de utilidad para la toma de decisiones.

Ing. Enrique Rodarte Salazar
Presidente de la Fundación Desarrollo Económico de Sinaloa, A.C.

Introducción: Sinaloa y su Perfil de Oportunidades de Inversión.

En un contexto de apertura comercial y liberalización de los mercados, surge la necesidad de promover las ventajas comparativas y competitivas con las que cuenta una región para hacer frente a los retos del futuro. El estado de Sinaloa no es ajeno a esta realidad y se propone, como una entidad progresista y a la vanguardia de las tendencias a nivel mundial, ofrecer a los empresarios un ambiente propicio para desarrollar inversiones y llevar a cabo alianzas productivas.

En realidad, existen pocas regiones en México con el potencial de desarrollo con el que cuenta Sinaloa. Ubicada en una tierra fértil y generosa, Sinaloa ha demostrado ser líder indiscutible en la producción agrícola del país, perfilándose incluso como la región agrícola más importante de Latinoamérica. De igual manera, Sinaloa ocupa una posición importante en la ganadería, pesca y en la actividad turística de México. Sinaloa cuenta, además, con la infraestructura acuícola más avanzada del país y con yacimientos minerales que le garantizan un lugar prominente a nivel nacional. La industria, especialmente aquella relacionada con el procesamiento de alimentos, se encuentra lista para convertirse un importante polo de desarrollo para el estado. Estas son sólo algunas de las actividades económicas clave de Sinaloa, existiendo muchas otras con un claro potencial de desarrollo.

Tomando en cuenta la importancia de ubicar a Sinaloa en el plano internacional, el capítulo 1 es una breve descripción de la ubicación geográfica del estado y sus respectivos municipios, destacando su proximidad a los principales centros de consumo de México y la costa oeste de los Estados Unidos, así como su acceso a la Cuenca del Pacífico. El capítulo 2, por su parte, resalta la disponibilidad de recursos naturales con los que cuenta Sinaloa, así como tipos de clima, hidrología, geomorfología, flora y fauna que se pueden encontrar en la región y que se constituyen como considerables ventajas comparativas.

Es indudable que la esencia de una sociedad se manifiesta a través de los valores y actitudes que la han forjado al paso de los años y que rigen su comportamiento y forman su idiosincrasia. Los valores éticos, morales y religiosos del sinaloense se plasman en el capítulo 3.

La educación es uno de los factores más importantes que fomentan en gran parte el desarrollo de una región, ya que tener una fuerza laboral bien capacitada representa, para cualquier estado, una ventaja competitiva. En el desarrollo de esta ventaja son múltiples los esfuerzos que se han realizado en Sinaloa. En el capítulo 4 se tocan temas como la situación actual de la educación en Sinaloa, índices de analfabetismo, gasto gubernamental, así como instituciones que llevan a cabo investigación y desarrollo tecnológico.

Los tiempos actuales exigen que los recursos humanos de cualquier país o región sean altamente competitivos para que éstos puedan ser capaces de enfrentar con éxito el contexto de la dinámica mundial. En el capítulo 5 se analiza la interacción del componente demográfico, la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) y el nivel educativo de la fuerza de trabajo, factores que determinarán la capacidad de la oferta en el mercado laboral de Sinaloa.

El estado de Sinaloa cuenta con múltiples áreas de inversión en cada uno de sus sectores productivos claves como son la agricultura, pesca, turismo, ganadería y acuacultura, entre otros. En el capítulo 6, se describe brevemente las principales actividades económicas de Sinaloa, incluyendo su situación actual y resaltando las oportunidades de inversión y de negocios que estas representan tanto para inversionistas nacionales como extranjeros.

Un elemento clave en el desarrollo turístico de una región es la disponibilidad y acceso a infraestructura de comunicaciones y transportes. El contar con una eficiente red de carreteras, ferrocarriles y aeropuertos internacionales, le permite a Sinaloa estar comunicado con el resto de México y con el mundo. De igual manera, desarrollar infraestructura urbana con orientación productiva permite tener una ventaja competitiva con respecto a otras regiones del mundo. El capítulo 7 contempla aspectos relevantes sobre la situación actual de la infraestructura disponible en Sinaloa.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), se han abierto importantes oportunidades de exportación e inversión para los productos sinaloenses. Con el objetivo primordial de identificar estas oportunidades, el capítulo 8 describe las implicaciones comerciales del TLC e identifica productos sinaloenses que tienen un alto potencial de exportación.

El uso de las cadenas productivas ofrece un conjunto de herramientas poderosas para el análisis de los sectores económicos de un estado. La presencia en una región de proveedores competitivos crea ventajas en el acceso eficaz, oportuno y a menor costo de los insumos. Las oportunidades de inversión en las cadenas productivas de Sinaloa es el tema del capítulo 9.

Existen en Sinaloa numerosos empresarios con una mentalidad progresista y dispuestos a llevar a cabo alianzas estratégicas, asociaciones o coinversiones con inversionistas de otras partes de México y del mundo. En el capítulo 10, se incluyen algunos de los proyectos con mejores perspectivas para llevarse a cabo bajo alguno de estos esquemas de asociación productiva.

Una parte importante en el esfuerzo por desarrollar productivamente a un estado como Sinaloa, reside en contar con un sistema tributario justo y eficiente, así como leyes que estimulen activamente a la inversión. El sistema tributario de Sinaloa y algunos aspectos de su Ley de Inversión son tratados en el capítulo 11.

Por último, conscientes de la necesidad de facilitar el contacto entre los empresarios e inversionistas, el capítulo 12 incluye directorios con los nombres, direcciones y otra información relevante de los principales organismos públicos, cámaras de comercio y consejos económicos de las ciudades más importantes del estado de Sinaloa.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 1

Ubicación Geográfica

1. Ubicación geográfica.

1.1 Ubicación mundial.

1.2 Ubicación en México.

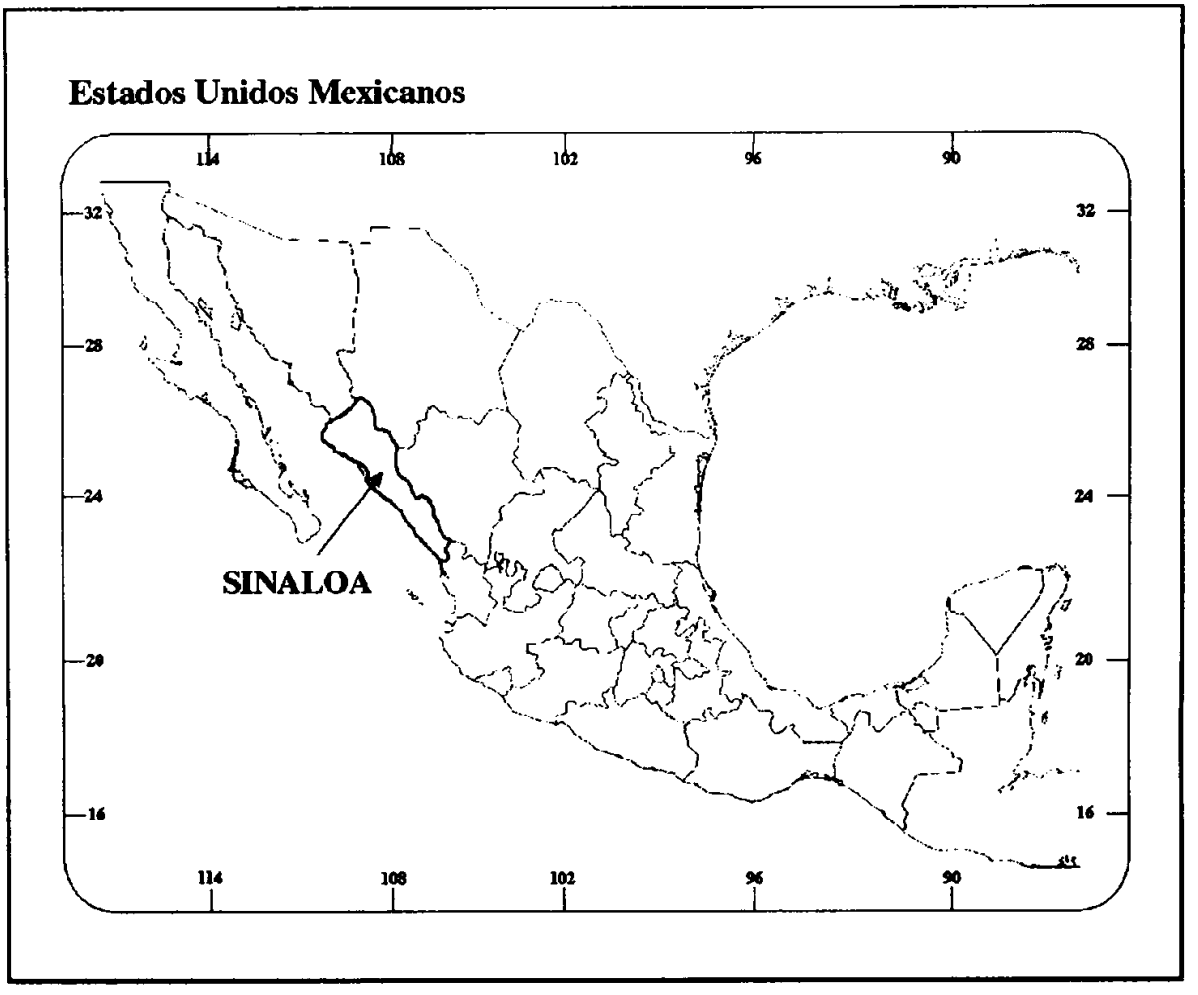

El estado de Sinaloa se encuentra situado al noroeste de la República Mexicana; colinda al norte con los estados de Sonora y Chihuahua; al sur con el estado de Nayarit; al este con el estado de Durango y al oeste con el Océano Pacífico y el Golfo de California.

Sinaloa se localiza entre las coordenadas extremas 22° 29′ y 27° 03′ de latitud norte y los 105° 23′ y 109° 27′ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. El Trópico de Cáncer atraviesa el estado sobre los municipios de Mazatlán y Concordia, circunstancia que lo ubica en una zona de medio ambiente físico relativamente constante y poco extremoso.

La ubicación estratégica de Sinaloa en la boca del Mar de Cortés, así como su extensa red de comunicaciones, le ofrece un fácil acceso a dos de los principales centros de consumo de Norteamérica: la Ciudad de México y Los Angeles. De igual manera, Sinaloa tiene acceso carretero a ciudades importantes de Mexico, como Monterrey y Guadalajara, y de Estados Unidos como San Diego y Houston.

Ubicación de Sinaloa con respecto a ciudades seleccionadas*

Ciudad	Distancia	
	Millas	Kilómetros
Cd. de México	535	861
Monterrey	418	672
Guadalajara	265	426
Mexicali	854	1,374
Los Angeles	1,032	1,660
Houston	815	1,311
Chicago	1,675	2695
Nueva York	2,232	3,592
Seul	6,988	11,246
Shangai	7,524	12,108
Tokio	6,498	10,457
Singapur	9,783	15,744
Victoria (Hong Kong)	8,270	13,309

Fuente: PC Globe, 1992.
* Se tomó al puerto de Mazatlán como punto de origen dentro de Sinaloa para calcular las distancias.

Como se puede apreciar en el cuadro, la ciudad de México, con sus cerca de 25 millones de consumidores, se encuentra a 861 kilómetros de Sinaloa, mientras otras dos de las ciudades más importantes de México, como son Guadalajara y Monterrey, se encuentran a una distancia de tan sólo 426 y 672 kilómetros, respectivamente.

Vale la pena resaltar que el estado de Sinaloa se encuentra ubicado más cerca de algunas de las más importantes ciudades del este de los Estados Unidos que algunas de las principales ciudades americanas de la costa oeste como son Los Angeles, San Francisco o Seattle. La distancia de Los Angeles a Houston, por ejemplo, es de 1,367

millas, mientras que la de Mazatlán a esta misma ciudad es de 815 millas. En general, se puede afirmar que los dos puertos de importancia con los que cuenta Sinaloa, Mazatlán y Topolobampo, reducen un promedio de 30% la distancia recorrida a la zona del este y medio oeste de los Estados Unidos en comparación a los puertos con los que cuenta este país en la costa oeste.

1.3 Usos del suelo.

La superficie total del estado es de 58,092 kilómetros cuadrados y su extensión territorial representa el 2.9% de la superficie del país. El estado es ancho en su parte norte (120 km.) y angosto en su parte sur (68 km.); además posee una extensión de largo desde el estado de Sonora hasta el estado de Nayarit de 640 km. aproximadamente.

Sinaloa cuenta con cerca de 650 km. de costa o litoral marino, 221,600 ha. de lagunas litorales y 57,000 ha. de aguas continentales. De la superficie total del estado, aproximadamente el 23% (1'338,000 ha.) es susceptible de aprovecharse en usos agrícolas, el 45% (2'598,000 ha.) se considera agostadero, el 16% (936,000 ha.) recursos forestales y el 16% (937,000 ha.) incultos, suelos pedregosos, caminos y zonas urbanas.

En cuanto al uso de suelos por distritos de riego en el estado, destacan los de Los Mochis y Culiacán por el número de hectáreas bajo riego con 281,000 y 275,000, respectivamente. El distrito de La Cruz de Elota, en cambio, se distingue por su elevada superficie de temporal con 137,000 hectáreas y usos forestales con 330,000 hectáreas. El uso de suelos del distrito de Mazatlán se caracteriza por su utilización en actividades pecuarias, siendo destinadas a este fin 607,000 hectáreas.

Usos del suelo en el estado de Sinaloa, 1993.
(miles de hectáreas)

DISTRITO	AGRICOLA			PECUARIO	FORESTAL	OTROS USOS	SUPERFICIE TOTAL
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL				
Los Mochis	281	84	365	457	187	361	1,370
Guasave	125	51	176	360	56	263	855
Guamuchil	42	118	160	381	179	231	951
Culiacán	275	81	356	384	33	38	811
La Cruz de Elota	16	137	153	409	330	35	927
Mazatlán	17	111	128	607	151	9	895
TOTAL	756	582	1,338	2,598	936	937	5,809

Fuente: S.A.R.H.

División Político-Administrativa

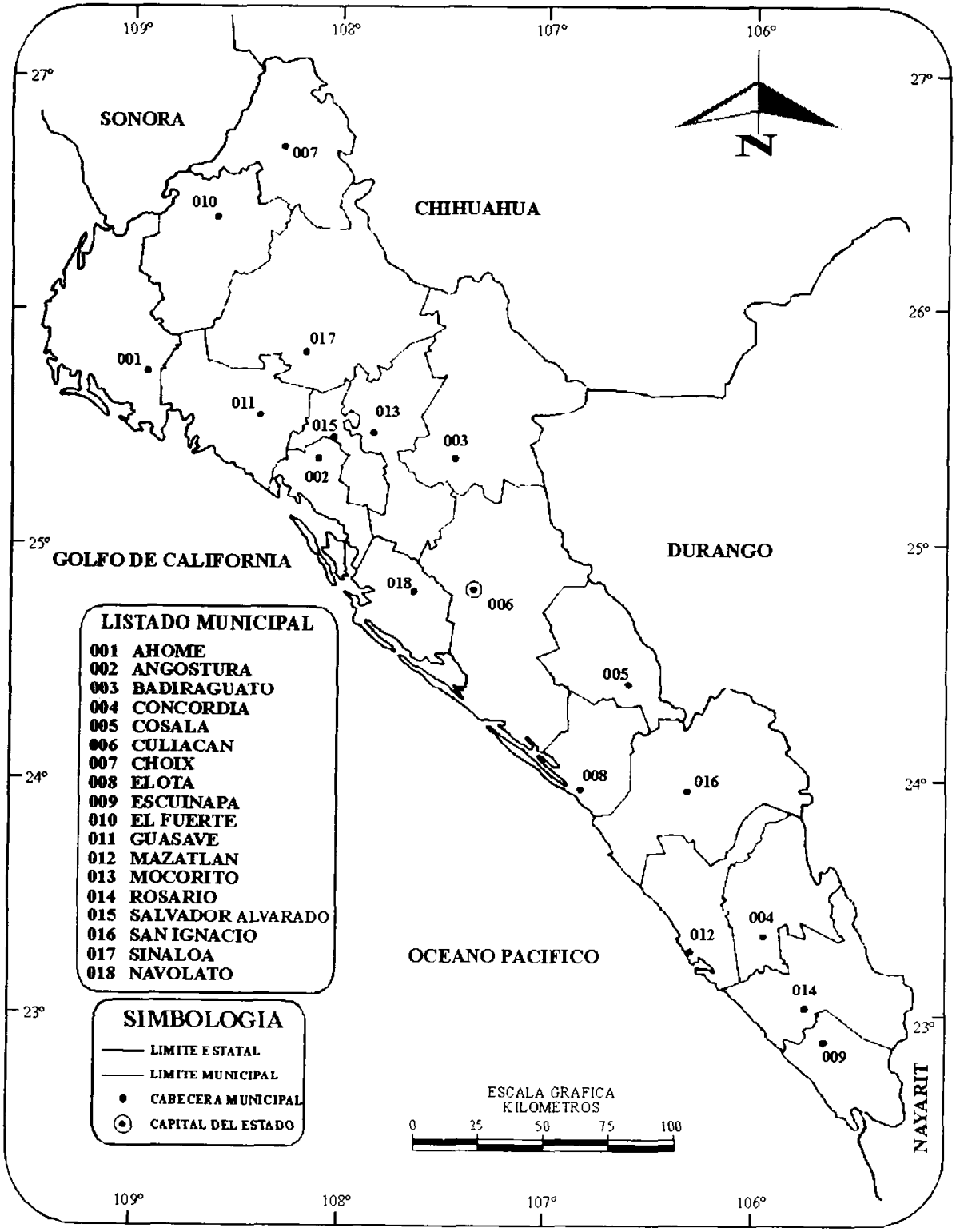

1.4 Los Municipios.

El estado de Sinaloa está constituído por 18 municipios que, enumerados de norte a sur, son: Choix, El Fuerte, Sinaloa, Ahome, Badiraguato, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Angostura, Culiacán, Navolato, Cosalá, Elota, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.

División política del estado de Sinaloa.

NOM */	MUNICIPIO	CABECERA	SUPERFICIE (Km²)	MUNICIPIO (%)	POBLACION TOTAL **/
001	Ahome	Los Mochis	4,342.89	7.48%	303,558
002	Angostura	Angostura	1,447.63	2.49%	47,324
003	Badiraguato	Badiraguato	5,864.75	10.10%	37,988
004	Concordia	Concordia	1,524.34	2.62%	26,314
005	Cosalá	Cosalá	2,665.12	4.59%	16,975
006	Culiacán	Culiacán Rosales	4,758.90	8.19%	601,123
007	Choix	Choix	4,512.40	7.77%	26,167
008	Elota	La Cruz	1,518.15	2.61%	30,319
009	Escuinapa	Escuinapa de Hgo.	1,633.22	2.81%	45,928
010	El Fuerte	El Fuerte	3,843.02	6.62%	86,074
011	Guasave	Guasave	3,464.41	5.96%	258,130
012	Mazatlán	Mazatlán	3,068.48	5.28%	314,345
013	Mocorito	Mocorito	2,405.49	4.14%	51,674
014	Navolato	Navolato	2,285.00	3.93%	131,973
015	Rosario	Rosario	2,723.28	4.69%	47,416
016	Salvador Alvarado	Guamuchil	1,197.50	2.06%	66,659
017	San Ignacio	San Ignacio	4,650.97	8.01%	24,085
018	Sinaloa de Leyva	Sinaloa	6,186.45	10.65%	88,002
		TOTAL	**58,092.00**	**100.00%**	**2,204,054**

*/ Nomenclatura del I.N.E.G.I.

**/ "Sinaloa, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. IX Censo General de Población y Vivienda, 1990". INEGI.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 2

Ventajas Comparativas

2. Ventajas comparativas.

El estado de Sinaloa ofrece características naturales que le permiten un lugar privilegiado con respecto a otras regiones del mundo. Su ubicación estratégica dentro de dos regiones fisiográficas heterogéneas y contrastantes se traduce en una gran diversidad de climas, elevaciones, suelos, y formaciones geológicas que a su vez influyen en las variedades de flora y fauna que se pueden encontrar en la entidad. Tomados en su conjunto, los recursos naturales de Sinaloa se convierten en una valiosa ventaja comparativa y un elemento que aumenta su atractividad para realizar inversiones y negocios dentro del estado.

2.1 Recursos naturales.

2.1.1 Geomorfología.

Sinaloa es uno de los estados con mayor número de características y variedades geomorfológicas en México. Sus dos provincias fisiográficas incluyen, entre otras cosas, elevaciones que ascienden desde el nivel de las costas hasta los 2,500 metros sobre el nivel del mar; alrededor de 5,000 especies de flora y fauna, incluyendo algunas de las especies marinas comerciales más importantes, como atún, camarón y sardina; 14 tipos distintos de suelos que incluyen aquellos ricos en nutrientes localizados en los fértiles valles hasta los salitrosos en las costas; y formaciones geológicas que le permiten contar con ricos depósitos de minerales metálicos, como oro, plata, cobre y plomo, hasta los no metálicos, como gravas, calizas, talco y sal. La geomorfología del estado es, por lo tanto, propicia para que este cuente con un gran inventario de recursos naturales.

Orografía.

Por su orografía, el estado se divide en dos grandes zonas: la que comprende la costa, las planicies y la región de los valles, ubicadas principalmente en la provincia fisiográfica conocida como Llanura Costera del Pacífico, y la que contempla un considerable número de serranías del macizo montañoso que forma parte de la Sierra Madre Occidental, ubicada en la provincia fisiográfica del mismo nombre.

La orografía particular del estado de Sinaloa permite una gran diversidad de altitudes desde las zonas representadas por las costas con elevaciones a nivel del mar hasta elevaciones con altitudes máximas promedio de alrededor de 2,500 m.s.n.m. Existen algunas elevaciones de importancia a nivel nacional como el Picacho Los Frailes en el municipio de San Ignacio y la Mesa San Bartolo en el municipio de Concordia que alcanzan los 2,520 m.s.n.m.

Edafología.

En el estado de Sinaloa, segun la clasificación hecha por la FAO-UNESCO, se identifican 14 unidades de suelos, entre los que destaca el Foezem Háplico. Este tipo de suelo es pardo o castaño y presenta una superficie oscura, de consistencia suave, rica en materia orgánica, nutrientes y, en ocasiones, acumulación de arcilla. Las anteriores

características favorecen el desarrollo de una gran diversidad de cultivos y variedades de flora.

Geología.

En cuanto a su geología, Sinaloa cuenta con importantes yacimientos de minerales metálicos y no metálicos que se extienden a lo largo y ancho del estado, incluyendo importantes depósitos de cobre en el municipio de Choix. Cabe mencionar que las recientes modificaciones al artículo 27 Constitucional en materia minera, así como la firma de Tratados de Libre Comercio que ha realizado México con países como Estados Unidos, Canadá, Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica y, el más reciente, con Bolivia, podrían conjugarse para convertir a la minería, considerando las características geológicas de Sinaloa, en una actividad sumamente redituable y competitiva a nivel internacional.

2.1.2 Climatología y Precipitación.

El estado de Sinaloa esta dividido en seis regiones climatológicas cuya temperatura promedio anual oscila entre los 24°C y 26°C, existiendo algunas partes, sobre todo en la zona serrana de la entidad, en donde el promedio llega a descender hasta los 20°C. En general, este tipo de temperaturas son las mismas que se presentan en países como India, Taiwan y la región sur de China.

Precipitación y climas promedio de algunas ciudades del mundo.

PAIS	CIUDAD	PRECIPITACION (m . m .)	TEMPERATURA (Grados Centigrados)
E.U.A.	Phoenix	183	20.30
	Los Angeles	373	17.80
	Seattle	866	11.70
	Dallas	878	18.50
MEXICO	Monterrey	599	28.00
	Guadalajara	611	24.30
	Acapulco	625	29.00
	Cd. de México	819	18.90
CANADA	Vancouver	1068	10.50
	Otawa	851	15.80
CHILE	Santiago	140	14.40
JAPON	Tokio	1937	16.40
COREA DEL SUR	Seúl	1545	11.60
ISRAEL	Jerusalem	756	17.00

Fuente: Anuario Estadístico Universal, 1993.

En el estado de Sinaloa, el promedio de precipitación anual es de alrededor de los 600 mm. Existen, sin embargo, zonas en donde la precipitación llega a alcanzar promedios de hasta 1,200 mm por año. Esto se da principalmente en las serranias del estado y en áreas muy reducidas de los municipios de Sinaloa y Concordia. En su conjunto, esta área solo

representa el 4.1% de la superficie del estado. En contraste, algunas regiones reciben promedios de precipitación anual de tan sólo 300 y 400 mm. Estas regiones de escasa lluvia se ubican principalmente en los municipios de Ahome y Guasave, y en su conjunto, abarcan el 9.5% de la superficie total del estado.

2.1.3 Hidrología.

La relativa escasez de lluvias que se genera en Sinaloa es compensada por los más de quince ríos que se localizan en las once cuencas hidrológicas que abarca la entidad. Por este medio, Sinaloa aprovecha incluso parte de las lluvias que se generan en los estados de Chihuahua y Durango ya que es precisamente aquí en donde se originan la mayoría de los ríos que atraviezan su territorio.

El escurrimiento anual de los ríos de Sinaloa es aproximadamente 15,555 millones de metros cúbicos de agua que, a su vez, es captada y administrada por 10 presas de gran riego, 12 presas derivadoras, 4 presas de almacenamiento y 1 de control de avenidas. Esta impresionante infraestructura hidráulica ha permitido a Sinaloa ubicarse en los primeros lugares de producción agrícola del país.

En el estado de Sinaloa, existen cuerpos de agua de importancia que se dan de manera natural, como es el caso de la laguna El Caimanero o el estero Bacorehuis, o por el producto de alguna de las veintiséis presas con las que cuenta la entidad. Hoy en día, solo unos cuantos de estos cuerpos de agua se aprovechan plenamente en actividades relacionadas con la pesca y el turismo, por lo que representan claras áreas de oportunidad de inversión.

2.1.4 Litoral.

El estado de Sinaloa cuenta con alrededor de 656 kilómetros de costa o litoral marino, cifra que es mayor a la de países europeos como Bélgica (58 km.) o Bulgaria (240 km.) o de algunos "tigres" Asiáticos como Hong Kong (200km.). Esta extensión litoral representa el 7% del total nacional lo cual ubica a Sinaloa como el cuarto en México con mayor litoral en el Oceano Pacífico.

Sinaloa ofrece, en su litoral, importantes áreas de oportunidad de inversión. Es precisamente en esta área en donde se concentran dos actividades claves para la economía del estado como son la pesca y el turismo, así como parques industriales e importantes puertos con acceso a la cuenca del Pacífico como son Topolobampo y Mazatlán.

2.1.5 Oceanografía.

En cuanto a su orografía, Sinaloa esta situado en la vertiente del Pacífico Norte y cuenta con una plataforma continental que se inicia al norte de la entidad en la Bahía de Agiabampo, terminando al sur en la Boca de Teacapán, en el límite del estado de Nayarit.

Su litoral tiene una longitud de 656 kilometros, de los cuales 605 pertenecen al Golfo de California y los 51 kilómetros restantes al Océano Pacífico.

Plataforma Continental

La plataforma continental, o zócalo marino, cuenta con una superficie de 18,000 kilómetros cuadrados y constituye un patrimonio que contribuye a la riqueza pesquera del estado por la diversidad y abundancia de especies marinas que en ella se pueden encontrar. La plataforma continental presenta, frente a las costas de Sinaloa, un fondo marino con declive de norte a sur y tres corrientes marinas de importancia: la Corriente de California, la Corriente del Pacífico, y la Corriente del Golfo de California que fluye intermitentemente.

Corrientes Marinas.

Frente a la costas de Sinaloa se presentan tres tipos distintos de corrientes marinas de importancia. La corriente fría de California presenta un flujo hacia el sur; la corriente cálida del Pacífico es de tipo tropical y fluye hacia el noroeste; y, por último, la corriente de agua cálida del Golfo de California que fluye intermitentemente. Estas corrientes marinas fluyen de enero a abril en dirección sur, en junio tienen dirección variable y a partir de agosto fluyen en dirección norte. Los vientos dominantes soplan del noroeste en invierno y primavera y del suroeste en verano y otoño.

Estas corrientes, sumadas a la temperatura y a los vientos, ocasionan la circulación de las aguas frente a las costas del estado y constituyen uno de los factores determinantes del clima en la planicie costera.

Temperatura y Precipitación.

Las temperaturas de los océanos está directamente ligado a los tipo de corrientes marinas que inciden en la región. La porción marina del estado presenta una temperatura media mensual de 28°C en el mes de junio y entre 17°C y 22°C en el mes de enero. La precipitación pluvial disminuye a medida que se dirige hacia el norte, razón por la cual la parte sur del Golfo de California, frente a las costas del estado, recibe entre el 75% y 95% de la precipitación pluvial anual.

Salinidad.

En la línea de la costa, por las características del litoral bajo y la rápida evaporación de agua por la fuerte radiación solar sobre los depósitos de agua marina, se producen grandes mantos salitrosos que llegan a influir en algunas tierras de cultivo. Debido a esta conformación de la plataforma continental, en ciertos lugares se presenta la acumulación de salinas, como en Chametla, municipio de Rosario; Huizache, en Mazatlán; Ceuta, en Elota e Higueras de Altata, en Culiacán.

Las mareas son un factor importante en la zona del litoral del estado y, junto con la salinidad, la temperatura y las corrientes, presentan condiciones favorables para el desarrollo y la explotación de recursos marinos. Sinaloa cuenta con un potencial estimado de captura, el cual se obtuvo a través de un análisis a estudios efectuados por organismos internacionales, como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), que asciende a alrededor de 600,000 tons; predominando en dicho volumen la anchoveta con 150,000 tons, escama fina y corriente con 130,000 tons, la sardina en

menor proporción alcanza las 100,000 tons, mientras que los túnidos alcanzan las 50,000 tons., siendo el restante moluscos y otros tipos de escama menores.

2.1.6 Flora.

El estado de Sinaloa contribuye de manera importante a la diversidad de flora en México con sus más de 4,000 especies entre aquellas nativas y adaptadas. Esta cantidad, por sí sola, es mayor a la de países como España, Suiza, o la misma Alemania. En comparación con otros estados de la república, Sinaloa se encuentra entre los diez primeros lugares del país, superando incluso a estados como Nuevo León, Jalisco o Baja California.

Al igual que en cualquier otra región, las especies vegetales se distribuyen en forma aparentemente irregular, concentrándose en áreas o zonas que tienen semejanza en sus características físicas como son el suelo, la temperatura, la precipitación pluvial y la topografía. La posición geográfica del estado de Sinaloa lo clasifican como una región predominantemente subtropical en donde se pueden encontrar selvas medianas en las llanuras costeras, manglares o vegetación hidrófila en los límites con el océano, chaparrales y mezquites en las primeras planicies y encinos y coníferas en las partes altas del territorio en la Sierra Madre Occidental a más de 1,000 metros sobre el nivel del mar. Las superficies ocupadas por estas asociaciones se estiman aproximadamente en un 67.1% del área total del estado. El porcentaje restante esta ocupado principalmente por tierras agrícolas, cuerpos de agua y zonas urbanas.

El estado cuenta con un gran potencial para desarrollar la floricultura y el cultivo de frutales dadas sus características de suelos, climas, orografía y recursos hidráulicos.

En cuanto al aprovechamiento de sus recursos forestales, Sinaloa comparte el potencial silvícola de la Sierra Madre Occidental con los estados de Chihuahua y Durango, correspondiéndole a Sinaloa una superficie total forestal de 4´342,000 hectáreas. De estas últimas destacan 1´134,000 hectáreas de bosques de coníferas y latifoliados.

2.1.7 Fauna.

El estado de Sinaloa cuenta con un importante número de especies en su fauna silvestre que se encuentran en tres zonas zoogeográficas bien definidas: la Zona Serrana, la Planicie Central y la Llanura Costera.

Zona Serrana.

La primera zona zoogeográfica corresponde a las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, donde se localizan mamíferos tales como venado, zorra gris, zorrillo, conejo, coyote, ardilla, gato montés, mapache, guajolote, tejón, gavilán, nutria de río, jabalí y ocelote.

Planicie Central.

La siguiente región la representa una franja que va de norte a sur, entre los límites de la Sierra Madre Occidental y la Llanura Costera. En esta zona se puede observar de manera importante especies como el zorro gris, coyote, venado, lince, conejo, liebre y mapache.

Llanura Costera.

La tercera región zoogeográfica la presenta la Llanura Costera, a lo largo de la cual se encuentran distribuidas 140 especies que son de importancia para conservar el equilibrio ecológico de los ecosistemas. Entre estas especies se cuentan: patos, golondrinas, gallinetas y gansos, que son migratorias. Dentro de las especies permanentes se encuentran: chachalaca, paloma de ala blanca, huilota, coquitas, codorniz de california, guacamaya, pericos, etc. Otras especies que se han localizado en esta zona son la ardilla, jaguar, comadreja, armadillo, iguanas, perdices, etc. También existen reptiles tales como: tortuga roja, lagarto y cocodrilo, que habitan en las zonas de manglar, e iguana y serpiente, que habitan al este de dicha zona.

Especies Acuáticas.

Las característica oceanográficas, incluyendo las corrientes marinas, la temperatura, la salinidad de las aguas y las mareas, así como la ubicación estrategica frente al Golfo de California y el archipiélago de Revillagigedo, le ofrece a Sinaloa una alta producción de vida acuática. Las principales especies acuáticas en la región son el camarón y el atún por constutuir una fuente de empleos y divisas importantes. También se pueden encontrar en Sinaloa otras especies acuáticas como la almeja, berrugata, cabrilla, caracol, corbina, calamar, botete, huachinango, mojarra, robalo, sierra, langosta, tiburón, lisa, pargo, sardina, tortuga, entre otras.

Especies Migratorias.

En Sinaloa se cuenta con 7 importantes zonas de invernación de aves migratorias que son:

1. Laguna de Agiabampo. Comprende los esteros de Bacacorehuis y Agiabampo, además de pequeñas zonas de manglar de Ahome.
2. Topolobampo y presas Miguel Hidalgo y Josefa Ortíz de Dominguez. En esta zona se encuentra el delta del Río Fuerte, incluyendo la zona agrícola adyacente a Los Mochis y las bahías de Ohuira y Navachiste.
3. Bahía de Santa María. Comprende el área de la Reforma hasta Dautillos y su zona agrícola adyacente.
4. Ensenada del Pabellón y presas Sanalona y Adolfo López Mateos.
5. Dimas. Comprende el área de la Península de Villamoros hasta La Cruz.
6. Mazatlán y Laguna de Caimanero. En esta zona están las aguas costeras del Río Baluarte y Laguna de Caimanero.
7. Marismas nacionales (Sinaloa y Nayarit). Comprende la faja costera del río Baluarte y San Blas. Abarca una vasta red de lagunas bordeadas por manglares, tierras cenegosas y varias deltas de los ríos.

El estado de Sinaloa cuenta con una gran variedad de aves: se calcula que de las 950 especies de aves existentes en México, la entidad cuenta con alrededor de 450. La región de Chiricahueto en Culiacán se distingue por ser la de más alta concentración de aves migratorias en el estado, alcanzando la cifra de 3 millones de aves durante los meses de

invierno. Existen, sin embargo, otras zonas importantes para las aves de tipo migratorio en Sinaloa como son Teacapán, en el municipio de Escuinapa y El Conchal, en el municipio de Culiacán.

Las corrientes migratorias de aves ubican a Sinaloa como uno de los mejores lugares del mundo para la caza de pato y paloma de la ala blanca. Esto se debe a que durante el invierno, llegan aproximadamente 15 especies de patos y gansos. Existen numerosos clubes de organizadores cinegéticos distribuídos en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Ahome para la caza de pato, paloma y codorniz, como también para la pesca de lobina y peces de alta mar, 34 clubes de caza, de tiro y pesca con aproximadamente 5,500 socios. Personas del Jet Set y de la farándula internacional visitan el estado, así como turistas nacionales y extranjeros que aman este deporte.

2.2 División Regional.

Por su geografía, incluyendo los tipos de climas, temperaturas, precipitaciones, altitudes y suelos, así como por los recursos naturales que se pueden explotar e industrias que se pueden desarrollar, el estado de Sinaloa se puede dividir en cinco microregiones con características diferentes:

2.2.1 Noroeste.

La región Noroeste del estado de Sinaloa comprende al municipio de Ahome y parte del municipio de Guasave. Se caracteriza por tener un clima muy seco, muy cálido y cálido con precipitaciones y temperaturas promedio anuales de 300 a 400 mm. y 25°C, respectivamente. Su orografía varía entre el nivel de la costa hasta los 200 metros sobre el nivel del mar.

La región Noroeste tiene grandes posibilidades de desarrollo y áreas de oportunidad dados sus recursos naturales e infraestructura actual. Esta es una región en donde la agricultura se ha desarrollado de una manera importante debido a las obras de gran irrigación que se han llevado a cabo. De esta manera, la región Noroeste de Sinaloa destaca por los cultivos de caña, trigo, frijol y garbanzo, entre otros. De igual manera, esta parte del estado cuenta con un gran potencial para desarrollar la acuacultura y la pesca en bahías y altamar.

La conclusión de la construcción de la presa Huites y el incremento de la superficie de riego en 35,000 hectáreas fomentará el desarrollo agrícola de la zona y la creación de agroindustrias en el corredor industrial del puerto de Topolobampo.

El puerto de Topolobampo cuenta con los elementos básicos para iniciar su desarrollo como puerto comercial e industrial y constituirse como uno de los principales polos de desarrollo del Noroeste del país. El puerto dispone de una superficie de 560 hectáreas con todos los servicios básicos y accesos carreteros y ferroviarios, así como un moderno aeropuerto. La cercana ciudad de Los Mochis, en pleno desarrollo, complementa las ventajas del puerto de Topolobampo.

DIVISION MICROREGIONAL

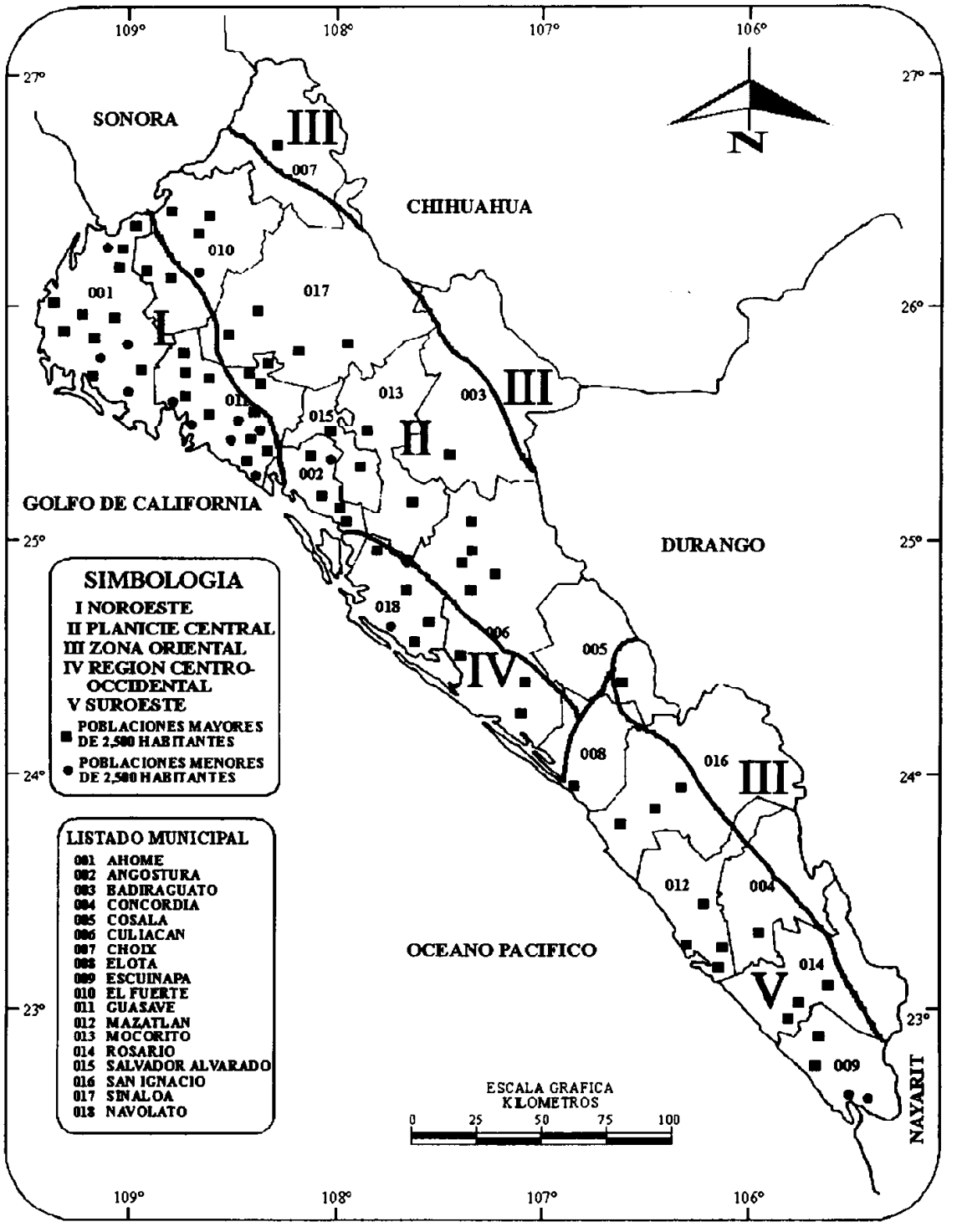

La ganadería podría seguir su desarrollo en forma extensiva aprovechando las zonas que no tienen posibilidades de ser incorporadas a la producción agrícola, ya sea por estar localizadas arriba de la cota 50 m.s.n.m., o bien por ser zonas de marismas o localizadas debajo de la cota 5 m.s.n.m.

La zona Noroeste tiene un gran potencial pesquero en las bahías de Navachiste, San Ignacio, Topolobampo, Ohuira, Santa María, San Esteban y la zonas de marismas que circundan este sistema de bahías y en donde se ha venido desarrollando la camaronicultura mediante la construcción de granjas para su cultivo.

Las instalaciones del puerto de Topolobampo tienen el potencial de convertirse en la base para la pesca de altamar en el norte del estado, lo que permitirá aprovechar la riqueza pesquera del Golfo de California, especialmente en camarón, sardina, anchoveta, atún, lenguado, pargos, meros y otras especies de interés comercial. Como complemento a lo anterior, se contempla el desarrollo de la industria naval enfocada a la reparación de embarcaciones.

Por lo que respecta al turismo, se han identificado posibilidades de desarrollo en los sitios de Maviri dentro de la bahía de Topolobampo, en la Isla de Macapule y en Las Glorias en el municipio de Guasave por su capacidad de absorber masivamente visitantes nacionales y extranjeros en sus playas y sus atractivos adicionales de caza y pesca.

2.2.2 Región Centro-Occidental.

La región Centro-Occidental abarca la zona costera del centro del estado y partes de los municipios de Navolato, Culiacán y Elota. El clima se caracteriza por ser del tipo seco, muy cálido y cálido, con temperaturas promedio de 24°C y precipitaciones de alrededor de 500 mm. al año. La elevación de esta zona se encuentra entre el nivel de las costas y los 50 metros sobre el nivel del mar.

Esta región presenta condiciones favorables para el cultivo de caña de azúcar, algunos tipos de hortalizas y fruticultura, además de contar con un gran potencial para el desarrollo de la acuacultura y la pesca en altamar.

El cultivo de especies adaptables a esta zona, como la caña de azúcar y la fruticultura en general, dadas sus características climáticas, ofrecen un amplio potencial de desarrollo.

La región Centro-Occidental cuenta con el importante complejo lagunario de la Bahía de Santa María-La Reforma, Altata, Ensenada del Pabellón y el estero de Las Letras, este último ubicado en al municipio de Elota. Estas presentan áreas de oportunidad de inversión tanto en la construcción de granjas para cultivo de camarón como para el cultivo de especies de escama en las aguas protegidas del sistema de bahías.

De igual manera, algunos sitios de la región Centro-Occidental son propicios para el desarrollo del turismo. Este puede tener amplias posibilidades de desarrollo en la zona de Altata, tomando en cuenta el hecho de que es el centro recreativo al que pueden concurrir los 960,000 habitantes de la zona centro el estado.

2.2.3 Planicie Central.

La planicie central de Sinaloa está compuesta por partes de los municipios de El Fuerte, Sinaloa, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Cosalá y Elota. En esta región se registran climas semisecos muy cálidos y cálidos, así como cálidos subhúmedos con lluvias en verano. La temperatura promedio anual es de 24°C con precipitaciones promedio anuales entre los 500 y 800 mm. La orografía promedio de esta zona oscila alrededor de los 200 metros sobre el nivel del mar.

En esta zona se concentra la producción agrícola del estado debido a la buena calidad de los suelos y a los importantes proyectos de gran irrigación que han aprovechado los abundantes recursos hidrológicos de la región. Esto le ha permitido a Sinaloa colocarse entre los principales productores de soya, maíz, tomate y chile, entre otros, a nivel nacional. De igual manera, se cuentan con importantes hatos de ganado en esta zona los cuales se explotan principalmente de una manera semi-extensiva y extensiva.

En la planicie central de Sinaloa se encuentra prácticamente concentrada la actividad agrícola y ganadera intensiva del estado. Sin embargo, dados sus recursos naturales y características geográficas, tiene el potencial de desarrollar otras actividades como son la agroindustria, apicultura, piscicultura y turismo.

El sector agrícola del norte del estado verá incrementada su superficie bajo riego en 35,000 hectáreas al concluirse la construcción de la presa Huites, lo que, aunado al resto de la superficie bajo riego de la zona, abrirá la posibilidad de incorporar a los cultivos tradicionales otro tipo de hortalizas, como son calabaza, berenjena, ejote, kabocha, chimao y zanahoria; granos, como cacahuate, cártamo, higuerilla, zempazuchil, arroz, lenteja, alubias y girasol

La porción sur de la planicie central depende básicamente del desarrollo de Culiacán y su zona de influencia. Esta zona tiene posibilidades de desarrollar sistemas de agricultura por invernadero para complementar y volver más productivas las 350,000 hectáreas de riego disponibles para el cultivo de productos que tienen un mayor índice de competitividad dentro del mercado nacional e internacional, así como en el desarrollo de su agroindustria que le permita dar un valor agregado.

El desarrollo de la ganadería en la planicie central se lleva a cabo de manera semi-extensiva y estabulada; este último desarrollándose en los distritos de riego principalmente. El desarrollo de la ganadería en la zona sur de la planicie central, y sobre todo en el municipio de Culiacán, ha permitido lograr la autosuficiencia en carne, así como en huevos y carne de aves que complementan la alimentación de los sinaloenses. Cabe señalar que se han realizado esfuerzos por penetrar el mercado japonés con productos de cerdo y pollo teniendo a la fecha muy buenos resultados. De igual manera, existen áreas de oportunidad de inversión en diversificar la oferta e incorporar a la producción especies de ganado ovino, caprino, así como conejo, codorniz, pavo, pato y sus derivados.

La piscicultura puede desarrollarse en los vasos de las múltiples presas que se encuentran en esta zona, enfocándose a la producción de especies para el consumo de las poblaciones ribereñas y para la pesca deportiva como son la tilapia, lobina y bagre.

La terminación de las obras del Desarrollo Urbano Tres Ríos en la propia ciudad de Culiacán será un foco de atracción turística que se complementará con las posibilidad de desarrollar el turismo cinegético de la región. De igual manera, los vasos de las presas Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo, López Mateos, y Sanalona, entre otras, pueden desarrollar complejos turísticos enfocados a la recreación y a la pesca de especies como la trucha y la lobina.

2.2.4 Suroeste.

Esta región comprende básicamente la parte sur del estado e incluye partes de los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa. En esta zona se registran climas del tipo semiseco muy cálido y cálido, así como cálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura promedio oscila entre los 24 y 26°C y se registran precipitaciones entre los 700 y 1000 mm. al año. La orografía varía entre los niveles de la costa y los 200 metros sobre el nivel del mar.

En esta zona se encuentran recursos naturales de diverso tipo, destacándose la abundancia de especies marinas y el gran potencial para desarrollar la acuacultura en las múltiples bahías, esteros, lagunas y otros cuerpos de agua. La fruticultura se ha desarrollado de manera importante en parte por las condiciones climáticas favorables y la casi nula construcción de infraestructura hidráulica que permita incorporar tierras de riego. La agricultura se desarrolla de manera extensiva en esta zona. Por sus características climáticas y de temperatura, la industria del turismo se ha concentrado en esta parte del estado.

La ganadería se realiza de forma extensiva, aunque esta pudiera incrementar su productividad con técnicas de estabulación que permitan aprovechar las ventajas de la zona para crear praderas de alto rendimiento para la alimentación de ganado.

En la actualidad, la fruticultura se ha desarrollado de una manera importante en esta parte del estado. El cultivo de frutas como mango, ciruela y cítricos, entre otros, son la base de la agroindustria de la región, enfocándose al empaque de productos de exportación, enlatado, producción de conservas, mermeladas y extracción de aceite de coco y de limón. Existe, además, el potencial de incorporar a la producción frutícola de esta región otro tipo de especies, como el lichi, piña, papaya, higo, entre otros.

Las condiciones de vegetación de la zona, aunados a los cultivos de frutales, hacen que la apicultura tenga en forma natural un desarrollo importante ya que actualmente se produce el 40% de miel de abeja en el sur del estado, razón por la cual se estima que módulos apícolas integrados son susceptibles de instalarse con muy buenos rendimientos.

La pesca se ha desarrollado de una manera importante en esta zona, siendo Mazatlán uno de los principales puertos pesqueros del país. La región suroeste cuenta con el complejo lagunario más productivo de Sinaloa, lo que ha dado lugar a un importante desarrollo de la camaronicultura. El municipio de Escuinapa, por ejemplo, cuenta con 30 granjas de un total de 138 con las que cuenta el estado. Existen áreas de oportunidad en el aprovechamiento del Complejo Lagunario Huizache-Caimanero-Las Cabras-Teacapán, para

la producción natural del camarón y la construcción de granjas para su cultivo. Dadas sus características físicas, esta zona tiene un gran potencial para incorporar a su producción acuícola otro tipo de especies como son jaiba, callo de hacha, caracol, almejas, pata de mula, ostión, peces ornamentales, pepinillo de mar, entre otros.

El desarrollo de Teacapán como puerto pesquero permitiría el aprovechamiento de los abundantes recursos pesqueros actualmente poco explotados en esta zona como son el tiburón, la raya, el mero y pargo.

El desarrollo turístico de la zona Suroeste se encuentra actualmente en su nivel de despegue. La construcción de las Marinas del Estero del Sábalo y la construcción del Centro de Convenciones ubicarán a Mazatlán como el destino turístico más importante del noroeste del país, abriendo numerosas áreas de inversión. De igual manera, Teacapán tiene grandes posibilidades de desarrollo turístico como destino alterno a Mazatlán.

El desarrollo de los servicios y equipamiento urbano que requerirá el incremento de la población previstas para la región Suroeste en general, y Mazatlán en particular como centro concentrador, abrirán numerosas áreas de oportunidad para las industrias de construcción ante los programas de vivienda, agua potable, drenaje, escuelas y hospitales que se requerirán en el futuro.

2.2.5 Zona Oriental.

La zona oriental del estado comprende partes de los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, y Rosario. Estos municipios comprenden la mayor parte de la serranía del estado. En esta región se registra un clima entre semicálido y templado subhúmedo con lluvias en verano, con temperaturas promedio anuales de 20 a 22°C y precipitaciones aproximadas de 1,000 a 1,500 mm. al año. La orografía varía alrededor de los 1,000 metros sobre el nivel del mar, registrándose altitudes de hasta los 2,500 m.s.n.m. en algunos casos.

La zona de la serranía del estado de Sinaloa presenta un gran número de áreas de oportunidad de inversión en la explotación de sus recursos naturales. Por sus características naturales, esta región presenta depósitos importantes de minerales metálicos como el oro, plata, cobre, zinc, cadmio, fierro, etc., lo que permite el desarrollo de la minería. De igual manera, las características climáticas y precipitaciones, han propiciado el crecimiento de bosques de pino, encino, y otras maderas preciosas. Esta región cuenta, igualmente, con potencial para desarrollar la apicultura y el turismo.

La finalización del eje Topolobampo-Batopilas en el norte de la entidad, así como la cercanía al Puerto de Topolobampo, permitirá la explotación y comercialización de depósitos minerales y el aprovechamiento de la superficie forestal más importante del estado ubicados en los municipios de Choix y Sinaloa.

La zona central del estado cuenta con áreas susceptibles de aprovechamiento forestal que no han sido explotadas en la actualidad y que pueden satisfacer las necesidades de los productos maderables que la agroindustria de la planicie central del estado requiere. Estos

recursos se encuentran localizados en la zona de Surutato y Badiraguato principalmente y tienen el potencial de ser la base de un desarrollo silvícola importante.

De igual manera, el sur del estado cuenta con importantes depósitos forestales susceptibles de aprovechamiento en los municipios de San Ignacio, Rosario, Cosalá y Concordia. En este último, incluso, se ha desarrollado una industria mueblera con prestigio a nivel nacional.

Por lo que respecta a la minería, la información existente sobre recursos minerales muestra que en el municipio de Badiraguato se pueden desarrollar aprovechamientos mineros. El sur del estado cuenta en su zona serrana con yacimientos de oro, plata, plomo, cobre, zinc, cadmio y fierro que pueden ser explotados comercialmente.

Con respecto al turismo, la zona serrana de Sinaloa puede ser una alternativa para los visitantes nacionales y extranjeros. En esta zona se puede practicar el tipo de turismo cinegético y ecológico, este último de moda en la actualidad. Destacan en la zona sur del estado las poblaciones de Cosalá y Concordia por su estilo colonial y los balnearios de Nuestra señora, Guadalupe de los Reyes, San Ignacio, Santa Apolonia y Cacalotán.

DIVISION MICROREGIONAL DEL ESTADO DE SINALOA POR CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y RECURSOS NATURALES

REGION	CLIMA	PRECIPI-TACION	TEMPE-RATURA	ALTITUD (M.S.N.M.)	TIPOS DE SUELO
Noroeste	Muy Seco, Muy Cálido y Cálido	300-400mm.	25° C	0-200 m.s.n.m.	Feozem Regosol-Solonchak
Región Centro-Occidental	Seco, Muy Cálido Cálido	500mm.	24° C	0-50 m.s.n.m.	Feozem Regosol-Solonchak
Planicie Central	Semiseco, Muy Cálido y Cálido/ Cálido Subhúmedo con Lluvias en Verano	500-800 mm.	24° C	200 m.s.n.m.	Feozem Vertisol
Suroeste	Semiseco Muy Cálido y Cálido/ Cálido Subhúmedo con Lluvias en Verano	700-1000 mm.	24°-26° C	0-200 m.s.n.m.	Litosol Regosol-Solonchak Cambisol
Zona Oriental	Semicálido Subhúmedo con Lluvias en Verano/ Templado Subhúmedo con Lluvias en Verano	1000-1500 mm.	20°-22° C	1000-2500 m.s.n.m.	Feozem Litosol

DIVISION MICROREGIONAL DEL ESTADO DE SINALOA POR PRINCIPALES CIUDADES, AREAS DE OPORTUNIDAD Y PRODUCTOS POTENCIALES

REGION	POBLACION APROXIMADA	PRINCIPALES CIUDADES	AREAS DE OPORTUNIDAD	PRODUCTOS POTENCIALES
Noroeste	561,688	Los Mochis Guasave Topolobampo	Desarrollo Agroindustrial Industria de Bajo Impacto Ambiental Pesca Mayor Camaronicultura Turismo	Algodón Arroz Cártamo Soya Camarón Atún Sardina
Región Centro-Occidental	212,292	Navolato Benito Juartez Altata	Camaronicultura Fruticultura Turismo	Camarón Ostión Papaya Caña de Azucar Melazas
Planicie Central	978,844	Culiacán Guamúchil El Fuerte Mocorito	Desarrollo Agroindustrial Ganadería Psicultura	Tomate Chile Sorgo Garbanzo Bovino Tilapia
Suroeste	458,088	Mazatlán Escuinapa El Rosario Villa Unión	Turismo Pesca Mayor Camaronicultura Fruticultura Industria de Bajo Impacto Ambiental Apicultura	Camarón Atún Sardina Mango Aguacate Astilleros Miel
Zona Oriental	48,576	Cosalá Choix	Minería Silvicultura Turismo	Oro Plata Cobre Pino Cedro Caoba Muebles

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 3

Perfil Social y Cultural

3. Perfil social y cultural.

Es indudable que la esencia de una sociedad se manifiesta a través de los valores y actitudes que la han forjado al paso de los años y que rigen su comportamiento y forman su idiosincrasia. Los valores éticos, morales y religiosos que profesa una sociedad llegan a determinar las características de la misma.

La población de Sinaloa se conforma de una mezcla de razas y culturas que surgió en el pasado siglo, entre indígenas, mestizos y españoles. Otras culturas también están representadas en el estado de países como Grecia, Estados Unidos, China, Japón y Alemania: gente esforzada que han ayudado a impulsar actividades como la agricultura, la industria, ingenios azucareros, la minería, el comercio, destilerías, y en el terreno de la música, la popular tambora. Esta mezcla de culturas han ayudado a formar un estado próspero, lleno de oportunidades y con hombres que saben trabajar para producir y desarrollar una economía solida y con porvenir para Sinaloa.

3.1 Los valores de los sinaloenses.

Dentro de la sociedad sinaloense, la familia juega un papel muy importante y tiene funciones determinantes para el desarrollo del individuo como miembro de una comunidad. Dentro de la familia sinaloense el padre es figura de autoridad, sin embargo, en la educación de los hijos, tanto el padre como la madre tienen una responsabilidad y participan activamente para la formación de valores dentro de la familia.

La toma de decisiones en el hogar es un factor muy importante en la formación del individuo. En Sinaloa, las decisiones en la familia son tomadas la mayor parte de las veces por el padre y la madre, pero el indicador que se encuentra en segundo lugar muestra que es el padre quien toma las decisiones. Si bien es cierto que el indicador más alto refleja que hay una unidad familiar basada en la comunicación de la pareja, también se aprecia que hay una gran tendencia a que el padre tome las decisiones y siga siendo el jefe de familia. Por lo tanto, es muy importante observar que gran parte de la formación familiar es otorgada por la madre, pero también el padre desarrolla su papel como figura de autoridad, inculcando el respeto y la lealtad hacia los miembros de la familia.

En cuanto a los valores relacionados con el trabajo, se puede destacar que los sinaloenses tienen lealtad por éste, que es considerado valioso por sí mismo y no como una necesidad para mantener a la familia. Los sinaloenses consideran al trabajo como el factor más importante para el progreso económico, así como al trabajo en equipo.

La religión forma parte importante dentro de los rasgos de los sinaloenses, así como de todos los mexicanos. Es a través de ella que se aprenden valores como la honradez, la integridad, la unión familiar y el respeto a los demás.

Uno de los aspectos que muestran el perfil cultural de una sociedad es indudablemente la educación, ya que ésta significa una posibilidad real de formar a las nuevas generaciones con la capacidad y la actitud de asumir de una manera creativa los retos que la nueva realidad mundial presenta.

Sinaloa ha sido uno de los estados que mayores recursos propios destina a la educación, siendo éste el 47% del presupuesto global del Gobierno Estatal. De esta manera, se ha logrado que en términos generales, la población de Sinaloa esté más escolarizada que el promedio del país. Se atiende toda la demanda real de primaria y casi el 90% de secundaria. En el nivel medio superior, también se observa una atención de la demanda real del 100%.

El joven sinaloense reconoce que la educación y el trabajo es el único camino para salir adelante y para hacer de Sinaloa un estado competitivo internacionalmente.

3.2 Aspectos positivos de los sinaloenses.

Dentro de los valores de los sinaloenses se pueden destacar muchos aspectos positivos que forman a una sociedad cooperativa y unida. El sinaloense aprende de su núcleo familiar a desarrollar la lealtad, la cooperación y el afecto, así como el servicio a los demás. Con una actitud flexible y adaptativa, el sinaloense acepta la divergencia de opciones y propicia la armonía y la cordialidad. Los sinaloenses siempre tienen una vocación de servicio y una gran disponibilidad de cooperación, con esta actitud utilizan la colaboración para obtener los mejores resultados en las tareas cotidianas.

La actitud solidaria con la familia, con el grupo y la sociedad son factores positivos que pueden aprovecharse para hacer de Sinaloa una comunidad competitiva.

Al hablar de los trabajadores sinaloenses, cabe destacar que entre los aspectos más positivos se encuentran su actitud hacia la colaboración, que hace que se sientan aceptados y valorados. Las empresas de servicio pueden aprovechar estas cualidades recompensando a sus trabajadores por su actitud servicial y cooperativa.

Otro aspecto importante que cabe destacar es la facilidad con que se pueden relacionar los sinaloenses y la alta valoración de los amigos, así como la extroversión al manifestar sus sentimientos, que propician una fácil integración a los equipos de trabajo y en determinado momento, crean un ambiente cordial y armonioso ya que permite la satisfacción de necesidades sociales y de seguridad emocional.

Algunos de los principales rasgos culturales de los sinaloenses se muestran en la siguiente tabla:

Familia	La familia es considerada por los sinaloenses al igual que por los mexicanos la célula básica de la sociedad, ya que son muchos los valores que de esta se adquieren como la lealtad y el respeto.
Relaciones Sociales	Para los sinaloenses las relaciones sociales son muy importantes ya que a través de un ambiente de cooperación y solidaridad se pueden obtener mejores resultados en los negocios, y esta cualidad hace que los sinaloenses se puedan relacionar con empresarios de otras regiones.
Vocación de servicio	Los sinaloenses encuentran que la cooperación y el servicio son un buen camino para obtener resultados excelentes en los negocios, en el trabajo y en la empresa.
Satisfacción en el trabajo	La mayoría de los sinaloenses se encuentran satisfechos en sus trabajos además saben que es por este medio que el Estado será competitivo.
Capacitación	Los trabajadores de Sinaloa están dispuestos a recibir capacitación y prepararse mejor para se una mano de obra con un valor agregado.
Educación	La población sinaloense se está preparando constantemente y cada vez es mayor el número de profesionistas que egresan con una actitud positiva y con deseos de hacer de Sinaloa un Estado competitivo internacionalmente.
Religión	La religión forma parte importante en la adquisición de los valores morales de los sinaloenses.
Otros aspectos de los Sinaloenses	El sinaloense es regionalista y patriota, se enorgullece de su historia, de su cultura y sus tradiciones. Los sinaloenses tiene buenos modales que adquieren en la eduación que que les brinda la familia.

3.3 Cultura empresarial del sinaloense.

Los rasgos culturales y de personalidad de los individuos, los estilos gerenciales y niveles educativos, determinan en gran medida el perfil y competitividad que presenta la cultura empresarial de una región o país. La cultura empresarial sinaloense define su estilo propio de comportamiento y la manera de dirigir las empresas, que tienen sus raíces en su cultura.

En promedio, los sinaloenses presentan un regionalismo arraigado: son regionalistas y patriotas. Se enorgullecen mucho de la larga historia, cultura, tradiciones y costumbres de su estado, hallándose siempre dispuestos a externar este sentimiento.

El ejecutivo sinaloense es sensible, rasgo que lo vincula estrechamente con lo que se podría llamar una naturaleza emotiva. El sinaloense suele tener reacciones emocionales ante situaciones que afecten en lo personal.

Los buenos modales se consideran parte de una buena educación en la niñez y su importancia se refleja en cada uno de los escalones de la sociedad. El no ajustarse a las normas básicas de la conducta cortés se considera irrespetuoso, brusco, y como falta de una buena educación en el sentido amplio.

La apariencia general ocupa un lugar importante en el establecimiento de una buena impresión. También es interesante notar que cuando se escucha una descripción de una entrevista inicial, uno de los primeros comentarios se refiere al vestuario y apariencia

personal, además de las cualidades del individuo, siguiendo por orden de importancia, el logro y el desempeño.

En las empresas la religión no desempeña un papel importante, sin embargo, podría considerarse como una fuerza cohesiva entre el personal. Algunas prácticas religiosas pueden ser aprovechadas dentro de la empresa como estímulo para los empleados.

El empresario sinaloense está cambiando su cultura empresarial, desarrollando los aspectos más positivos de la tradicional cultura y adquiriendo nuevos estilos y formas para hacer negocios. De acuerdo con los cambios en el entorno empresarial, los comerciantes, agricultores y miembros de cualquier área productiva de Sinaloa, están preparándose para brindar mejores productos y servicios a sus clientes, están implementando los nuevos conceptos dentro de la administración de las empresas y están diseñando un nuevo marco para el desarrollo de las empresas en Sinaloa.

3. 4 Areas de oportunidad de inversión.

Considerando el perfil social y cultural del sinaloense, así como las tendencias que están afectando el panorama tanto a nivel nacional como internacional en el ámbito de los negocios, se han detectado las siguientes áreas de oportunidad de inversión:

- Dado las características y actitudes que posee el ciudadano sinaloense pueden desarrollarse en el estado de Sinaloa diversas áreas productivas como son las coinversiones. El sinaloense es muy apegado a la familia y podría pensarse en el desarrollo de empresas familiares, sin embargo, las oportunidades de inversión vienen en las asociaciones y el sinaloense debe aprovechar esta coyuntura para hacer negocios.

- El sinaloense se está abriendo a nuevas ideas, prueba de ello es la apertura religiosa y su cada vez mayor participación en política, por lo tanto, está abierto a participar en todo tipo de actividades productivas lo cual es un área de oportunidad para diversos inversionistas ya que la sociedad sinaloense está dispuesta a trabajar en distintas ramas económicas.

- Al ciudadano sinaloense le gusta capacitarse y superarse en su trabajo. Una oportunidad de negocios lo son las escuelas y centros de capacitación de todo tipo, escuelas de computación, cursos de motivación y cursos de herramientas administrativas.

- Un impacto de las tendencias culturales es la utilización del Inglés como idioma universal, por lo tanto, una oportunidad de capacitación lo sería la apertura de escuelas de idiomas.

- Un área de oportunidad de inversión son la creación de escuelas de pintura, de música, grupos de teatro, orquestas, etc. También en el aspecto de intensificar los esfuerzos para

la difusión cultural y hacer que el trabajo cultural sea remunerable, mediante la creación de museos de arte clásicos y populares en donde se realicen exposiciones y venta de las obras realizadas por los distintos artistas de la entidad.

- El establecimientos de hospitales privados, clínicas, farmacias y servicios de salud en zonas rurales, representan un área de oportunidad de inversión, ya que estos servicios son altamente demandados en estas zonas.

- Existe un claro potencial en aprovechar la fuerza laboral de la población joven, encausándola hacia los sectores productivos del estado, principalmente al sector de servicios, aumentando su nivel educativo mediante el adiestramiento y una capacitación adecuada en donde influya la colaboración de las empresas de la entidad hacia las universidades mediante convenios que permita a los jóvenes una mayor participación en las actividades económicas, logrando con ello impactar en las motivaciones básicas del trabajador, tales como autodesarrollo y bienestar.

- Por último, se debe aprovechar el potencial de mano de obra femenina en actividades de la industria maquiladora, ya que se ha comprobado que son igual de eficientes que el hombre en tareas manuales y de ensamble, típicas de este tipo de industria.

Algunas de las áreas de oportunidad de inversión que existen en Sinaloa dado su perfil social y cultural se resumen en la siguiente tabla:

AREAS DE OPORTUNIDAD	
Perfil Social y Cultural	Desarrollar coinversiones. Creación de centros de capacitación. Apertura de centros de idiomas. Creación de escuelas de arte. Intensificar difusión cultural.

El sinaloense es un ser tradicionalista amante de la familia y muy apegado a ella, pero está también experimentando signos de cambio y adentrándose en la modernidad. Le gusta superarse y muestra lealtad en el trabajo para abrirse camino y sobresalir. Es católico por tradición, pero reconoce la existencia de otras religiones y muestra tolerancia ante ellas. Le gusta la pluralidad política y participa activamente en ella.

La familia es lo más importante para los sinaloenses; dentro de ella el padre es figura de autoridad, es quien toma las decisiones importantes, sin embargo, en la educación de los hijos, la madre juega un papel clave. Es en el núcleo familiar donde el sinaloense, aprende los principales valores como lo son la lealtad, el respeto a la autoridad y la honradez.

En cuanto a las tendencias culturales que se están dando podemos concluir que la universalización del hombre es un proceso irreversible. El aumento de los viajes, las

telecomunicaciones y los medios de transporte hacen que se acorten las distancias entre los países, las regiones y, por lo tanto entre las culturas.

Conclusión.

Por lo descrito anteriormente, se puede concluir que los empresarios o inversionistas que vengan a Sinaloa se encontrarán con gente amable, sincera y trabajadora, así como con la mayor disposición para establecer alianzas estratégicas y acuerdos empresariales, para desarrollar una negociación donde ambas partes salgan ganando. En general, la sociedad de Sinaloa es muy unida gracias a la educación que recibe en la familia y por ser una comunidad muy participativa y hospitalaria. La fuerza laboral del estado cuenta con una disposición para trabajar duro por el progreso y desarrollo de sus empresas, esforzándose por lograr un nivel competitivo digno de Sinaloa.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 4

Perfil Educativo
y Tecnológico

4. Perfil educativo y tecnológico.

La educación es uno de los factores más importantes que fomentan en gran parte el desarrollo de una región, ya que tener una fuerza laboral bien capacitada representa, para cualquier estado, una ventaja competitiva. En el desarrollo de esta ventaja son múltiples los esfuerzos que se han realizado en Sinaloa. Como resultado de éstos, se ha reducido de gran manera el índice de analfabetismo, así como también se ha mejorado el nivel académico de las instituciones educativas y modernizado sus instalaciones.

4.1 Situación actual de la educación en Sinaloa.

Para Sinaloa, una de las principales prioridades, en los últimos años, ha sido el desarrollo educativo y tecnológico de su sociedad a través de las distintas instituciones educativas tanto públicas como privadas. Los esfuerzos por una mejora continua y por alcanzar la competitividad han sido constantes durante los últimos años. Esto se puede percibir en las universidades que existen en el estado, donde se tienen centros de cómputo de primera calidad con tecnología de punta, bases de datos con la información más reciente sobre distintos temas, bibliotecas con una gran diversidad de material didáctico y maestros con una preparación competitiva y con un enfoque propositivo. También a través de los centros de investigación como el Centro de Ciencias de Sinaloa, la población está adquiriendo conocimientos científicos y tecnológicos que forjan a futuras generaciones con una capacidad competitiva del primer mundo.

El sistema educativo de Sinaloa cuenta, hasta 1995, con alrededor de 740 mil alumnos, estimándose que para el año 2,000 esta cifra aumentará a más de 819 mil alumnos. En la siguiente tabla se puede apreciar la distribución por niveles educativos en Sinaloa, en donde el 51.4% de la población estudiantil cursa primaria, el 19.6% secundaria, el 9.7% preparatoria, el 2.7% carreras técnicas y el 5.8% licenciatura. Para el año 2000 se espera que el 35% estudie primaria, el 22.3% secundaria, el 15.6% preparatoria, el 5.4% carrera técnica y el 9.5% alguna licenciatura.

Niveles educativos por participación en Sinaloa, 1994 y 2000.

	PARTICIPACION	
NIVEL	**1994**	**2000**
Primaria	51.40%	35%
Secundaria	19.60%	22.30%
Preparatoria	9.70%	15.60%
Técnico	2.70%	5.40%
Licenciatura	5.80%	9.50%

Fuente: Centro de Estudios Estratégicos, Campus Sinaloa.

Gasto gubernamental de la educación.

En los últimos años, el gobierno estatal ha realizado un gran esfuerzo por mejorar el nivel educativo de la población sinaloense. Este esfuerzo se observa en la cantidad de recursos que destina el estado al rubro de la educación dentro de su presupuesto, ya que en 1994 la educación representó el 47% del presupuesto global de la entidad.

De esta forma, en Sinaloa se aprobó una inversión total de 20 millones de nuevos pesos en programas educativos con una participación de recursos federales y estatales. Estos programas son: *Infraestructura Educativa*, *Solidaridad Para Una Escuela Digna* y *Becas de Capacitación Para Los Trabajadores.*

Inversión aprobada por medio de Solidaridad en Educación en Sinaloa

PROGRAMA	FEDERAL	ESTATAL
Infraestructura Educativa	N$5,655,953	N$3,189,926
Solidaridad para Escuela digna	7,499,996	5,322,951
Becas de Cap. para trabajadores	4,452,520	*
TOTAL	17,608,469	8,512,877

Fuente: Segundo Informe de Gobierno Estatal, Ing. Renato Vega Alvarado
* El programa Becas de Capacitación Para Trabajadores fue aplicado por el Gobierno Federal.

Por otra parte, es notoria una mayor participación de la iniciativa privada en la educación, ya que en los últimos años ésta se ha incrementado sustancialmente.

En niveles como educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y superior, la iniciativa privada tiene una proporción alrededor del 6% de la participación total en instituciones educativas. Solamente en sectores como la capacitación técnica, la iniciativa privada tiene una mayor participación, con el 41% en el ciclo 1993-1994.

Es importante reconocer el avance en contra del analfabetismo que se ha dado sobre todo en los últimos años. De tener un índice de analfabetismo del 29.3% en 1960, en la actualidad, se ubica en 10.1%, porcentaje menor al índice promedio en México y menor incluso a países como Colombia que tiene un 15% o Hong Kong que tiene un 23%.

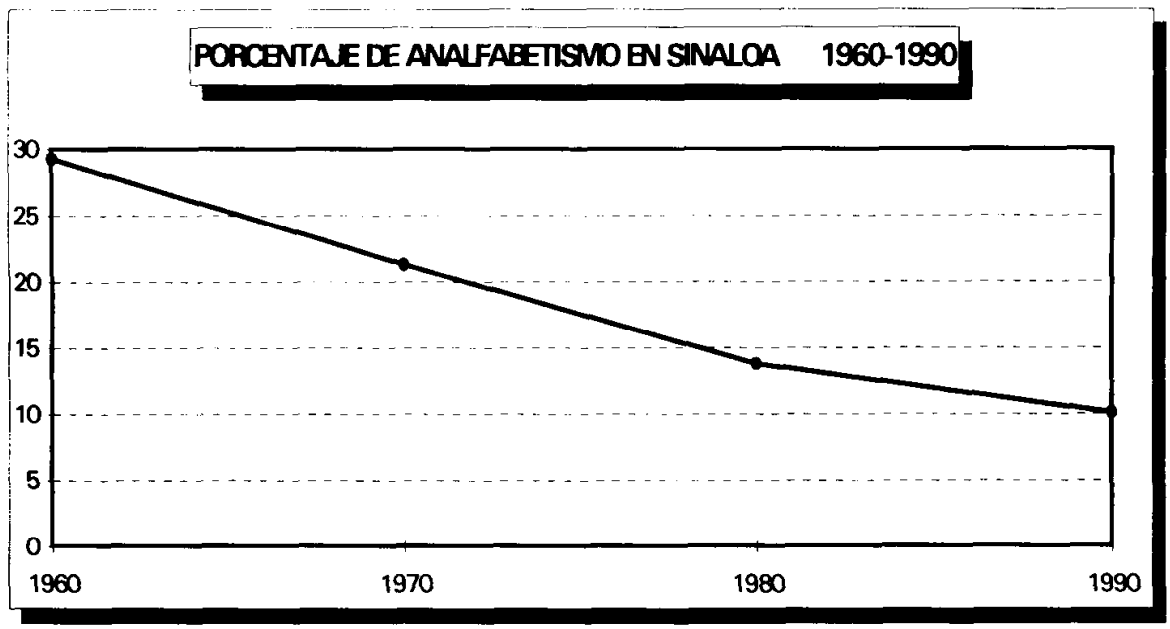

Fuente: Centro de Estudios Estratégicos. ITESM Campus Sinaloa 1994.

4.2 Investigación y desarrollo tecnológico.

En Sinaloa se realizan investigaciones en universidades y en instituciones de educación superior, así como en el Centro de Ciencias de Sinaloa. En estos distintos centros de investigación existe el personal capacitado y acreditado con una formación académica que garantiza el resultado de las investigaciones llevadas a cabo.

Actualmente existen diez instituciones que cuentan con capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación tecnológica: la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Instituto Tecnológico de Los Móchis, el Instituto Tecnológico de Culiacán, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (Mazatlán), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Instituto para el Mejoramiento de la Producción del Azúcar, Gobierno del Estado y el Centro de Ciencias. Instituciones como el Instituo Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) desarrollan estudios económicos regionales a través de Centros de Estudios Estratégicos, así como estudios de impacto ambiental que promueven y fomentan la investigación y el desarrollo tecnológico en el estado.

Para crear, estimular y orientar a las nuevas generaciones en la formación científica y técnica, existe en el estado el Centro de Ciencias de Sinaloa, que cuenta con un equipo completo en apoyo al fomento de la difusión tecnológica y científica.

EQUIPO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA	
10 Salas de exhibición	1 Bibliohemeroteca
12 Laboratorios didácticos	1 Videoteca
4 Aulas tecnológicas	1 Mapoteca
2 Talleres de creación tecnológica	1 Banco de Información
1 Planetario	1 Auditorio

Fuente: Centro de Ciencias de Sinaloa 1995.

Para integrar la investigación científica a la solución de los problemas en los sectores productivos del estado, se diseñó la Unidad Interdisciplinaria de Investigación del Centro de Ciencias de Sinaloa.

Como se puede observar, en Sinaloa se están haciendo esfuerzos por impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico a través de distintos espacios o centros de investigación que fomentan en los ciudadanos sinaloenses la importancia del campo de la investigación y de la tecnología, a través de la cual se pueden lograr avances que beneficiarán a las empresas y a la región.

4.3 Areas de oportunidad de inversión.

Existen diferentes áreas de oportunidad de inversión, tanto en educación como en investigación y desarrollo tecnológico. El siguiente cuadro muestra de una manera resumida algunas de estas áreas que posteriormente se explican con mayor claridad.

AREAS DE OPORTUNIDAD DE INVERSION	
Educación	Creación de escuelas con enfoques de calidad total. Crear más recintos culturales. Intensificación de programas de intercambios educativos.
Investigación y Desarrollo	Generación y difusión de conocimientos científicos Generación de programas que estimulen la creatividad. Realizar transferencia tecnológica. Creación de tecnología para tratar residuos industriales

- Hay un área de oportunidad de inversión en la creación de escuelas con un enfoque de calidad total en todos sus aspectos: organización, mejoramiento de personal, producción, equipos de mejora continua y desarrollo de tecnología. Existen áreas de oportunidad de inversión, dado que actualmente el cambio que se está dando en las empresas y en las organizaciones en general, hace necesario la capacitación constante, así como la renovación de los conceptos para administrar las organizaciones para alcanzar la competitividad en el nuevo entorno global.

- Abrir más recintos culturales como bibliotecas no solo en el centro del estado, sino también en lugares apartados, para facilitar y apoyar así el proceso educativo. La poca variedad de este tipo de recintos, más que un reto es un área de oportunidad de inversión, ya que la creación de éstos fomenta la cultura y el desarrollo de los individuos.

- Existen áreas de oportunidad de inversión mediante la creación de agencias que se encarguen del intercambio educativo con otras regiones y países. Los intercambios educativos representan áreas potenciales de desarrollo, ya que se ha demostrado que dichos programas incrementan en gran manera el nivel cultural tanto de los estudiantes que salen al extranjero como de los estudiantes que vienen en programas de intercambio a Sinaloa.

- Crear centros de capacitación para maestros o directores que promuevan la mejora continua en: el cumplimiento de objetivos programados, eficiencia de procedimientos para llevar a cabo la enseñanza, la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes con miras a un desarrollo integral del educando y la relación alumno-maestro.

- Es un área de oportunidad de inversión, la generación y difusión del conocimiento científico y la creatividad tecnológica. Ya que es a través del conocimiento científico y de la creatividad como se logran los avances tecnológicos, por lo que es un área con potencial de desarrollo.

- Promover el análisis de los problemas estatales en las diferentes áreas de la actividad científica, de manera que se de una mayor vinculación entre los problemas reales de la región y las posibles soluciones científicas y tecnológicas.

- El marco del Tratado de Libre Comercio representa una oportunidad para realizar la transferencia de tecnología proveniente de Estados Unidos y Canadá para renovar el sistema productivo de Sinaloa.

- Investigación, creación y adquisición de tecnología para el procesamiento e industrialización de los productos agrícolas, ganaderos, acuícolas y de pesca.

- La creación de tecnología para el control de residuos y desechos industriales, tecnología para el reciclaje de materiales de deshecho, investigación comercial, científica y de procesos, servicios de capacitación en calidad y control de calidad, y la creación de servicios de asesoría tecnológica y de asistencia técnica representan áreas de oportunidad de inversión en materia de investigación tecnológica.

Conclusión.

En el estado de Sinaloa se están haciendo esfuerzos por desarrollar una fuerza laboral cada vez más competitiva, a través de las instituciones de educación en todos los niveles, que día con día se están actualizando para capacitar eficientemente a la comunidad sinaloense, así como a través de distintos institutos de investigación y desarrollo tecnológico.

Se están haciendo acuerdos para obtener una mayor vinculación entre las instituciones educativas y los sectores productivos, para que exista una concordancia real entre la educación y las necesidades del estado.

Existen muchas áreas de oportunidad de inversión para la creación de centros de investigación así como de difusión científica y centros de capacitación tecnológica. Sinaloa ha impulsado de manera importante a la eduación y al desarrollo tecnológico en los últimos años. Esto se refleja en la disminución significativa de los índices de analfabetismo y en la creación de nueva infraestructura educativa. En la actualidad se hacen esfuerzos, tanto de la iniciativa privada como de las instituciones gubernamentales, por apoyar, a través de la educación y la investigación, a las empresas que deciden establecerse y crecer con Sinaloa.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 5

Demografía y Recursos Humanos

5. Demografía y recursos humanos.

Los tiempos actuales exigen que los recursos humanos de cualquier país o región sean altamente competitivos para que éstos puedan ser capaces de enfrentar con éxito el contexto de la dinámica mundial. Para ello, se debe prestar atención al nivel educativo y a la capacitación constante con el fin de desarrollar recursos humanos de alta calidad.

Cuando se habla de recursos humanos hay que tener presente el comportamiento del crecimiento poblacional y que la oferta del personal en el mercado laboral representa un elemento fundamental en el desarrollo económico de cualquier estado. El número de personas, así como la educación y capacitación de la población son determinantes en el progreso. Es por ello que la interacción del componente demográfico, la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) y el nivel educativo de la fuerza de trabajo, determinarán las capacidades de la oferta del mercado laboral.

5.1 La dinámica demográfica.

La dinámica demográfica determina la estructura por edades de la población, lo cual es básico para la programación de inversión en bienes y servicios acorde a la cantidad o proporción de población que los requerirá.

Como se puede observar, se estima que la población total de Sinaloa crecerá un 15.1% durante la década de los noventas, lo que representa una reducción comparada con la década de los ochentas, durante la cual el crecimiento fue el 19.1%.

Aunque el nivel de incertidumbre se incrementará para la década del año 2000 al 2010, se puede predecir que, bajo una constante reducción en el índice de natalidad y un saldo reducido de migración, el crecimiento de la población será del orden del 14.3%, de tal forma que de 2,536,671 sinaloenses en el año 2000, se pasará a 2,899,826 en el año 2010.

Proyecciones de Crecimiento de la Población de Sinaloa, 1990-2010.

	POBLACIÓN	CRECIMIENTO ANUAL%	CRECIMIENTO EN LA DÉCADA %
1990	2,204,054		
1991	2,233,699	1.35	
1992	2,264,301	1.37	
1993	2,295,431	1.38	
1994	2,327,108	1.38	
1995	2,359,222	1.41	
1996	2,392,487	1.41	
1997	2,426,819	1.44	
1998	2,462,008	1.45	
1999	2,498,691	1.49	
2000	2,536,671	1.52	15.1
2001	2,573,960	1.47	
2002	2,611,025	1.44	
2003	2,647,841	1.41	
2004	2,684,381	1.38	
2005	2,720,620	1.35	
2006	2,756,532	1.32	
2007	2,792,367	1.30	
2008	2,828,109	1.28	
2009	2,864,026	1.27	
2010	2,899,826	1.25	14.31

FUENTE: Centro de Estudios Estratégicos de Sinaloa, ITESM

5.2 Distribución por edad de la población.

De acuerdo a las proyecciones realizadas en el año 2000, las personas de 12 a 28 años, serán las que predominen, y para el año 2010, seguirán siendo estos mismos habitantes los que sobresalgan por su cantidad, pero con su edad correspondiente de 22 a 38 años. Es decir, se espera que el proceso de envejecimiento continue, haciendo que los sinaloenses evolucionen de una sociedad de jóvenes en 1980 y 1990, a una población de jóvenes adultos en el año 2000 y de adultos jóvenes en el 2010.

La evolución descrita anteriormente es más evidente al analizar la población de acuerdo a los tres grandes grupos de edad y por grupos quinquenales de edad. En cuanto a los primeros, el grupo de 15-64 años seguirá ganando participación relativa, al pasar de un 57% en 1990 a un 65.5% en el año 2000, llegando al año 2010 con una participación del 68.6%. Lo mismo ocurrirá con el grupo de 65 ó más años, al pasar de una participación relativa del 4.6% en 1990 a un 6.2% en el año 2010. La evolución de los dos grupos anteriores indican que el restante de 0-14 años, pierde participación pasando de un 38.4% en 1990 a un 25.2% en el año 2010.

Participación porcentual de los tres grandes grupos de edad 1980,1990, 2000 y 2010.

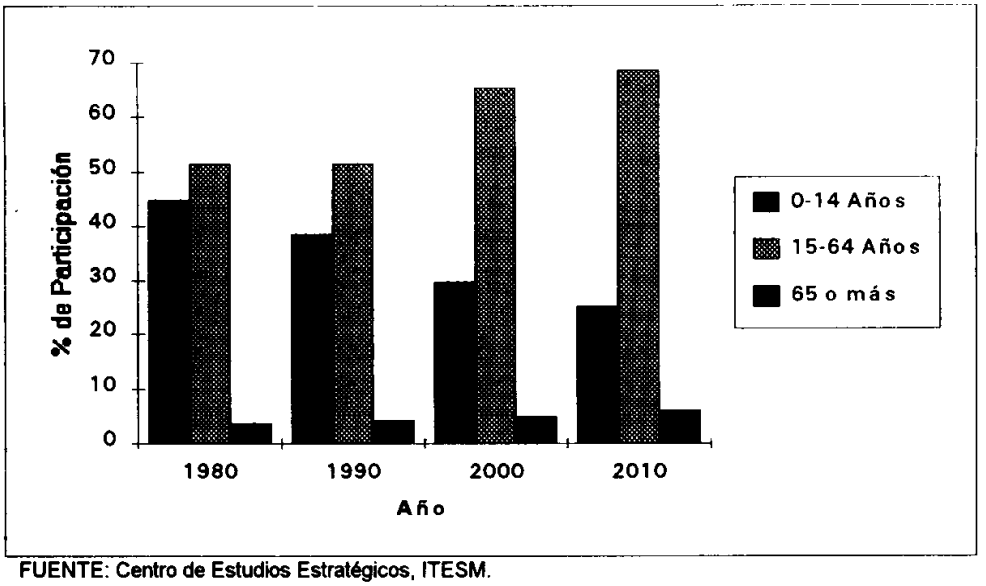

FUENTE: Centro de Estudios Estratégicos, ITESM.

En cuanto a los grupos quinquenales, la estimación para el año 2000 se puede observar en la siguiente pirámide de edades.

Pirámide de edades en Sinaloa para el año 2000.

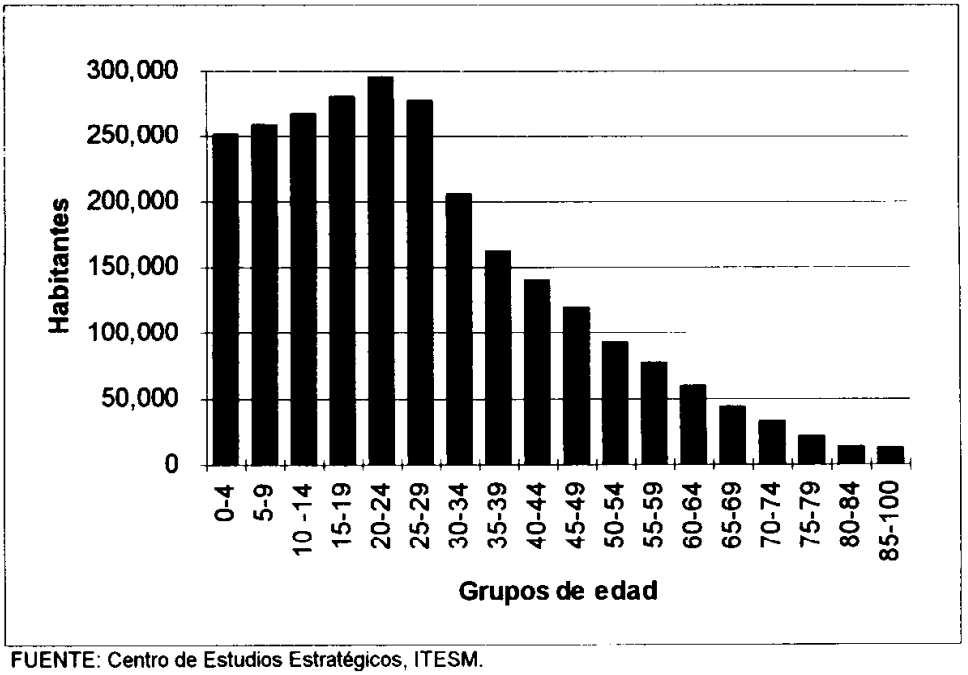

FUENTE: Centro de Estudios Estratégicos, ITESM.

Población rural y urbana.

Sinaloa ha vivido un proceso ininterrumpido de urbanización. En el año de 1940 sólo el 22% de la población era urbana y para 1990 llegó al 64%, situación debida a la movilidad de población que se presentó en el territorio nacional y estatal. La Zona Sur presenta el porcentaje más alto de población urbana (72.28%) seguida de la Zona Centro con un 65.12% y la Zona Norte, que presenta el menor porcentaje de población urbana, con un 57.68%, el cual es menor que el índice nacional y estatal.

A nivel municipal, la variación en la proporción de la población urbana es más marcada. Mazatlán con un 88.99%, Salvador Alvarado con el 82.59%, Culiacán con el 77.67%, Escuinapa con el 75.44% y Ahome con el 73.53% son los municipios que tienen mayor porcentaje de población urbana. En general, los municipios que tienen una mayor proporción de población rural tienen como característica común el incorporar una buena parte de la zona serrana dentro de su territorio. Como ejemplo de lo anterior, se encuentran los municipios de Badiraguato con un 92.36% de población rural, Sinaloa de Leyva con un 79.59%, Choix (79.62%), Mocorito (70.7%) y Cosalá (68.87%).

Distribución de la población urbana y rural por municipios, 1990.

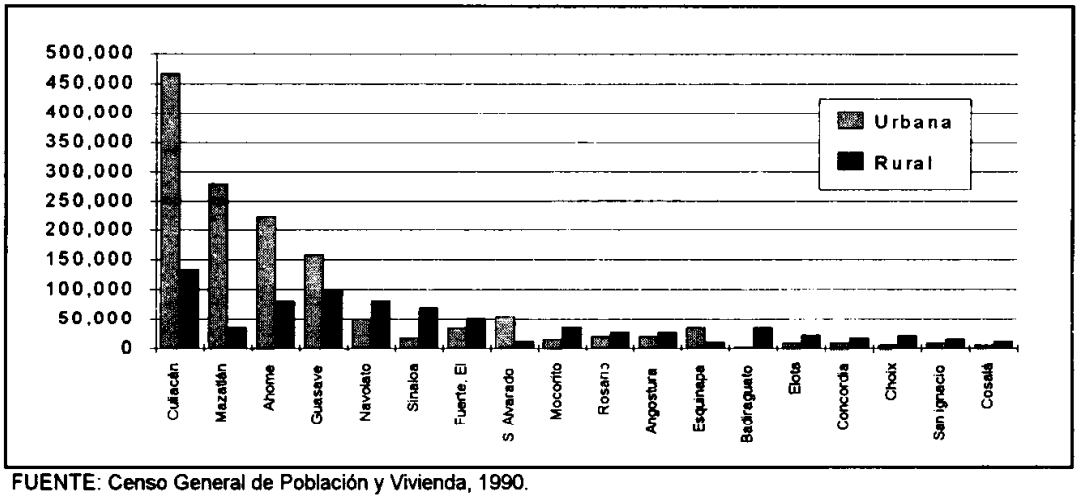

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, 1990.

En la Zona Centro se encuentra el 43.12% de la población urbana total del estado, mientras que la Zona Norte contiene el 31.06%, quedando solamente el 25.82% para la Zona Sur. A nivel municipal, en Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Navolato se encuentra el 73% de la población urbana sinaloense, destacándose el municipio de Culiacán, donde se encuentra el 27.27% de la población urbana del estado.

5.3 Fuerza laboral sinaloense.

Población Económicamente Activa (PEA).

Hablando propiamente de los determinantes de la capacidad de la oferta del mercado laboral en Sinaloa, se tiene que el 44.15% de la población en 1990 se consideraba PEA, de los cuales el 76% eran hombres y el 24% mujeres. Del total de la PEA, el 98% se encontraban ocupados, lo cual representa una tendencia en la disminución del nivel de desempleo; ya que para el año de 1970 ésta era del 5.3% y para el año de 1980 se ubicó en 4.2%. En Sinaloa la PEA se encuentra trabajando principalmente como empleados, jornaleros y aquellos que trabajan por cuenta propia.

Distribución de la situación en el trabajo de la PEA que prevalece en el estado de Sinaloa, 1990.

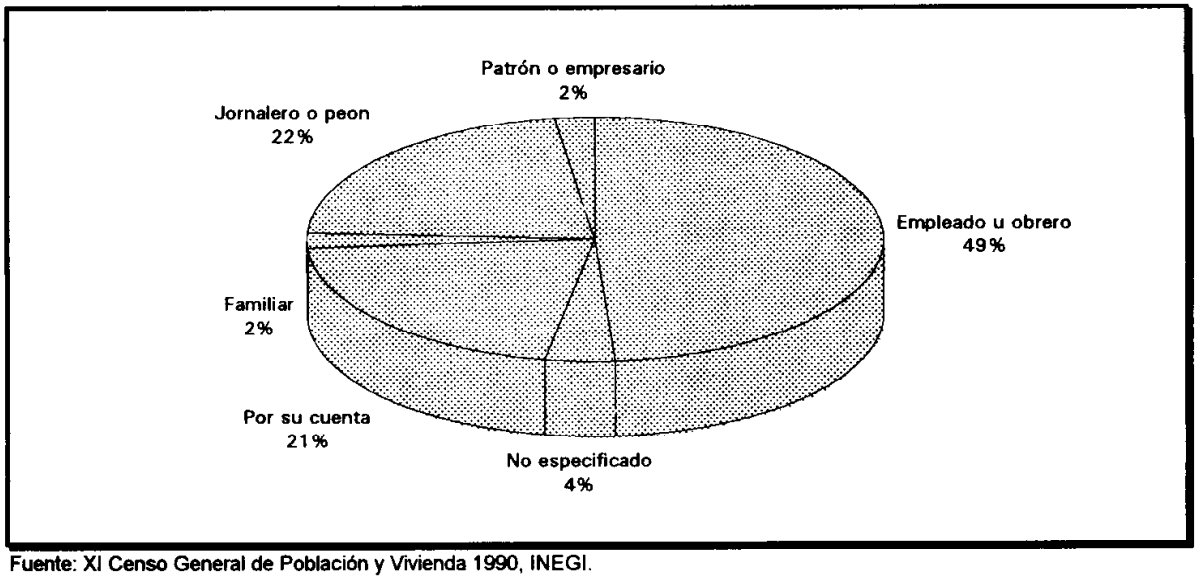

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI.

Respecto a la estructura económica de Sinaloa en 1990 y el porcentaje de personas que trabajaban en cada área, se puede apreciar que el principal sector de actividad desarrollado en el estado es el relacionado con la agricultura, ganadería y pesca; el cual concentra el 36.72% del personal ocupado. Así mismo, otra actividad importante en el estado, es la relacionada con el comercio la cual representa 12.1% de la población ocupada.

Población ocupada en Sinaloa por principales sectores de actividad, 1990.

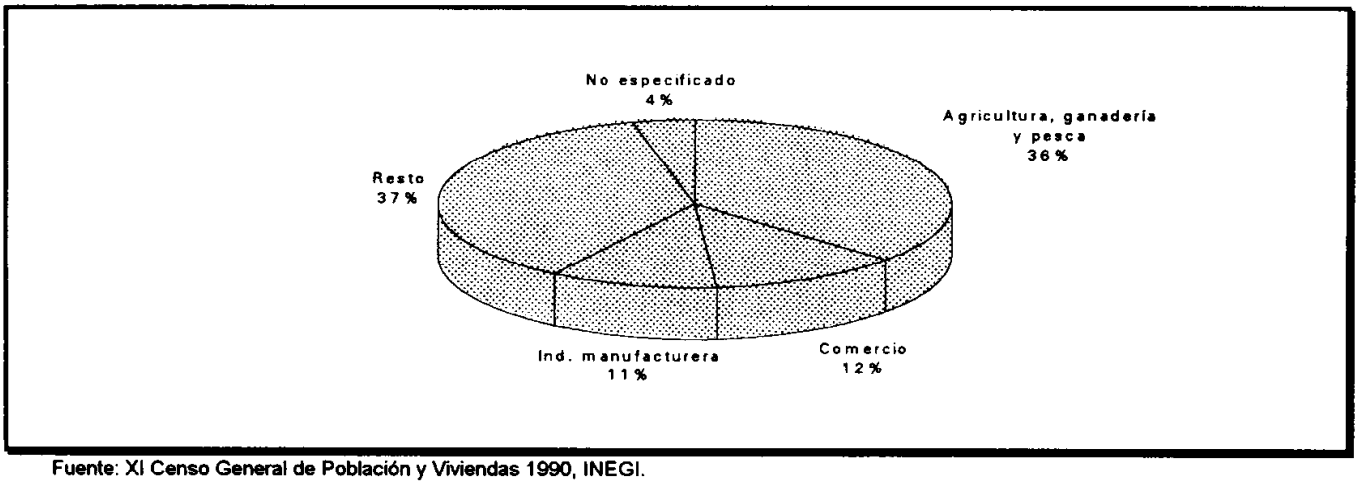

Fuente: XI Censo General de Población y Viviendas 1990, INEGI.

Los cambios suscitados en los últimos años tanto a nivel internacional como nacional, exigen a Sinaloa adaptarse a las nuevas condiciones competitivas de los mercados internacionales.

Es muy cierto que Sinaloa cuenta con ventajas comparativas (clima, hidrología, tierra, ubicación, etc.) muy favorables, que aunados al desarrollo de sus ventajas competitivas (eficiencia, costos, capacitación, tecnología, etc.), le permiten ubicarse como una región con un alto potencial productivo. Por lo anterior, es importante comparar los comportamientos y/o tendencias de países líderes con Sinaloa.

El análisis por sector a nivel mundial en la década de los 80's presentó un comportamiento negativo en la participación porcentual de la población activa en las actividades primarias y un aumento en el sector servicios. La más notable disminución de las actividades agrícolas se dio en esa década en Japón, ya que disminuyó 3.2 puntos porcentuales de su participación activa en el campo. En el caso de Sinaloa, se experimentó una gran disminución en la participación de la PEA en actividades primarias, aumentando la participación en la industria; es decir, ha habido un proceso de industrialización. Sin embargo, en lo que respecta en el sector servicios, Sinaloa comparado con los países desarrollados mostró un bajo aumento en la población activa.

La tendencia de los países desarrollados es la disminución en la participación porcentual de la población activa en actividades primarias. Esta tendencia se ha dado de manera importante en el estado de Sinaloa (-11.1%) y en todo México, solo que esta disminución se debe a la migración del campo a las grandes concentraciones urbanas, mientras que en los países desarrollados se trata de un proceso gradual, natural y que ha llevado mucho tiempo de retiro de las actividades agrícolas para dar paso a la industrialización y a un aumento en la prestación de servicios como actividad económica.

Respecto a lo anterior, éste resulta un hecho interesante a nivel mundial, ya que la participación de la agricultura en el total del empleo usualmente declina a medida que la renta per capita aumenta. Esta fue una realidad entre diversos países y con diferentes niveles de riqueza en el periodo 1965-1990.

En este aspecto, Sinaloa no ha tenido el incremento que se ha dado en los países desarrollados, en los cuales ha crecido bastante la participación de la población activa en el sector servicios. Sin embargo, en México ha aumentado la ocupación en el sector servicios, mientras las actividades industriales disminuyeron ligeramente entre 1980 y 1990, a diferencia de lo que sucedió en Sinaloa donde aumentó en 7.5% la participación de la PEA en este sector.

Comparación de Sinaloa con los países más desarrollados respecto a la distribución de la PEA por sector económico, 1980 y 1990.

País	Primario			Secundario			Terciario		
	1980	1990	Variación	1980	1990	Variación	1980	1990	Variación
Estado Unidos	3.6	2.8	-0.8	29.3	25.1	-4.2	67.1	72.0	4.9
Canadá	5.4	4.2	-1.2	27.4	23.5	-3.9	67.2	72.2	5.0
Japón	10.1	6.9	-3.2	35.1	33.9	-1.2	54.8	59.2	4.4
Francia	8.7	6.0	-2.7	35.0	29.0	-6.0	56.3	65.0	8.7
Alemania	5.2	3.5	-1.7	42.9	39.0	-3.9	51.9	57.6	5.7
Holanda	5.2	4.7	-0.5	29.7	25.8	-3.9	65.1	69.5	4.4
México	36.4	23.4	-13.0	29.2	28.8	-0.4	34.3	47.7	13.4
Sinaloa	**49.0**	**37.9**	**-11.1**	**10.9**	**18.4**	**7.5**	**39.8**	**43.6**	**3.8**

Fuente: Comparative Labor Force Statistics for Ten Countries, 1959-1991. Anuarios Estadísticos del estado de Sinaloa, 1985-1990.

En la actualidad, los países y las regiones requieren mantener un crecimiento constante y sostenido en las tasas de empleo, superando el crecimiento de la población, de tal manera que aseguren una permanente oferta de trabajos. En el lapso de 1970 a 1990, los países desarrollados tuvieron tasas muy bajas de crecimiento de la población; sin embargo, tampoco se dio un crecimiento muy notable en el empleo. En la mayoría de estos países hubo un crecimiento porcentual mayor en la población que en el empleo. Sólo en el caso de Estados Unidos, Canadá, Holanda y Suecia, fue mayor el aumento del empleo.

Respecto al crecimiento poblacional en Sinaloa de 1970 a 1990, éste fue de 3.6%, el cual es superior al 2.63% a nivel nacional y de países como Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón. Así mismo, en Sinaloa se muestra un diferencial mayor entre el crecimiento de población y empleo que el de los países industrializados.

Comparación de Sinaloa y México con los países más desarrollados en crecimiento del empleo y población, 1970-1990.

País	Crecimiento de la población	Crecimiento del empleo	Diferencial
Estados Unidos	1.6	2	0.4
Canadá	1.7	2.3	0.6
Australia	2	1.9	-0.1
Japón	1.2	1	-0.2
Francia	0.9	0.3	-0.6
Alemania	0.7	0.3	-0.4
Italia	0.9	0.5	-0.4
Holanda	1.2	1.3	0.1
Suecia	0.6	0.9	0.3
Reino Unido	0.4	0.4	0
México	**2.63**	**1.7**	**-0.93**
Sinaloa	**3.6**	**4.5**	**0.9**

Fuente: Comparative Labor Force Statistics for ten Countries, 1959-1991.
Anuarios Estadísticos del Estado de Sinaloa, 1985-1990.

Realizando una comparación de la PEA de los Estados Unidos, Japón y el estado de Sinaloa, se observa que tanto en los Estados Unidos como en Japón, la PEA se comporta de manera cíclica, con ascensos y descensos cada cuatro años en su crecimiento anual.

Por su parte, la población activa de Sinaloa de acuerdo a estos pronósticos, disminuirá sus ritmos de crecimiento de manera constante de 1993 al año 2000. Lo anterior es debido, en parte, a los efectos de los programas de control de la natalidad instrumentados por el gobierno.

En lo que se refiere al desempleo, en los países desarrollados el índice de desempleo ha sufrido en los últimos años un incremento debido principalmente a la recesión que se está viviendo a nivel mundial. El estado de Sinaloa en 1990 tenía una tasa de desempleo de 2%, la cual era menor que la nacional y superada sólo por Suecia, donde se presentaba una tasa de 1.5%.

Comparación del desempleo de Sinaloa, México y los países más desarrollados.

País	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Estados Unidos	7.2	7	6.2	5.5	5.3	5.5	6.7	7.4
Canadá	10.5	9.5	8.8	7.8	7.5	8.1	10.3	11.3
Japón	2.6	2.8	2.9	2.5	2.3	2.1	2.1	2.2
Alemania	7.2	6.6	6.3	6.3	5.7	5	4.4	4.7
Suecia	2.8	2.6	1.9	1.5	1.3	1.5	2.6	4.7
		1970			1980			1990
México*		6.3			3.8			2.7
Sinaloa*		5.3			4.2			2

Fuente: Monthly Labor Review, marzo 1994. Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa, 1993-1998. La Economía Mexicana en Cifras, NAFIN 1986.
* Desempleo abierto. El INEGI calcula nueve tasas complementarias a la de desempleo abierto: una incorpora a los que suspendieron la búsqueda de empleo, tres a los que buscan un trabajo adicional o alternativo, tres consideran el tiempo de trabajo en la semana, una a los que perciben ingresos inferiores al mínimo y la última combina algunos de los criterios anteriores.

5.4 Oportunidades de desarrollo en los recursos humanos.

Debido a la gran población joven que existe en el estado de Sinaloa y a la enorme fuerza laboral que representan para el futuro, se deben identificar las áreas de oportunidad de inversión que logren aprovechar los recursos humanos de forma efectiva, se enuncias a continuación:

- Desarrollar cadenas productivas en los diferentes sectores del estado que garanticen el trabajo durante todo el año y no únicamente trabajos de temporadas.
- Vincular la educación (carreras técnicas y profesionales) a la vocación productiva de la región para que los recursos humanos se encaucen hacia los sectores productivos característicos de la región, mediante una estrecha relación de las universidades con el gobierno y las empresas.
- Promover una alianza entre las universidades y las empresas, en donde los estudiantes trabajen para la empresa por determinadas horas al día, dando beneficios a la empresa y al estudiante.
- Reorientar el gasto público de universidades a escuelas técnicas, fomentando las carreras que la región y los sectores productivos del estado de Sinaloa estén demandando.
- Generar continuos programas de capacitación tecnológica en cada una de las grandes actividades que se realizan en la región, sobre todo en aquellas que se consideren promotoras del desarrollo.
- El estado debe de fomentar, regular y controlar la capacitación y adiestramiento en coordinación con la iniciativa privada, como medio para contar con una fuerza laboral más capacitada, eficiente y productiva.
- Apertura de horarios especiales en áreas educativas y culturales para mujeres, así como implementar jornadas reducidas o escalonadas que se puedan combinar con el trabajo doméstico. Establecer guarderías infantiles para hijos de mujeres que trabajan o estudian.
- Creación de un Seguro Temporal al Desempleo, con lo cual se vean beneficiadas aquellas personas que no cuenten con empleo por un periodo de tiempo, pero que han buscado uno. De esta manera se podrá auxiliar con un subsidio temporal al grupo de desempleados existentes en el estado.
- Establecer en los años venideros, programas de pensiones adecuados que estén a cargo de la iniciativa privada, con lo cual se pueda prevenir de una forma eficaz los trámites y pagos al alto número de pensiones que existirán en el futuro, así como la disminución de la carga burocrática al gobierno.
- Implantar cursos de motivación para que los empleados se puedan desempeñar con más energía, y logren superarse día a día teniendo como resultado que las empresas puedan desarrollarse de manera más eficiente y logren aumentar considerablemente su productividad.

Conclusión.

Los recursos humanos han sido, en todos los ámbitos de la sociedad, los principales determinantes del éxito del contexto mundial, por el hecho de que las personas realizan de alguna manera las actividades: si los recursos humanos están altamente capacitados, entonces estos podrán competir en el mundo.

Es por ello que al comprometerse en actualizar los métodos de capacitación, se habrá dado un paso gigantesco hacia la eficiencia y la competitividad, pues además de estar enseñando habilidades y formando nuevas aptitudes en los trabajadores, ellos van adquiriendo confianza en si mismos, con lo cual no significa simplemente trabajadores altamente especializados, sino algo aun más importante "recursos humanos que piensan", que comprenden tanto el *qué*, el *cómo* y sin duda el *por qué* de las actividades que están realizando.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 7

Infraestructura

7. Infraestructura.

El estado cuenta con una infraestructura sólida que se confirma como uno de los factores indispensables para el desarrollo económico y para la atracción de inversiones. Esta infraestructura está formada por el sistema de transportes dentro del cual se puede mencionar la red carretera, los puertos, los aeropuertos y la red ferroviaria. Otro aspecto importante dentro de la infraestructura de Sinaloa son los sistemas hidrológicos, así como los parques industriales, que son una de las principales oportunidades de inversión, y las telecomunicaciones. Dentro de la infraestructura de Sinaloa se presentan diversas áreas de oportunidades de inversión que radican principalmente en la modernización y perfeccionamiento de la infraestructura disponible para situar a Sinaloa como un estado avanzado de acuerdo al nuevo entorno de competencia mundial.

A partir de este marco de referencia y de un análisis de las condiciones actuales de la entidad, se han detectado las siguientes áreas con oportunidades de inversión en infraestructura.

7.1 Carreteras.

Sinaloa cuenta con una red carretera estimada en 16,512 km. de longitud, de las cuales 525 km. son de 4 carriles, 2,338 km. de 2 carriles, 6,216 km. están revestidos y 7,251 km. son de terracería. Dicha red requiere trabajos permanentes de conservación y estacionalmente la construcción de tramos y puentes, actividades que gradualmente están

siendo concesionadas a la iniciativa privada. También se observa que existe un gran número de localidades, especialmente en la sierra baja del estado, que demandan integrarse a la actividad productiva, y para lo cual requieren de vías rápidas de comunicación.

Se tienen plenamente identificados cuatro proyectos carreteros que permitirán comunicar a los valles agrícolas del estado con el noreste del país a través de la Sierra Madre Occidental y una oferta de autopista de cuatro carriles a todo lo largo de Sinaloa que facilitará el flujo eficiente de productos, mercancías y pasajeros del centro del país a la frontera norte.

Los proyectos propuestos son los siguientes:

a. El tramo Badiraguato-Parral, Chihuahua.
b. La ampliación a 4 carriles del tramo Los Mochis-Estación Don.
c. La ampliación a 4 carriles del tramo Mazatlán-Durango.
d. La ampliación a 4 carriles del tramo Mazatlán-La Concha.

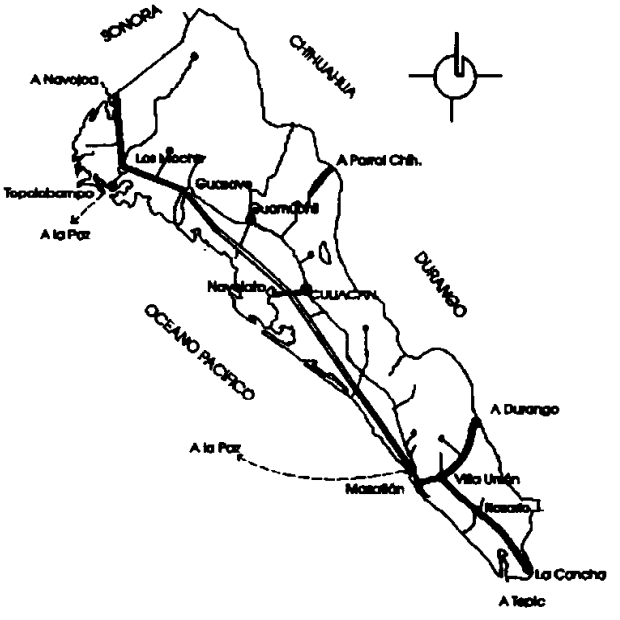

7.2 Puertos.

La infraestructura portuaria de Sinaloa ofrece grandes expectativas de desarrollo basadas en los millones de toneladas de productos agrícolas locales que se generan anualmente y del potencial de carga factible de manejar como centros de transbordo para las mercancías y productos provenientes de Asia y con destino al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Actualmente existen dos puertos de importancia: Mazatlán y Topolobampo. El primero de ellos se localiza en la parte sur del estado y es puerta de entrada y salida para mercancía provenientes del centro y noreste de México. Es además un destino turístico para viajeros nacionales e internacionales, y puente de comunicación con la Península de Baja California, destino que ofrece oportunidades en el manejo de carga y pasajeros a través de embarcaciones rápidas.

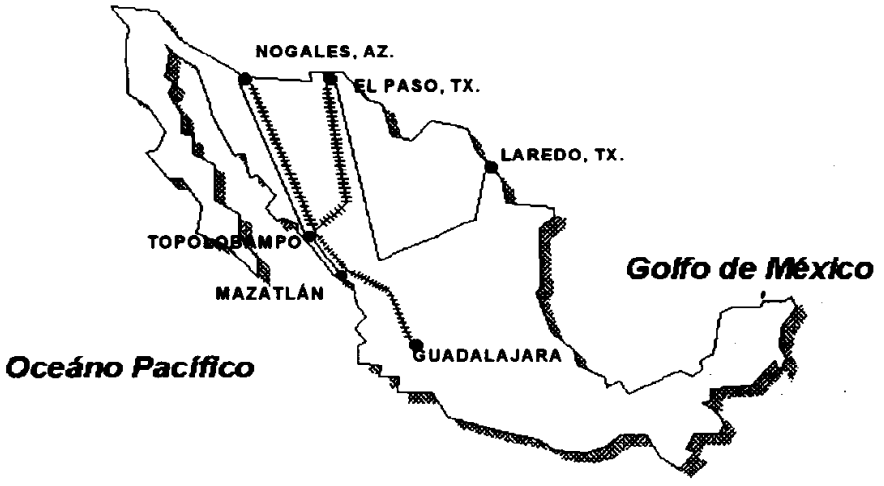

El puerto de Topolobampo se localiza en el norte del estado dentro de una bahía natural, y tiene la posición geográfica ideal para operar como puerta de entrada al mercado de la parte centro y este de los U.S.A. Se han hecho estudios, en los cuales se estima un ahorro promedio de 50 centavos de dólar por tonelada en el transporte de mercancías orientales manejadas a través de este puerto, en comparación de los puertos de la costa oeste de los Estados Unidos de Norteamérica.

La infraestructura actual en ambos puertos seria insuficiente para procesar las demandas potenciales, abriendo así espacios a las inversiones en infraestructura portuaria, y en especial a los subsistemas de longitud de atraque, dragado, áreas para el manejo de contenedores, bodegas para el almacenamiento de granos, equipo para carga y descarga de mercancías y contenedores, instalaciones portuarias administrativas y aduanales, terminales para la atención de pasajeros nacionales e internacionales, y equipo e instalaciones para el manejo de combustibles, entre otros.

7.2.1 Mazatlán.

La ciudad de Mazatlán se localiza en la parte centro del litoral del Océano Pacífico, en el sur del estado de Sinaloa, rodeada de hermosas playas y acantilados, aspectos naturales que favorecen la afluencia de turistas y el ejercicio de la pesca deportiva. Anualmente se

reciben más de un millón de visitantes, nacionales y extranjeros, de los cuales cerca de 200,000 llegan en cruceros turísticos.

Dentro de las actividades principales el puerto está la pesca, para lo cual dispone de un Parque Industrial Pesquero y 1788 metros de muelle, através del cual se procesan especies como el atún, camarón, sardina, barrilete, cazón, lisa y sierra.

Infraestructura porturaria de Mazatlán.

A. OBRAS DE ATRAQUE

1,138 m. de Altura y Cabotaje
1,788 m. de Pesca
120 m. de Turismo
131 m. de la Armada
672 m. de Astilleros
90 m. de Pemex
80 m. para el Transbordador

B. AREAS DE ALMACENAMIENTO

14,868	m2 de Bodegas
67,564	m2 de Patios

C. CAPACIDAD DE RECEPCIÓN

40,000 TPM	Tonelaje
250 m.	Eslora
10 m.	Calado

D. EQUIPO

Tipo de Equipo	Cantidad
Grúa de 80,000 lbs.	1
Grúa de 25,000 lbs.	1
Tolvas	19
Cargas frontales	13
Succionadoras	5
Retroescavadoras	2
Almejas	30
Tractocamiones	5
Tractores 5,000 lbs.	33
Plataformas	5
Locomotoras 900 HP.	1
Remolcadoras 2,250 HP.	1
Montacargas 80,000 lbs.	1
Montacargas 30,000 lbs.	1
Montacargas 20,000 lbs.	1
Montacargas 18,000 lbs.	1
Montacargas 8,000 lbs	12
Montacargas 6,000 lbs.	9
Montacargas 4,000 lbs.	4

E. AREAS DE NAVEGACIÓN

Canal de acceso:	11 m. de profundidad 1,500 m. de longitud
Dársena de Ciaboga:	10. m de profundidad 450 m. de diámetro

F. OBRAS DE PROTECCIÓN

1,620 m. de rompeolas
1,455 m. de escolleras

G. SERVICIOS

Carga y descagra	Almacenamiento
Servicio de buques	Reparaciónes a flote
Muelle	Electricidad
Atraque	Reparación de cajas y contenedores
Remolque	Reparación de redes
Amarre y desamarre de cabos	Básculas
Agua potable	Fumigación
Lanchaje	Renta de equipo
Avituallamiento	Consolidación y desconsolidación
Lavandería	Recolección de basura

PARTICIPACION EN EL TRAFICO DE CRUCEROS A NIVEL NACIONAL 1993

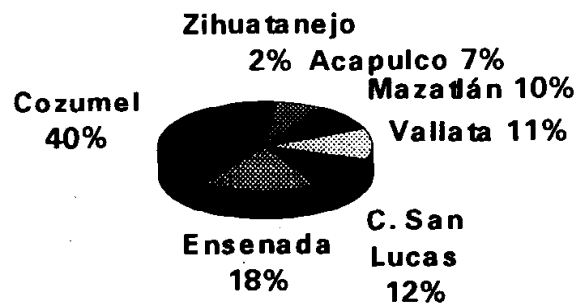

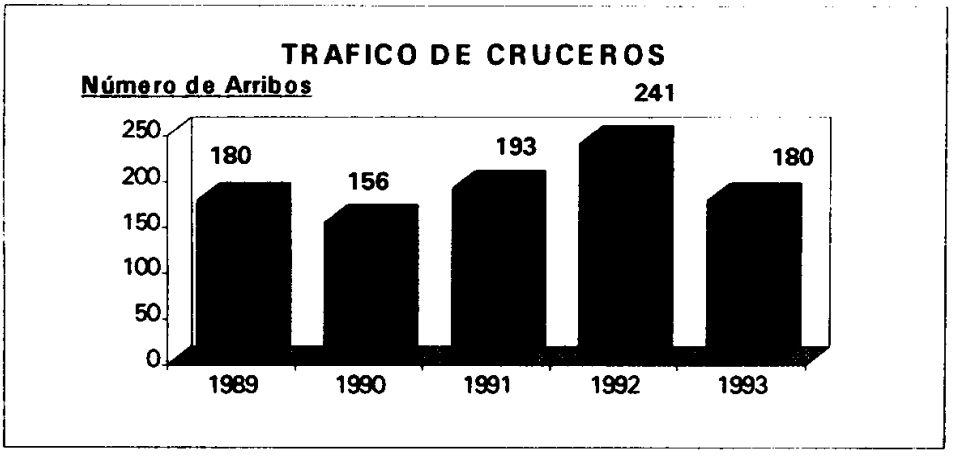

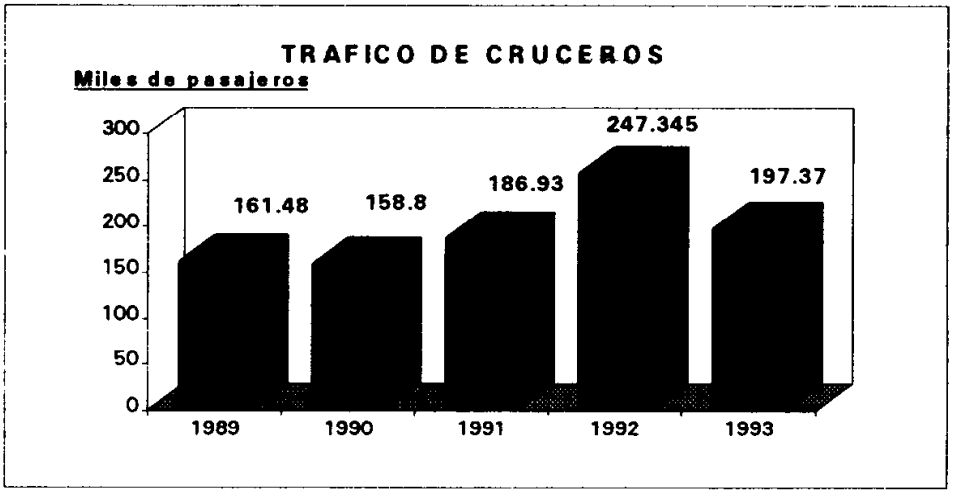

7.2.2 Topolobampo.

El puerto de Topolobampo se localiza al norte del estado de Sinaloa, entre los 109°04' de longitud oeste y los 25°36' de latitud norte, dentro del golfo de Cortés. El acceso a mar abierto se realiza por un canal de 18 km. de largo y con una profundidad mínima de 12 m.

En junio de 1991 fue inaugurada la nueva terminal marítima de altura de Topolobampo, obra que permitió al puerto pasar de una actividad fundamentalmente pesquera a ser un polo del desarrollo económico de la región, con una capacidad para recibir barcos portacontenedores y graneleros de hasta 50,000 toneladas de peso muerto.

Dado que el puerto se encuentra en proceso de crecimiento, todavía no cuenta con la infraestructura de diseño para operar al 100% de su capacidad, sobresaliendo a la fecha los servicios siguientes: 240 m. de longitud de atraque por 21.6 m. de ancho y una profundidad de 12 m., 10.5 hectáreas de área de almacenamiento para contenedores, 4 500 m^2 para

bodegas y cobertizos, 300 m^2 de oficinas, 7.5 km. de accesos ferroviarios y un patio con diez vías paralelas, una planta potabilizadora con capacidad de 120 lts. por segundo, una termoeléctrica capaz de generar 41 MW, la terminal marítima de PEMEX con una capacidad de almacenamiento de 1'150,000 barriles y una reserva territorial de 300 hectáreas.

El futuro industrial de Topolobampo es altamente promisorio. Se dispone de una reserva de más de 10 mil hectáreas situadas entre el aeropuerto de Los Mochis, a 12 kilómetros del puerto y la costa. Además, la zona delimitada por la carretera Mochis-Topolobampo y la vía de ferrocarril cuenta con todos los servicios para la inmediata instalación, en 380 hectáreas, de factorías y plantas industriales.

Se han destinado 300 hectáreas, extensión susceptible de ampliarse, para aquellas empresas que requieren frente de agua. En las inmediaciones de Los Mochis, a 25 kilómetros de la nueva terminal marítima, se ubican dos parques industriales en pleno desarrollo.

Actualmente, la principal rama de producción industrial sinaloense es la del procesamiento de alimentos con bajo valor agregado. El Gobierno del Estado está impulsando un amplio programa para fortalecer, expandir y diversificar las actividades industriales con alto valor agregado. El desarrollo portuario de Topolobampo tiene entre sus objetivos fundamentales estimular el establecimiento de nuevas industrias, garantizando la provisión de insumos y materias primas por vía marítima, el manejo eficiente de carga contenerizada y la movilización de productos intermedios y terminados a los mercados de Baja California Sur, el litoral del Pacífico y la Cuenca del Pacífico.

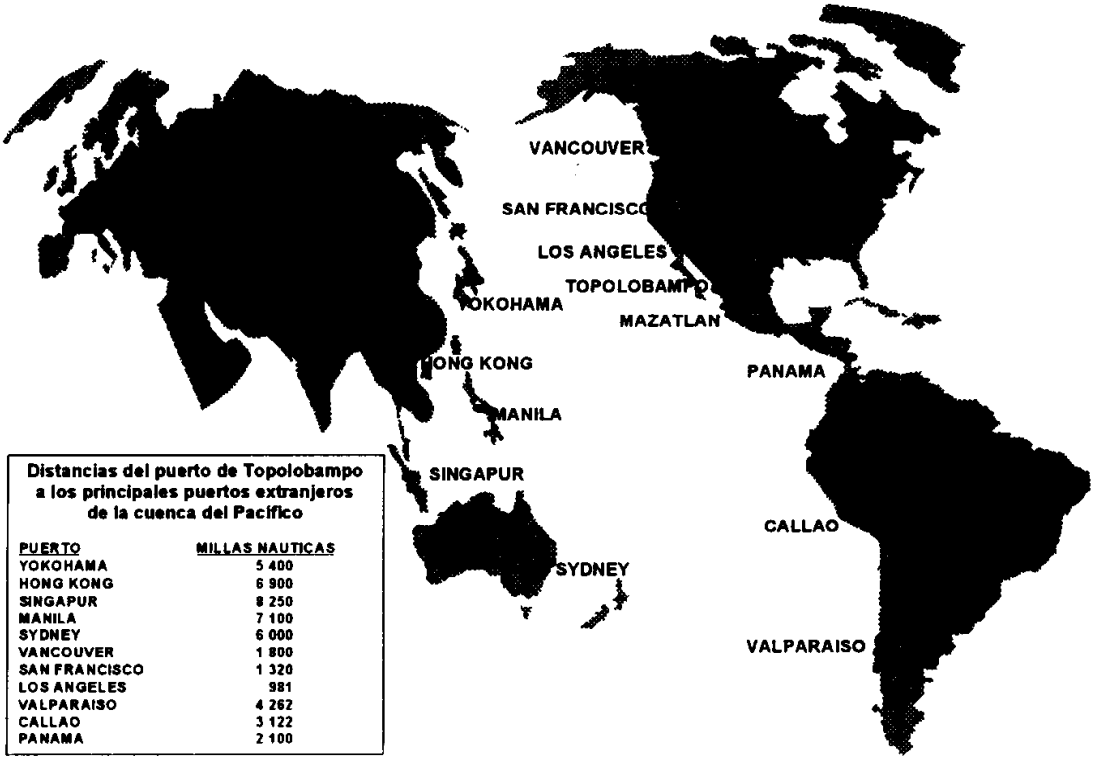

Distancias del puerto de Topolobampo a los principales puertos extranjeros de la cuenca del Pacífico

PUERTO	MILLAS NAUTICAS
YOKOHAMA	5 400
HONG KONG	6 900
SINGAPUR	8 250
MANILA	7 100
SYDNEY	6 000
VANCOUVER	1 800
SAN FRANCISCO	1 320
LOS ANGELES	981
VALPARAISO	4 262
CALLAO	3 122
PANAMA	2 100

Distancias por carretera del puerto de Topolobampo a ciudades importantes de México

CIUDAD	KILOMETROS
Los Mochis, Sinaloa	24
Culiacán, Sinaloa	230
Mazatlán, Sinaloa	456
Hermosillo, Sonora	510
Tepic, Nayarit	734
Durango, Durango	769
Nogales, Sonora	787
Guadalajara, Jalisco	961
Torreón, Coahuila	1,022
Mexicali, B.C.	1,198
Morelia, Michoacán	1,214
Guanajuato, Guanajuato	1,263
León, Guanajuato	1,319
Querétaro, Querétaro	1,326
Chihuahua, Chihuahua	1,390
Toluca, México	1,483
México, D.F.	1,541
Cd. Juárez, Chihuaha	1,785

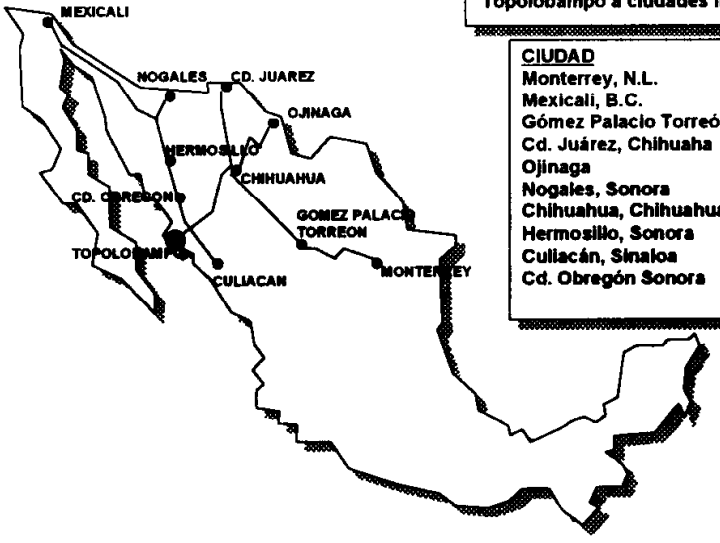

Distancias por ferrocarril del puerto de Topolobampo a ciudades importantes de México

CIUDAD	KILOMETROS
Monterrey, N.L.	1,574
Mexicali, B.C.	1,188
Gómez Palacio Torreón	1,148
Cd. Juárez, Chihuaha	1,044
Ojinaga	941
Nogales, Sonora	802
Chihuahua, Chihuahua	674
Hermosillo, Sonora	526
Culiacán, Sinaloa	275
Cd. Obregón Sonora	267

7.3 Ferrocarriles.

En la actualidad se observa que países desarrollados como Japón y los de la Comunidad Económica Europea tienen una infraestructura ferroviaria que les permite el movimiento y manejo eficiente de mercancías y pasajeros, esquema de transporte que el estado de

Sinaloa se ha planteado en su proceso de modernización, ofreciendo así áreas de oportunidad de inversión en el desarrollo de la infraestructura ferroviaria actual.

El factor principal en la evolución de la actividad ferroviaria es sin duda el movimiento de carga, sin embargo, existe también en la región el factor de la población, cuyo transporte arrojaría ingresos marginales significativos. Adicional a la población local de aproximadamente 2'500,00 habitantes, existe un flujo migratorio de 200,000 jornaleros agrícolas de los estados del Sur, que emigra a los valles sinaloenses durante la siembra y cosecha de legumbres y hortalizas, así como también el paso por el estado de mexicanos que viajan con el destino a la frontera norte de México.

Es en este contexto de movimiento y manejo de carga, y de transporte de pasajeros que se presentan las oportunidades de inversión para modernizar el sistema ferroviario actual en todos sus componentes: construcción de nuevos ramales, construcción de una línea paralela a la red troncal, construcción de terminales y bodegas de almacenamiento, adquisición de equipo para el manejo de productos, contenedores y cajas de tractocamión, adquisición de equipo de arrastre y carros para pasajeros, y el mantenimiento y conservación de la red ferroviaria actual de 905 km.

El servicio de transporte ferroviario en el estado de Sinaloa es prestado por el organismo descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, con un total de 905 km. de vía principal y 294 km. de vías secundarias y particulares. Actualmente operan en el estado 60 locomotoras, de las cuales 38 se utilizan para trenes de carga, 10 para trenes de pasajeros y 12 para Maniobras de patio, con una capacidad de arrastre en conjunto de 4,000 toneladas en vías con pendientes mínimas.

Con la nueva ley reglamentaria del Servicio Ferroviario publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 1995, se busca promover el desarrollo de éste tipo de transporte con la participación de los sectores privado y social. Para este fin,se tienen identificados los proyectos de inversión siguientes:

a) Rehabilitación integral de la longitud de vía existente y el aumento de capacidad en puentes.
b) Ampliación de túneles en el tramo Los Mochis-Chihuahua para el manejo de contenedores en doble estiba.
c) Promoción de trenes directos, unitarios, doble estibaje de contenedores, piggy back, etc.
d) Modernización del equipo de arrastre y fuerza motriz.
e) Promoción del servicio de pasajeros con un alto nivel de calidad.

7.4 Sistemas hidrológicos.

La infraestructura hidráulica en Sinaloa se compone de 9 presas en operación con una capacidad de almacenamiento de 17,737 millones de metros cúbicos y una superficie de riego de 746,077 hectáreas. Dichas cifras se incrementaron con la terminación de la presa Huites, la cual tiene una capacidad de 4,023 milones de metros cúbicos y una extensión de

riego de 70,000 hectáreas. El escurrimiento promedio anual en los ríos de la entidad es de 15,555 millones de metros cúbicos.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE ALMACENAMIENTO 1992

PRESA	CAPACIDAD (M3)	AREA DE INFLUENCIA (hectáreas)
Miguel Hidalgo y Castilla	4,030	232,815
Josefa Ortiz de Dominguez	607	42,800
Gustavo Díaz Ordaz	2,900	105,380
Eustaquio Buelna	344	36,000
Adolfo López Mateos	4,064	126,100
Sanalona	1,095	60,000
José López Portillo	3,400	104,601
Guillermo Blake	487	11,235
Aurelio Benassini	810	27,146
Huites	4,023	35,000
TOTAL	21,760	816,077

La superficie cultivable de riego es de 816,077 hectáreas, cifra que potencialmente es del doble dado que las condiciones de clima en Sinaloa permite dos cultivos al año, no así en las 584,627 hectáreas de temporal que se trabajan una vez al año.

En cuanto a la generación de energía eléctrica en las presas, actualmente existe una capacidad de 369.4 MW, cifra que se incrementó en 400 MW al ponerse en operación la presa Huites.

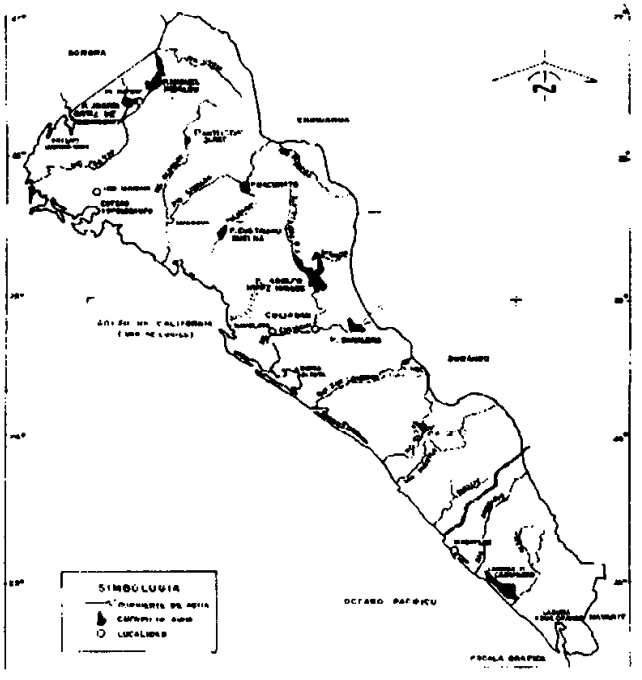

Dada la riqueza hidráulica de la región y el potencial aún sin aprovechar, se pueden llevar a cabo obras de infraestructura relacionadas directamente con el uso del agua y cuya factibilidad financiera está casi asegurada. Entre los proyectos factibles de ejecutar están los siguientes: construcción de presas con objetivos múltiples (almacenamiento de agua para uso agrícola, industrial y doméstico, generación de energía eléctrica, centros recreativos, acuacultura y zonas residenciales campestres), la construcción de sistemas de riego adicionales para incorporar nuevas tierras al cultivo y el mantenimiento de la red de riego existente.

Existe también la oportunidaad de integrar un proyecto que permita la interconexión de las presas existentes y futuras, para optimizar el uso del agua e incorporar a la agricultura extensiones de tierra árida al norte del estado de Sinaloa y sur del estado de Sonora.

7.5 Aeropuertos.

El servicio de transporte aéreo se ofrece a través de líneas aéreas troncales, lineas regionales, taxis aéreos y aviación general, para lo cual disponen de dos aeropuertos internacionales (Mazatlán y Culiacán), uno nacional (Los Mochis), y 135 aeródromos. De aquí se desprende la oportunidad en el desarrollo de la infraestructura aérea a través de la modernización de las primeras tres terminales aéreas, la construcción de nuevas terminales en tres de las siete ciudades pequeñas (Guamúchil, Guasave y Navolato), el establecimiento de líneas aéreas locales y regionales, y la adquisición de equipo de apoyo que garantice un nivel de seguridad óptimo en la operatividad de las terminales.

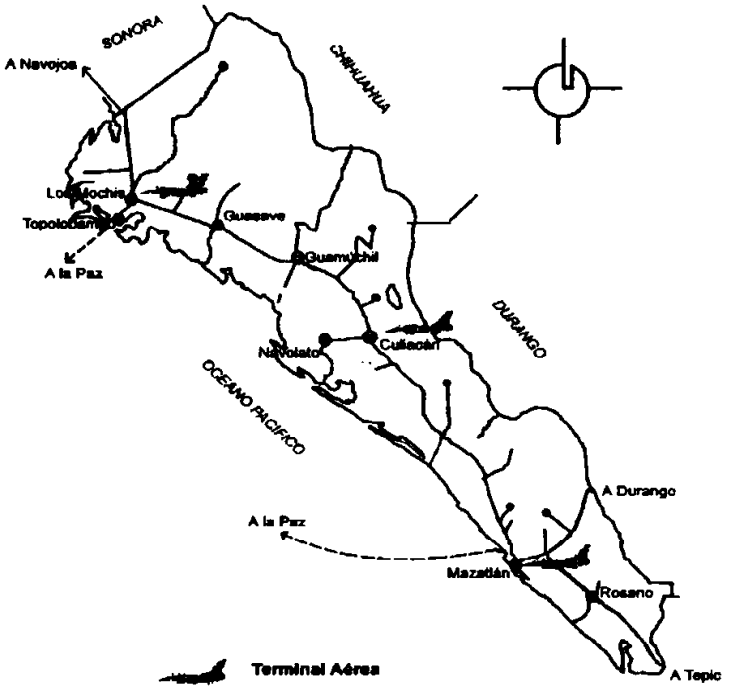

A continuación se presentan las características de infraestructura y equipo en los tres aeropuertos principales de SInaloa.

CONCEPTO	*AEROPUERTO*		
	MAZATLÁN	**CULIACÁN**	**LOS MOCHIS**
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
Siglas	MZT	MCL	LMM
Categoría	VII	VI	V
Tipo	Internacional	Internacional	Civil
Superficie (m2)	4,750,000	2,890,000	3,480,000
Elevación (msnm)	10	33	4.25
Latitud	23o09'	24o45'51''	25o54'
Longitud	106o15'	107o28'	109o05'

2. ZONA AERONÁUTICA			
Número de pistas	2	1	1
Luces de borde	Si	Si	Si
Dimensión pista 1	2700 x 60	2300 x 45	2000 x 45
Dimensión pista 2	2700 x 60	-	-
Señalamiento	Si	-	-
Calles de rodaje	4	-	-
Luces de borde	Si	-	-
Señalamiento	Si	Si	Si
*Aviación comercial:			
Superficie (m2)	68,098	13,500	16,200
Número de posiciones	16	3	3
Tipo de avión	DC-10	727-200	MD-88, B-787
Luces de borde	SI	SI	SI
Señalamiento	SI	SI	SI
Alumbrado	SI	SI	SI
Servicio de rampa	SI	SI	SI
*Aviación General y Pernocta			
Superficie (m2)	28,350		
Número de posiciones	60	1	
Luces de borde	8	SI	SI
Señalamiento	SI	SI	NO
Alumbrado	SI	SI	NO
Hangares	2	9	NO
Superficie de pernocta (m2)	68,098	13,500	
Número de posiciones pernocta	16	40	NO
Alumbrado plataforma pernocta	SI	NO	NO

3. ZONA TERMINAL			
Superficie edificio terminal (m2)	5,423	2,580	2,601
Superficie estacionamiento aviación comercial	101,110	4,580	313
Cajones estacionamiento a. c.	166	56	3

4. AYUDAS A LA NAVEGACIÓN			
De aproximación	SI	SI	PAP
Conos de viento	2	2	2
Faro aeródromo	SI	SI	SI
VOR/DME	SI	SI	SI
Radar	SI	NO	Secundario
ILS	SI	NO	NO
Luces de aproximación	SI	SI	NO

5. DATOS OPCIONALES			
Horario de Operación	24 HRS	06:00-18:00	07:00-21:00
Avión máximo operable	B-747	B-757	MD-88, B-757
Avión máximo operando	B-747	B-757	MD-88, B-757
Líneas nacionales	6	7	2
Líneas internacionales	2	0	NO
Líneas de fletamiento	Varias	3	NO
Líneas regionales	1	18	6

En la actualidad la aviación comercial de primer y tercer nivel, y la aviación general registran un promedio anual de 84,000 operaciones y 1'100,00 pasajeros, cifras que no incluyen los vuelos charters cuya actividad promedio es de 2,350 operaciones y 180,000 pasajeros.

7.6 Parques industriales.

Dadas las bondades del suelo y clima, Sinaloa ha sido un estado predominantemente agrícola, por lo que las obras de infraestructura existentes fortalecen dicha actividad económica, sin embargo, en los últimos años las autoridades estatales han promovido y apoyado la realización de proyectos generadores de un cambio en la vocación económica y de nuevas alternativas de empleo en la región. Tal es el caso del impulso al puerto de Topolobampo, el proyecto urbano Tres Rios en la ciudad de Culiacán y el de la Marina del Cid en Mazatlán, los proyectos turísticos de Barras de Piaxtla e Isla de la Piedra y la construcción de la maxipista Culiacán-Mazatlán.

La producción agrícola y pesquera de Sinaloa, la disponibilidad de mano de obra, la abundancia de agua y energía eléctrica, y su posición geográfica son factores claves para el desarrollo de parques y corredores industriales, específicamente en los puertos de Topolobampo y Mazatlán, y en los corredores Los Mochis-Topolobampo, Los Mochis-Guasave, Culiacán-Navolato, Culiacán-Costa Rica y Mazatlán-VillaUnión.

El Producto Interno Bruto de Sinaloa creció, en el periodo 1987-1992, a una tasa promedio anual de 6%, pasando de 125,442 millones de pesos de 1980 en el primer año a 153,827 millones de pesos en 1992. Se producen anualmente un promedio de 7 millones de toneladas de productos agropecuarios, básicamente granos y legumbres, 124,000 toneladas de productos del mar, 107,000 toneladas en pie de bovino, 49,000 toneladas de productos mineros y 81,000 m^3 de madera.

Existen actualmente 15 áreas de uso industrial, de las cuales 13 son de propiedad privada y/o ejidal y 2 pertenecen al Gobierno del Estado.

INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

TIPO	UBICACIÓN	SUPERFICIE (m2)		SERVICIOS
		TOTAL	DISPONIBLE	
Parque Industrial	Los Mochis	590, 000	590,000	Todos
Parque Industrial Pesquero	Topolobampo	107,600	83,600	Todos
Z.I. Santa Rosa	Los Mochis	500,000	N.D.	Algunos
Z.I. Jiquilpan	Los Mochis	372,500	N.D.	Algunos
P.I. San Antonio	Guasave	293,200	270,000	Todos
Z.I. Guasave	Guasave	770,000	520,000	Pocos
Corredor Industrial	Mochis-Guasave	N.D.	N.D.	Pocos
Z.I. Guamuchil	Guamuchil	496,600	226,000	Pocos
P.I. Canacintra I	Culiacán	76,000	1946	Todos
P.I. Canacintra II	Culiacán	60,000	18,000	Todos
P.I. Canacintra III	Culiacán	684,000	684,000	Pocos
P.I. Nueva Estación	Culiacán	69,322	49,958	Todos
Corredor Industrial	Culiacán-Navolato	N.D.	N.D.	Pocos
Corredor Industrial	Culiacán-El dorado	N.D.	N.D.	Pocos
P.I. Alfredo V. Bonfil	Mazatlán	640,000	200,068	Todos

La Delegación en Culiacán de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en su estudio "Horizonte Industrial" tiene perfectamente identificados algunos proyectos de inversión altamente rentables dada la disponibilidad de la materia prima y una demanda creciente en los mercados nacional e internacional.

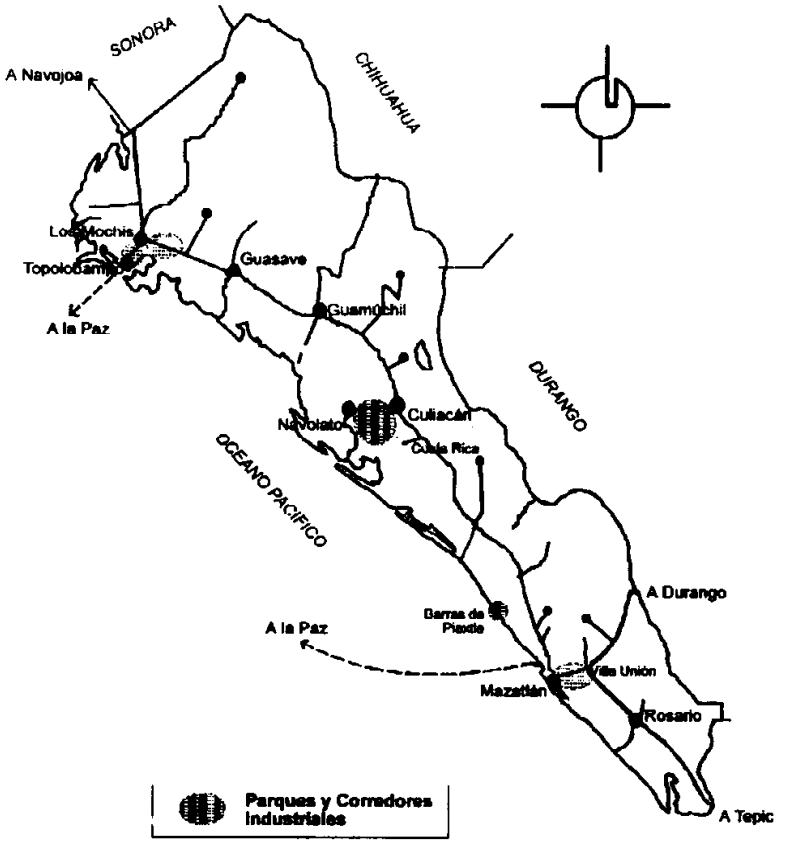

El estado de Sinaloa tiene un gran potencial de oportunidades de inversión en el sector industrial, comenzando con la industrialización de los productos agrícolas, tales como la fabricación de salsas, el procesado de vegetales, procesado de hortalizas congeladas y precocidas, deshidratación de legumbres, procesado y enlatado de hortalizas en conserva, producción de pastas, productos integrales como harinas, atoles y dulces, aceites crudos y aceites refinados para usos técnicos como jabón, insecticidas y usos comestibles como aceite de cocina, elaboración de productos farmacéuticos, bebidas alcohólicas y la elaboración de alimento para animales, entre otros.

En cuanto a los productos del mar se tiene un área de oportunidad de inversión específica en el camarón, ya que su industrialización tiene varias presentaciones que le pueden dar un mayor valor agregado al producto como lo puede ser el camarón pelado, desvenado con corte de mariposa, el camarón pre-empanizado, el paté de camarón y todas sus variedades pre-cocidas o preparadas para hornos de microondas.

De igual manera, se pueden aprovechar otros productos marinos para la elaboración de alimentos como las lonjas de pescado empanizadas, croquetas de pescado, ostiones ahumados, atún ahumado, marlin ahumado, almejas en agua y aceite y caracol enlatado.

La fabricación de envases de vidrio, metálicos, de plástico y de cartón es un área potencial de desarrollo, ya que es un sector muy interrelacionado con la industria de los alimentos.

La fabricación de maquinaria es una importante área de desarrollo para el estado, particularmente la que se refiere a la producción agrícola y a la maquinaria necesaria para la elaboración de productos alimenticios, así como la tecnología para el control ecológico de residuos y desechos industriales, tecnología para la refrigeración industrial y aire acondicionado.

7.7 Ciudades medias.

No obstante de existir en la entidad solamente 3 ciudades con una población superior a los 100,000 habitantes, las oportunidades de inversión en infraestructura y equipamiento urbano son buenas, como resultado de los cambios nuevos en la política de México tendientes a fortalecer las finanzas de los ayuntamientos y la concesión de actividades y funciones a particulares. En este contexto, y dado el crecimiento demográfico de Sinaloa, se han identificado oportunidades de inversión en áreas como la construcción de vivienda de interés social, el transporte urbano y suburbano, equipamiento de terminales de pasajeros foráneos, abastecimiento de agua potable, drenaje, plantas para el tratamiento de aguas negras y recolección y procesamiento de basura. También son importantes áreas en el equipamiento urbano de escuelas, bibliotecas, parques metropolitanos y edificios de administración pública, así como el rescate de zonas históricas y áreas verdes en Mazatlán, Culiacán y El Fuerte. A continuación se citan las necesidades futuras de equipamiento urbano para las principales ciudades y el estado de Sinaloa y que representan áreas de inversión importantes.

NECECIDADES FUTURAS DE EQUIPAMIENTOS URBANO
PARA LAS PRINCIPALES CUIUDADES Y EL ESTADO DE SINALOA

Elemento	Unidad de Medida	Ciudades		Estado	
		2000	2010	2000	2010
EDUCACION					
Escuela Técnica	Aula	232	262	320	379
Bchto. Gral.	Aula	298	336	411	486
Bachto. Tec.	Aula	183	207	255	299
Normal de Mstros.	Aula	49	55	68	80
CULTURA					
Biblioteca Rgnal.	M2.Const.	10,788	12,184	14,917	17,746
SALUD					
Hospital General	Cama/hosp	1,541	1,740	2,129	2,520
ASISTENCIA PUBLICA					
Velatorio Publico.	Cap. Ardte.	39	44	53	63
ABASTO					
Rastro TIF	M2. Const	1,831	2,068	2,530	2,995
Central de Abastos	M2. Bodega	34,035	38,441	47,063	55,683
COMUNICACIONES					
Admón. de correos	M2 Const.	2,270	2,564	3,140	3,686
Admon. de telégrafos	M2 Const.	1,783	2,014	2,460	2,915
Central de teléfonos	Lin. Telefónica	66,591	75,211	92,081	108,950
TRANSPORTE					
Terminal autobuses. Foraneos	Cajón de abordaje	192	216	265	313
Ter. camiones de carga	Modulo/ Bodega	200	226	278	327
RECREACION					
Parque Metropolitano	M2 de Parque	3,933,744	4,442,957	54,394,718	6,436,047
DEPORTE					
Unidad deportiva	M2./cancha	399,536	451,255	552,471	653,684
ADMON PUBLICA					
Ministerio. Pub. Est.	M2. Const.	7,992	9,027	11,051	13,075
Ministerio. Pub. Fed.	M2. Const.	1,843	2,082	2,548	3,015
Juzgados civiles	M2. Const.	5,999	6,776	8,295	9,815
Juzgados penales	M2. Const.	3,996	4,513	5,526	6,538
Reclusorio.	Celda	6,636	7,495	9,175	10,857

Fuente: Proyecciones realizadas por el CEE en base a las normas mínimas sugeridas por SEDESOL.
Las principales ciudades que se consideraron fueron Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Un esquema novedoso de construcción de vivienda y equipamiento urbano, es el que se ha implementado en el "Desarrollo Urbano Tres Ríos" en donde a los constructores privados involucrados se les ha dado la opción de pago por sus servicios y uso de maquinaria con terrenos ubicados dentro del mismo proyecto. Esto podría ser una opción viable en la construcción de otros asentamientos urbanos en la entidad, siempre y cuando las condiciones sean favorables para las partes interesadas.

Por otro lado, el Gobierno del Estado tiene contemplado promover la participación de grupos financieros e inmobiliarios en programas de rescate del patrimonio histórico, llegando

a acuerdos que beneficien a las partes y logrando así el rescate y la conservación de los inmuebles. Actualmente las ciudades de Mazatlán y Culiacán cuentan con planes de rescate de sus centros históricos (falta por concluir otros en poblaciones de importancia como El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Mocorito, Cosalá, Concordia, El Rosario, entre otros). En Mazatlán ya se han realizado obras importantes de restauración y se está a punto de concluir con las obras de remodelación de su centro histórico. En Culiacán, en cambio están por iniciarse algunas de las obras contempladas para remodelar el centro histórico, como la remodelación del mercado Garmendia y el adoquinamiento y mobiliario urbano de calles en su tramo correspondiente al primer cuadro en las calles de Rosales, Angel Flores, Rubí, Juan Carrasco e Hidalgo.

De manera particular, las tres ciudades principales de Sinaloa se encuentran realizando proyectos de urbanización importantes o se tiene programado empezar otras próximamente. En la Ciudad de Culiacán, por ejemplo, se viene construyendo desde hace algunos años el "Desarrollo Urbano Tres Ríos", considerado como el proyecto urbanístico más ambicioso y extenso del noroeste de México y que vendrá a darle un aspecto completamente distinto a la ciudad. De igual manera, se tiene contemplado el "Plan Culiacán" con el objetivo de urbanizar y equipar la ciudad con una inversión estimada de 980 millones de nuevos pesos. Entre proyectos del "Plan Culiacán" se incluyen la construcción de la Plaza del Transporte sobre una superficie total de 100 hectáreas y una inversión estimada de 130 millones de nuevos pesos; la reposición de la infraestructura ferroviaria con una inversión de 300 millones de viejos pesos; la ampliación del eje central de la avenida Alvaro Obregón y la ampliación del puente Hidalgo con una inversión estimada de 250 millones de nuevos pesos y la ampliación del libramiento sur con una inversión estimada de 200 millones de nuevos pesos.

7.8 Telecomunicaciones.

El perfeccionamiento de las telecomunicaciones ha provocado en gran parte el nuevo esquema global. A través del perfeccionamiento de la comunicación se han logrado importantes cambios como el incremento de intercambios culturales, los intercambios comerciales y la agilización de las negociaciones. Las telecomunicaciones juegan un papel importante dentro del desarrollo económico tanto a nivel global como a nivel nacional y estatal. En los últimos años, el perfeccionamiento tecnológico y la ampliación de servicios han crecido por la necesaria homogenización de las normas técnicas, la interconexión de redes y la compatibilización de los servicios.

En las últimas decadas, los servicios de comunicación, principalmente públicos eran otrogados por organismos gubernamentales lo cual provocaba que la competencia mundial fuera muy limitada, posteriormente, países como Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Australia, y algunos países en vías de desarrollo como México, han llevado a cabo una desregulación que ha dinamizado el mercado, haciendo que los servicios de telecomunicaciones sean más competitivos y altamente tecnificados.

Existen cuatro modelos dominantes de comunicación que se listan a continuación:

- Servicios telefónicos.
- Servicios de telefonía inalámbricos (telefonía celular).
- Televisión.
- Radio.

Red de Teléfonos.

En 1980 se contaba en México con una red de 2.7 millones de líneas y 5 millones de aparatos. Para 1993 la red se extendió a 7.6 y 11.1 millones respectivamente, lo cual muestra un crecimiento de la red de servicio telefónico en los últimos años y para el año 2000 se preveen 15 millones de líneas a lo largo de todo el país. En Sinaloa actualmente se atienden a 834 localidades con servicio telefónico, 52 localidades con servicio telefónico local y larga distancia automática y se cuenta con 712 agencias de larga distancia automática.

Indicadores de servicios telefónicos en Sinaloa.

Localidades con servicio telefónico	834
Localidades con servicio telefónico local y larga distancia automática	52
Localidades con conmutador	70
Agencias de larga distancia	712

Fuente: Secretaría de comunicaciones y transportes.1994.

La densidad telefónica en las principales áreas de Sinaloa es la siguiente:

- El área de Culiacán cuenta con 83 líneas por cada 1,000 habitantes.
- El área de Mazatlán cuenta con 127 líneas por cada 1,000 habitantes.
- El área de Los Mochis cuenta con 157 lineas por cada 1,000 habitantes.

El promedio de las principales ciudades de Sinaloa, indica que existen 122.3 teléfonos por cada 1,000 habitantes, sin embargo en el país cuenta con 135.4 teléfonos por cada 1,000 habitantes lo cual indica que existe un área de oportunidad en igualar por lo menos el promedio nacional de teléfonos por habitante. En países como EUA existen 533.4 teléfonos por cada 1,000 habitantes lo que indica que existe un área de oportunidad en todo el país, en cubir la demanda de servicios telefónicos.

Teléfonos por miles de habitantes.

México	135.4
Sinaloa	122.3
Suecia	672.5
EUA	533.4
Canadá	528

Fuente: Centro de Estudios Estratégicos, ITESM.

Telefonía celular.

En cuanto a telefonía celular en Sinaloa operan dos centrales que se dedican a la instalación y venta de telefonía celular. Las dos centrales se encuentran en Culiacán y operan en servicio 8,946 líneas de celular. Existen áreas de oportunidad en el mayor aprovechamiento de la telefonía celular.

Centrales y líneas de telefonía celular en Sinaloa.

Municipios	Centrales	Lineas en Servicio
ESTADO	**2**	**8946**
Ahome	-	1646
Culiacán	2	4716
Guasave	-	343
Mazatlán	-	2090
Salvador Alvarado	-	151

Fuente: Telcel, Gerencia Estatal. Movitel Gerencia Regional.

Televisión.

En cuanto a televisión, en Sinaloa existen 6 estaciones repetidoras, de las cuales 2 se repiten en Culiacán, 2 en Mazatlán y 2 en los Mochis. Además existen 3 estaciones locales de televisión en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Estaciones repetidoras de televisión en Sinaloa.

LOCALIDAD	SIGLAS	CANAL
Culiacán	XHBT-TV	7(2 de México)
Culiacán	XHBI-TV	13(13 de México)
Mazatlán	XHOW-TV	12(2 de México)
Mazatlán	XHMZ-TV	7(5 de México)
Los Mochis	XHI-TV	2(canal de Obregón)
Los Mochis	XHBS-TV	4

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Delegación Estatal.

Estaciones locales de televisión según localidad.

LOCALIDAD	SIGLAS	CANAL
Culiacán	XHQ-TV	3
Guamuchil	XHQ-TV	2
Mazatlán	XHMZ-TV	7
Los Mochis	XHI-TV	2
Los Mochis	XHCG-TV	12

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Delegación Estatal.

Servicio de Televisión por cable.

En Sinaloa, 70,440 suscriptores reciben el servicio de Televisión por cable, el municipio con mayor número de usuarios es Culiacán con 23,885 seguido por Mazatlán con 19,157 y por Ahome con 16,978.

Suscriptores del servicio de televisión por cable en Sinaloa.

Municipio	Suscriptores
Estado	**70440**
Ahome	16,978
Culiacán	23,885
Guasave	5,805
Mazatlán	19,157
Salvador Alvarado	4,615

Fuente: MEGACABLE. Dpto. de informática.

Según el número total de viviendas que son habitadas en Sinaloa (301,237) y el número de suscriptores (70,440), la demanda potencial de suscriptores es de 230,797 lo cual representa un área de oportunidad para las compañías que brindan este servicio.

Demanda potencial de servicio de televisión por cable.

Municipio	Viviendas Habitadas	Suscriptores	**Demanda Potencial**
Ahome	58,806	16,978	41,828
Culiacán	115,771	23,885	91,886
Guasave	46,495	5,805	40,690
Mazatlán	67,106	19,157	47,949
Salvador Alvarado	13,059	4,615	8,444
Total	301,237	70,440	230,797

Fuente: Centro de Estudios Estratégicos. ITESM, Campus Sinaloa.

Radio.

En Sinaloa existen 47 estaciones radio difusoras de las cuales 44 son concesionadas y 3 son permisionadas, de éstas, 36 son de amplitud modulada y 11 son de frecuencia modulada.

Estaciones radiodifusoras por régimen según tipo de banda en Sinaloa.

Tipo de Banda	Total	Concesionadas	Permisionadas
Total	47	44	3
Amplitud Modulada	36	34	2
Frecuencia Modulada	11	10	1

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Areas de oportunidad de Inversión.

Existen áreas de oportunidad en telecomunicaciones como lo es el aprovechamiento de la tecnología avanzada en este campo para la utilización de servicios comunes, obtener modernos servicios de información y para agilizar los servicios financieros.

Areas de oportunidad de inversión.

Servicios comunes	Servicios de información	Servicios Financieros
*Correo electrónico *Intercambio electrónico de datos *Interconexiones internacionales intracoorporativas. *Redes de datos. *Procesamiento computacional a distancia *Servicios de consulta a bases de datos *Correo de voz y contestador automático *Telefonía Celular	*Recuperado y distribución de datos *Video compras *Video texto interactivo *Recuperación de información *Directorio telefónico electrónico	*Transacciones entre entidades financieras *Transferencia electrónica de datos *Operaciones bancarias a domicilio *Auto servicio bancario

Fuente:Centro de Estudios Estratégicos. ITESM. Campus Sinaloa.

Conclusión.

Son muchas y variadas las áreas con oportunidades de inversión en el estado de Sinaloa, dada su riqueza natural, su oferta de mano de obra, la existencia de materia prima, insumos y energía para la industria, y su posición geográfica cerca de los Estados Unidos de Norteamérica y dentro de la Cuenca del Pacífico.

Es en éste marco de oportunidades en donde la infraestructura juega un papel primordial en la modernización del estado con el apoyo de capitales locales, nacionales y extranjeros, que promuevan e impulsan todas las ramas de la actividad económica, y que permitan a los sinaloenses alcanzar un mejor nivel de bienestar.

Sinaloa cuenta con una infraestructura competente para incursionar en el nuevo entorno económico de globalización en donde las comunicaciones y transportes juegan un papel primordial para el progreso.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 8

Sinaloa y el TLC:
Oportunidades de Inversión
Hacia la Exportación

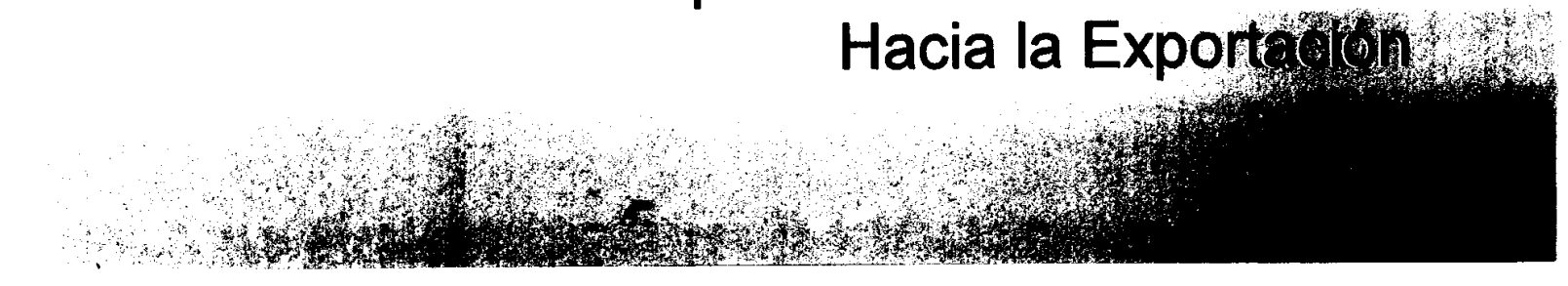

8. Sinaloa y el TLC: Oportunidades de inversión hacia la exportación.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) el 1° de enero de 1994, se han abierto importantes oportunidades de exportación e inversión para los productos mexicanos.

Con el objetivo primordial de identificar estas oportunidades, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) realizaron el estudio *México ante el Tratado de Libre Comercio.*

Dicho estudio consta de 32 monografías en donde se detallan las oportunidades que el TLC crea para cada estado del país, en este caso se hará referencia particular a los aspectos más relevantes sobre el estudio Sinaloa y el TLC incertado en este proyecto con SECOFI. Las principales fases del proyecto fueron:

1. La identificación de productos en los sectores clave del estado con potencial exportador.
2. Impacto de la desgravación arancelaria del TLC en los productos con potencial exportador.
3. Identificación de empresas estadounidenses, europeas y asiáticas con posible interés de establecerse en el estado.

A continuación se enuncia un breve resumen sobre los puntos a cubrir en cada sección: dentro de subcapítulo 8.1, se hizo una síntesis del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; se hace especial énfasis en los aspectos operativos necesarios para aprovechar las ventajas del Tratado, tales como las reglas de origen, los certificados de origen y el acceso a mercados. Los principales resultados de la negociación en sectores específicos en el estado se cubren en el subcapítulo 8.2. Las oportunidades de exportación se analizan en el subcapítulo 8.3. En el subcapítulo 8.4 se detallan algunos productos con potencial exportador. Finalmente, en el subcapítulo 8.5 se describe la información contenida en los tomos de consulta derivados del proyecto Sinaloa y el TLC.

8.1 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El Tratado de Libre Comercio, es un acuerdo cuyas metas específicas son:

> *"...eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa; incrementar las oportunidades de inversión; proteger la propiedad intelectual; establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, y fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral".*

Sobre las mercancías que tienen derecho al trato preferencial.

El Tratado busca expandir el comercio de bienes y servicios vía la reducción y eliminación de aranceles y cuotas de importación. Para lograr lo anterior, es crucial determinar primero qué mercancías son originarias de la región (Estados Unidos, Canadá o México) y por lo tanto acreedoras a este trato preferencial. Se considera originaria la mercancía que sea obtenida totalmente en alguno de los tres países, o que en su manufactura se utilicen insumos o materias primas exclusivamente de la región. En los casos en los que se utilizan insumos o materias primas no originarias, por ejemplo provenientes de cuartos países como Japón, Alemania, Brasil u otros, se recurren a dos criterios para determinar el origen: *el cambio de clasificación arancelaria* y el de *contenido regional*.

El criterio de clasificación arancelaria establece que los productos que contengan materiales que no provengan de la región se considerarán originarios siempre y cuando éstos se transformen en un país miembro y la transformación sea suficiente para modificar la clasificación arancelaria del material.

Adicionalmente, en muchos casos se pide cumplir con un determinado porcentaje de contenido regional para que la mercancía sea originaria, éste se puede calcular usando el método de valor de transacción o el de costo neto.

Métodos para determinar el contenido regional

Método de valor de transacción
(Valor de transacción de la mercancía por exportar -valor de los materiales extrarregionales) /(Valor de la mercancía por exportar)

Método de costo neto
(Costo neto de la mercancía por exportar - valor de materiales extrarregionales) /(Costo neto de la mercancía por exportar)

Costo neto = Costo total de producción - (Gastos de promoción de ventas + regalías + gasto de empaque y embarque)

Fuente: Blanco, Herminio (1994), p.176.

El método de cálculo es opcional en la mayoría de los casos donde se requiere calcular el grado de contenido regional. Se considera un bien como originario si tiene un contenido regional mayor al 60% si es que se calculó con el método de valor de transacción; o mayor al 50% si es que se utilizó el método de costo neto. Aunque, existen casos especiales.

Finalmente, el Tratado incluye una cláusula de mínimos llamada *De Minimis*, y establece que cualquier bien será considerado originario si los materiales no originarios no exceden el 7% del precio a costo total del bien, aunque no cumplan con las otras reglas de origen (sobre todo la de cambiar de clasificación arancelaria).

En síntesis, el exportador que desee aprovechar el trato preferencial, debe de verificar que su proyecto cumple con los criterios de origen. Los pasos que esto implica son:

1. Revisar qué materiales no originarios de países que no son México, Estados Unidos y Canadá contiene su producto. Calcular el monto por unidad de producto exportado.

2. Obtener las fracciones arancelarias del producto por exportar y de los materiales no originarios. Esto se puede hacer en una agencia aduanal o acudiendo a la delegación de SECOFI de su estado.
3. Revisar las reglas de origen que se aplican a su producto.
4. Si se aplica el cambio de clasificación arancelaria, verificar que la fracción arancelaria de los materiales no originarios cumpla con los dispuesto en el anexo.
5. Si se aplica el contenido regional siendo opcional del método, entonces se sugiere calcular primero el porcentaje con el criterio del valor de transacción por ser más sencillo.
6. De llegar a requeririse el cálculo con el enfoque de costo neto, hay que tener cuidado en incluir sólo los partidos de los costos que permiten.

Para mayor información acerca de cómo calcular los valores de transacción y el costo neto, se puede consultar el reglamento en Materia Aduanera que apareció en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1993.

En todo caso es importante aclarar que si una mercancía no cumple con las reglas de origen, podrá seguir siendo exportada a los países de la región, sólo que no tendrá acceso a las reducciones de aranceles negociadas en el Tratado.

Operación básica de la verificación del origen.

En la práctica, el origen de la mercancía por exportar será avalada por un Certificado de Origen, el cual consta de once campos donde se describe el bien, su clasificación arancelaria y la de los materiales no originarios, además del criterio de origen que se aplica al bien y otros datos.

El Certificado de Origen es de reproducción libre y es responsabilidad del exportador. Sin embargo, el exportador puede pedirle al productor que éste llene y firme un Certificado de Origen para que le sirva de fundamento al exportador. En ningún caso se requerirá la autorización de dependencias de gobierno ni la necesidad de notarios públicos.

El Certificado de Origen puede amparar un embarque o múltiples importaciones de bienes idénticos realizados en distinto tiempo durante un año o menos. Un Certificado de Origen tiene duración de hasta cuatro años.

Para importaciones con fines comerciales o no comerciales de mil dólares estadounidenses o su equivalente en moneda nacional, no es necesario el Certificado de Origen. En las primeras el exportador puede certificarlo en la factura; en las segundas, con base en la marca y la etiqueta.

Ahora bien, con respecto a la validez del certificado de origen hay que apuntar que la verificación del Certificado sólo puede tener efecto después de realizar las importaciones que éste ampara. Las verificaciones podrán ser solicitadas por las autoridades aduaneras del país importador, y consiste en la revisión de los libros y registros, para lo cual el exportador o productor que llene y firme un Certificado de Origen deberá de mantener durante cinco años los documentos relacionados con el origen del bien. Si se demuestra que un Certificado es falso o incorrecto, las autoridades del país exportador serán las únicas que podrán aplicar sanciones. Estas tendrán equivalencia a la defraudación fiscal en el pago de

impuestos sobre la importación. Para mayor certidumbre, los productores o exportadores podrán pedir a las autoridades aduaneras del país importador una *resolución adelantada*, es decir, una consulta por escrito del Certificado de Origen en cuestión. Aunque con gran ayuda, hay que recordar que el responsable final sigue siendo el exportador.

Existen varias publicaciones que detallan el proceso de la certificación y verificación de origen, entre ellas destacan el folleto de Operación Básica del TLC editado por la SECOFI (1994) y el Reglamento en Materia Aduanal de diciembre de 1993. También se puede consultar directamente con las autoridades aduaneras y con los organismos de apoyo a la exportación.

Eliminación de las barreras al comercio.

El Tratado de Libre Comercio elimina los aranceles y cuotas de importación al comercio de los tres países miembros. Se acordó, sin embargo, hacerlo de una forma gradual para dar tiempo a las empresas de los países a acoplarse para vivir en una era de libre comercio. En cuestión de aranceles se establecieron cuatro plazos de desgravación:

A, que significa que se elimina el arancel el 1 enero de 1994;
B, que significa que se elimina en cinco periodos anuales uniformes;
C, que es a diez años;
C+, que es el plazo extra-largo de 15 años; y
D, que se reserva adicionalmente para las fracciones que ya estaban liberadas con anterioridad al Tratado.

El siguiente cuadro presenta el total de fracciones arancelarias y el porcentaje de las exportaciones no petroleras de 1991, que presentan tales fracciones en el comercio de los tres países.

Desgravación arancelaria
(Millones de dólares, excluye petróleo)

México ante Estados Unidos			
Periodo	Num. fracciones	1991	Porcentaje
D	284	2747	14.64
A	5598	5031	26.81
B	2475	3623	19.31
C	3387	7087	37.76
C+	20	278	1.48
Total	11764	18766	100.00

México ante Canadá			
Periodo	Num. fracciones	1991	Porcentaje
D	282	104	18.85
A	5449	123	22.11
B	2455	103	18.56
C	3516	214	38.60
C+	62	10	1.88
Total	11764	554	100.00

Estados Unidos ante México			
Periodo	Num. fracciones	1991	Porcentaje
D	1550	3790	14.51
A	5238	17094	65.44
B	1086	3276	12.54
C	1093	1647	6.31
C+	115	314	1.20
Total	9082	26121	100.00

Canadá ante México			
Periodo	Num. fracciones	1991	Porcentaje
D	1918	1305	68.43
A	2240	188	9.86
B	1985	162	8.49
C	1189	252	13.22
C+	53	0	0.00
Total	7385	1907	100.00

Fuente: Blanco, Herminio (1994), p. 176

Para verificar el calendario de desgravación de un producto, lo que se debe de hacer es obtener la fracción arancelaria de importación del país de destino, y consultar el arancel base y el plazo de desgravación. Con respecto a las barreras no arancelarias, los países miembros acordaron la eliminación de las prohibiciones o restricciones cuantitativas a la importación.

Los programas de devolución de impuestos sobre importación temporal no sufrirán cambio alguno hasta el año 2001, cuando las nuevas disposiciones entren en vigor. Una vez vigentes estas medidas, las empresas que importen materiales de países ajenos a la región y que cumplan las reglas de origen, no obtendrán devolución de impuestos, de igual manera para las empresas que no cumplan la regla de origen.

8.2 Principales resultados de la negociación en sectores específicos.

8.2.1 Sector agropecuario.

El TLC reconoce que los apoyos internos son de vital importancia para el sector agropecuario. Los países firmantes se comprometen a establecer políticas de apoyo que tengan un efecto de distorsión mínimo o inexistente sobre el comercio o la producción. Se establece el derecho del Gobierno de México para sustituir el sistema de protección comercial por un sistema de apoyo directo.

El principio general en el área de los subsidios de la exportación, es la eliminación de subsidios en el comercio regional; se permiten excepciones en la exportación de productos subsidiados en caso de que así lo conviniera el país importador.

En el TLC se establece un marco de reglas y disciplinas para guiar el desarrollo, adopción y cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSyF). Los tres países se comprometen a asegurar que ninguna MSyF discriminará de forma arbitraria o injustificada cuando existan condiciones idénticas o similares.

Con respecto a el acceso a los mercados, la gran mayoría de las restricciones cuantitativas, se eliminará mediante el esquema de aranceles-cuota, que definen un acceso mínimo a cero arancel. Las importaciones por arriba de esta cuota mínima estarán sujetas a aranceles equivalentes, los cuales se diseñaron de tal manera que el productor mexicano obtenga la misma protección que tenía con el permiso previo de importación. En el TLC se acordó el establecimiento de periodos de desgravación de acuerdo con la sensibilidad de cada producto.

PERIODO DE DESGRAVACION	EXPORTACIONES de México a E.E.U.U.	IMPORTACIONES MEXICANAS de E.E.U.U.	IMPORTACIONES MEXICANAS de Canadá
Inmediato	61%	36%	88%
5 años	6%	3%	5%
10 años	28%	42%	7%
15 años	5%	18%	-

8.2.2 Industria textil y del vestido.

Como consecuencia de las negociaciones se puede aseverar que la industria textil fue una de las más favorecidas dentro del TLC por la eliminación previsible y cronológica de las barreras arancelarias, y la significativa reducción en las barreras no arancelarias. Para aquellos productos que cumplan con el requisito de origen, todas las cuotas se eliminaron al entrar en vigor el TLC. Para los productos que no cumplen con las reglas de origen, el número de categorías se reducirá de más de 100 a 14, en un periodo de diez años, contados a partir de la iniciación del Tratado. Reconociendo la asimetría en la industria textil, el 6% de lo exportado por México será desgravado en un plazo máximo; mientras que el 16% de aquello exportado por Estados Unidos será liberado en un plazo máximo. Adicionalmente, con la entrada en vigencia del Tratado, los picos arancelarios que afectan a nuestros productos textiles se reducirán de hasta un 57%, a un máximo de 20% en Estados Unidos.

Criterios para la aplicación de la regla de origen para productos de la industria textil y del vestido

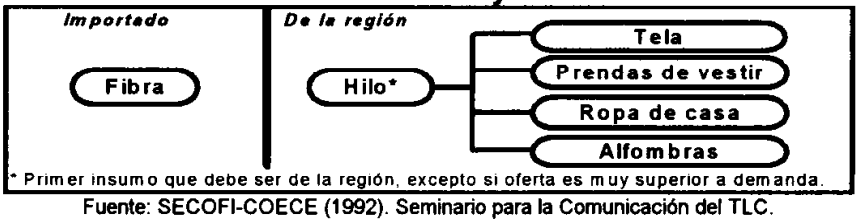

Fuente: SECOFI-COECE (1992). Seminario para la Comunicación del TLC.

8.3 Oportunidades de inversión hacia la exportación.

El objetivo de esta sección es presentar el procedimiento, así como los sectores y productos considerados con un alto potencial exportador en el estado de Sinaloa dentro del contexto del TLC. Primero se describe la metodología, sus alcances y sus limitaciones; posteriormente se revisa la estructura económica del estado; y por último, se analizan, como ejemplo algunas fracciones con potencial exportador a juicio de los paneles de expertos, a la luz de indicadores de comercio exterior en Estados Unidos y a la desgravación arancelaria que señala el TLC para este país.

Procedimiento de selección.

El fin del procedimiento de selección es contar con un número reducido de productos y sus fracciones arancelarias que se consideren como oportunidades de exportación dentro del marco del Tratado. La selección combina la información secundaria recolectada por las principales fuentes estadísticas del país y la opinión de grupos de empresarios representantes de los principales sectores de la entidad. En síntesis, el proceso inicia con la identificación de la oferta actual y potencial de la región (los sectores de la estructura), una vez determinados estos sectores se toman productos o variedades de productos definidos al nivel de fracción arancelaria que cumplen con ciertas características deseables de demanda de importación en Estados Unidos, y de éstos se retorna a la opinión de los empresarios de

Sinaloa para seleccionar aquéllos que en su opinión pueden manufacturarse y exportarse exitosamente desde la entidad.

La metodología de selección no valida la percepción de los empresarios con información numérica de oferta disponible para exportación, o datos referentes a precios o costos que apoyen la percepción de ventaja competitiva que está implícita en su selección. Finalmente, es probable que se sobreestime el potencial exportador de los productos en la medida en que los panelistas no tomen en cuenta las normas, medidas o estándares que solicitan, ya sean las autoridades aduanales del país importador, en este caso Estados Unidos, o los importadores (clientes) potenciales.

8.4 Productos con potencial exportador.

Como se especificó en la descripción del procedimiento de selección, el siguiente paso consistió en obtener las fracciones arancelarias de importación de Estados Unidos que satisfacieran los criterios de atractividad de mercado. Es decir, fracciones que tuvieran montos de importación de diez millones de dólares o más en 1993, o que hubieran registrado un crecimiento mayor al 30% entre el periodo de 1989 a 1993, o que contaran con una participación de las exportaciones mexicanas de 20% o más en 1993.

El paso final consistió en que los panelistas seleccionaran dentro de esas fracciones de los sectores y productos que anteriormente habían sugerido, aquéllas que a su juicio tuvieran más potencial en exportarse con éxito.

Algunas de las fracciones resultantes de este proceso se presentan en los cuadros siguientes, donde se incluyen variables referentes al mercado de importación de Estados Unidos: el monto de importación de 1993, el crecimiento en las importaciones en el periodo 1989-1993, la participación de las importaciones provenientes de México en el total de la fracción en 1993 y el principal país proveedor en 1993.

Conviene recordar que en la selección de los productos con alto potencial exportador que se mencionan arriba no se tomaron en cuenta explícitamente factores de precios relativos de los factores productivos o cuestiones de tecnología y estructura productiva, determinantes importantes de la ventaja comparativa de los productos.

Cabe afirmar que por motivo de espacio tan sólo se enuncian algunos de los productos de los que se listan en el reporte completo del estudio.

PRODUCTOS SELECCIONADOS COMO POTENCIALMENTE EXPORTABLES

Armonizado	Descripción	INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR DE E.U.A.			
		Importación Total 1993 (Dólares)	Crecimiento 1989-1993 %	Participación México 1993 %	Principal País Exportador
	Berenjenas				
0709302000	Berenjenas, que entraron durante el periodo del 1 de abril al 30 de noviembre, inclusive, en cualquier año, frescas o refrigeradas.	3,212,642	81.29	9,784	México
0709304000	Berenjenas, que entraron durante el periodo de 1 de diciembre al 31 de marzo, siguiente año, frescas o refrigeradas.	8,360,144	6.23	9,950	México
	Bovino				
0102904034	Animales bovinos vivos machos, no clasificados de 90 kg. a 199 kg. cada uno.	298,383,506	NA	98.81	México
0102904054	Animales bovinos vivos machos, no clasificados de 200 kg. a 319 kg. cada uno	134,651,574	NA	85.07	México
	Congelación y empaque de pescados y mariscos				
0306130003	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <33 por kg, congelado.	126,645,268	NA	22.91	México
0306130006	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <33-45 por kg, congelado.	177,365,246	NA	12.93	R.Dominicana
0306130009	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <46-55 por kg, congelado.	187,334,314	160.68	5.80	Tailandia
0306130012	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <56-66 por kg, congelado.	197,588,755			
0306130018	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <89-110 por kg, congelado.	164,412,178			
0306130021	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <111-132 por kg, congelado.	101,268,854			
0306130040	Camarón/esquilla. pelado, congelado.	702,909,232			
0306130015	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado (peso sin cabeza) 67-88 por kg. (31-40s) incluso la cocida al vapor o hervida en agua, congelada.	260,237,813	NA	12.93	R.Dominicana
0306142000	Carne de cangrejo o jaiba, congelada	11,457,226	-61.19	1.45	Chile
0306144010	Carne de cangrejo o jaiba de las molucas o centolla, no clasificada, incluso la cocida al vapor o hervida en agua congelada.	12,888,872	NA	0.00	Rusia
0306144090	Carne de cangrejo o jaiba, no clasificada, incluso la cocida al vapor o hervida en agua, congelada.	22,607,075	NA	1.11	Canadá
1605201030	Camarón y esquilla, preparada, no clasificada, congelada	111,393,505	191.65	0.00	Tailandia
	Chile				
0709600020	Chile fresco o refrigerado	48,011,026	86.96	93.44	México
	Mango				
0804504040	Mangos, frescos, introducidos de septiembre 1, en cualquier año, al siguiente mayo 31, incluso.	51,499,020	NA	76.05	México
0804506040	Mangos frescos introducidos de junio 1, a agosto 31, incluso del año siguiente.	34,570,292	NA	93.89	México
	Melón				
0807107000	Melones, no clasificados, frescos si entraron durante el periodo del 1° de diciembre, en cualquier año, al siguiente 31 de mayo, inclusive.	38,225,241	18.40	31.50	México

PRODUCTOS SELECCIONADOS COMO POTENCIALMENTE EXPORTABLES

Armonizado	Descripción	INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR DE E.U.A.			
		Importación Total 1993 (Dólares)	Crecimiento 1989-1993 %	Participación México 1993 %	Principal País Exportador
	Pepino				
0707002000	Pepinos, incluyendo pepinillo, introducido de diciembre 1 de cualquier año al último día del siguiente febrero, inclusive fresco, refrigerado.	52,520,943	-9.16	94.46	México
0707004000	Pepinos, incluyendo pepinillo, introducido de marzo 1 a abril 30, en cualquier año, incluso fresco o refrigerado.	19,139,364	-2.34	91.06	México
0707005000	Pepinos, incluyendo pepinillo, introducido de mayo 1 a junio 30 o septiembre 1 a noviembre 30, en cualquier año, incluso fresco, refrigerado.	13,069,450	24.47	8,148.00	México
	Sandía				
0807103000	Sandías, frescas, introducidas de diciembre 1, en cualquier año, al siguiente marzo 31, incluso.	10,870,730	5.57	73.79	México
0807104000	Sandías, frescas, introducidas de abril 1 a noviembre 30, incluso en cualquier año.	8,422,122	-29.33	92.08	México
	Tomate				
0702002000	Tomates, introducidos de marzo 1 a julio 14, incluso, o de septiembre 1 a noviembre 14, incluso fresco o refrigerado.	175,478,290	48.97	91.75	México
0702006000	Tomates, introducidos de noviembre 15, en cualquier año, al último día del siguiente febrero incluso, fresco o refrigerado.	136,391,487	35.01	97.02	México
	Tilapia				
0303792094	Tilapia (Tilapiinae) de agua dulce, excepto filetes, hígados y hueva, congelados	12,597,773	NA	0.00	Taiwán
311305	**Envasado de conservas de pescados y mariscos**				
1604201000	Pastas de pescado	2,100,447	69.23	0.00	España
311306	**Secado y salado de pescados y mariscos**				
0305592000	Aletas de tiburón, secas, saladas o no, ahumadas.	8,098,633	103.65	9.26	Hong Kong
311101	**Matanza de ganado y aves**				
0511992000	Cortezas y desperdicios similar de pellejos o pieles crudas; extracto de goma; no especificado o incluido en otra parte.	27356800	2699.01	0.62	Tailandia
311104	**Conservas y embutidos de carne**				
0210190090	Carne de puerco, no clasificada, salada, en salmuera, seca, ahumada	12,289,617	NA	0	Italia
1602412040	Carne, animales bovinos, salada, en salmuera, seca, ahumada	7,085,777	187.28	0	Uruguay
1601002090	Salchichones de puerco y productos similares, preparaciones de alimentos basados en estos productos, no clasificados.	10,447,948	NA	0	Canadá
1602412020	Jamones y cortes de éstos, de puerco, con hueso y empacados en contenedores al alto vacío de menos de 1 kg.	14,054,951	-18.52	0	Países Bajos

PRODUCTOS SELECCIONADOS COMO POTENCIALMENTE EXPORTABLES

Armonizado	Descripción	INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR DE E.U.A.			
		Importación Total 1993 (Dólares)	Crecimiento 1989-1993 %	Participación México 1993 %	Principal País Exportador
311104	**Conservas y embutidos de carne**				
1602412040	Jamones y cortes de éstos, de puerco, con hueso y empacados en contenedores al alto vacío de 1 Kg. o más.	156,426,504	-38.32	0	Dinamarca
1602422040	Lomos y cortes de éstos, de puerco, con hueso y empacados en recipientes al alto vacío de 1 Kg. o más.	36,833,398	-9.38	0	Dinamarca
1602506000	Carne de animales bovinos, no clasificada, sin cereales o vegetales, preparada o preservada.	37,387,549	8.55	0.04	Argentina
311301	**Envasado de frutas y legumbres**				
0710294000	Vegetales leguminosos, no cocinados o cocinados al vapor o hervidos en agua, congelado.	2,588,594	680.6	0.54	Guatemala
0710809722	Brotes de brócoli, no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas.	22735000	NA	91.6	México
0710809724	Brócoli (excepto brotes), no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas, en recipientes de más de 1.4 Kg. congelados.	61484075	NA	86.46	México
0710809726	Brócoli (excepto brotes), no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas, erecipientes de no más de 1.4 Kg. congelados.	18,107,442	NA	95.37	México
0710809730	Colifrol, no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas.	19,490,860	NA	92.74	México
0710809750	Vegetales, no clasificados, no reducidos en tamaño, no cocinados o cocinados al vapor o hervidos en agua, congelados.	11,348,589	NA	34.68	Canadá
0811905200	Mangos, no cocinado o cocinado al vapor o hervido en agua, congelado.	2,997,065	NA	25.53	Haití
0811905500	Melones, sandías, no cocinado o cocinado al vapor o hervido en agua, congelado, endulzado o no.	3,798,290	64.56	53.06	México
311302	**Deshidratación de frutas y legumbres**				
0712204000	Cebolla, seca, excepto polvo o harina, cortada, rebanada o trozada, no preparación posterior.	2,752,178	146.84	64.02	México
0712907500	Tomates, secos, enteros, cortados, rebanados, trozados o en polvo, no preparación posterior.	24,512,308	-11.75	0.39	España
384201	**Fabricación y reparación de embarcaciones**				
8425310000	Malacates con motores eléctricos	7,686,540	31.56	0	Taiwán
8425390000	Malacates que no utilizan motores eléctricos	18,551,220	-24.1	0.05	Canadá

Un análisis detallado de los productos anteriormente propuestos requiere establecer los aranceles, barreras no arancelarias, medidas sanitarias, normas y estándares. Un estudio de esta naturaleza, que verificara las condiciones de oferta y de acceso al mercado mencionadas, destacaría algunos de esos productos como de mayor probabilidad de éxito en la exportación y descartaría otros más.

Incorporar estos factores al análisis implica un esfuerzo que rebasa los alcances del presente estudio. Sin embargo es posible ponderar el potencial exportador de los productos propuestos en dos áreas:

1. Las condiciones de la demanda de importación en Estados Unidos

2. El acceso al mercado estadounidense en sus aspectos de desgravación arancelaria y relajamiento de las cuotas para México dentro del TLC.

Para llevar a cabo el análisis de los productos con mayor potencial en el estado de Sinaloa resulta conveniente clasificarlos dentro de tres segmentos:

- Productos agrícolas y su cadena de producción en la industria alimenticia (envasado y deshidratación de frutas y legumbres).

- Productos pesqueros y su cadena de producción en la industria alimenticia (congelado y empaquetado de pescados y mariscos, conservas y secado y salado de los mismos).

- Ganado y su cadena de producción en la industria alimenticia (matanza de ganado y aves y conservas y embutidos).

- Otras actividades de la industria alimenticia (tostado y molienda del café y elaboración de harina de maíz).

Dentro del sector agrícola, del cual se seleccionaron más de la mitad de las actividades enlistadas, la mayoría de las fracciones seleccionadas cuenta con importante participación mexicana. Destaca por su monto de importación en Estados Unidos la producción tomate y de caña. El principal producto agrícola importado por valor de importación por Estados Unidos dentro de las fracciones seleccionadas fue el tomate (aproximadamente 310 millones de dólares, tomando en cuenta todas las fracciones).

Así mismo, las oportunidades aumentarán a mediano plazo en el periodo donde el arancel se eliminará a cinco años. Esto ayudará a reafirmar el liderzago de México como principal proveedor de este producto al mercado estadounidense. Con respecto a la desgravación arancelaria de las fracciones, los aranceles base en Estados Unidos y el plazo de desgravación para las exportaciones mexicanas de los productos más relevantes, se presenta en los siguientes cuadros:

CALENDARIO DE DESGRAVACION DE LOS PRODUCTOS POTENCIALMENTE EXPORTABLES

Armonizado	Descripción	Arancel	Desgravación
	Berenjenas		
0709302000	Berenjenas, que entraron durante el periodo del 1 de abril al 30 de noviembre, inclusive, en cualquier año, frescas o refrigeradas.	3.3 cents/Kg.	*
0709304000	Berenjenas, que entraron durante el periodo de 1 de diciembre al 31 de marzo, siguiente año, frescas o refrigeradas.	2.4 cents/Kg	A
	Bovino		
0102904034	Animales bovinos vivos machos, no clasificados de 90 kg. a 199 kg. cada uno.	2.2 cents/Kg.	A
0102904054	Animales bovinos vivos machos, no clasificados de 200 kg. a 319 kg. cada uno	2.2 cents/Kg.	A
	Congelación y empaque de pescados y mariscos		
0306130003	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <33 por kg, congelado.	Sin arancel	D
0306130006	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <33-45 por kg, congelado.	Sin arancel	D
0306130009	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <46-55 por kg, congelado.	Sin arancel	D
0306130012	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <56-66 por kg, congelado.	Sin arancel	D
0306130018	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <89-110 por kg, congelado.	Sin arancel	D
0306130021	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado <111-132 por kg, congelado.	Sin arancel	D
0306130040	Camarón/esquilla. pelado, congelado.	Sin arancel	D
0306130015	Camarón/esquilla con caparazón, tamaño estimado (peso sin cabeza) 67-88 por kg. (31-40s) incluso la cocida al vapor o hervida en agua, congelada.	Sin arancel	D
0306142000	Carne de cangrejo o jaiba, congelada	7.50	A
0306144010	Carne de cangrejo o jaiba de las molucas o centolla, no clasificada, incluso la cocida al vapor o hervida en agua congelada.	Sin arancel	D
0306144090	Carne de cangrejo o jaiba, no clasificada, incluso la cocida al vapor o hervida en agua, congelada.	Sin arancel	D
1605201030	Camarón y esquilla, preparada, no clasificada, congelada	Sin arancel	D
	Chile		
0709600020	Chile fresco o refrigerado, si entra de agosto 1 a septiembre 30 inclusive, en cualquier año.	5.5 cents/Kg.	A
	Mango		
0804504040	Mangos, frescos, introducidos de septiembre 1, en cualquier año, al siguiente mayo 31, incluso.	8.27 cents/Kg.	A
0804506040	Mangos frescos introducidos de junio 1, a agosto 31, incluso del año siguiente.	8.27 cents/Kg.	B
	Melón		
0807107000	Melones, no clasificados, frescos si entraron durante el periodo del 1° de diciembre, en cualquier año, al siguiente 31 de mayo, inclusive.	8.50%	B
		8.50%	B

CALENDARIO DE DESGRAVACION DE LOS PRODUCTOS POTENCIALMENTE EXPORTABLES

Armonizado	Descripción	Arancel	Desgravación
	Pepino		
0707002000	Pepinos, incluyendo pepinillo, introducido de diciembre 1 de cualquier año al último día del siguiente febrero, inclusive fresco, refrigerado.	4.9 cents/Kg.	A
0707004000	Pepinos, incluyendo pepinillo, introducido de marzo 1 a abril 30, en cualquier año, incluso fresco o refrigerado.	6.6 cents/Kg.	C+
0707005000	Pepinos, incluyendo pepinillo, introducido de mayo 1 a junio 30 o septiembre 1 a noviembre 30, en cualquier año, incluso fresco, refrigerado.	6.6 cents/Kg	*
	Sandía		
0807103000	Sandías, frescas, introducidas de diciembre 1, en cualquier año, al siguiente marzo 31, incluso.	20.00%	A
0807104000	Sandías, frescas, introducidas de abril 1 a noviembre 30, incluso en cualquier año.	20.00%	A
	Tomate		
0702002000	Tomates, introducidos de marzo 1 a julio 14, incluso, o de septiembre 1 a noviembre 14, incluso fresco o refrigerado.	4.6 cents/Kg.	A
0702006000	Tomates, introducidos de noviembre 15, en cualquier año, al último día del siguiente febrero incluso, fresco o refrigerado.	3.3 cents/Kg.	B
	Tilapia		
0303792094	Tilapia (Tilapiinae) de agua dulce, excepto filetes, hígados y hueva, congelados	Sin arancel	D
311305	**Envasado de conservas de pescados y mariscos**		
1604201000	Pastas de pescado	Sin arancel	D
311306	**Secado y salado de pescados y mariscos**		
0305592000	Aletas de tiburón, secas, saladas o no, ahumadas.	0.4 cents/Kg.	A
311101	**Matanza de ganado y aves**		
0511992000	Cortezas y desperdicios similar de pellejos o pieles crudas; extracto de goma; no especificado o incluido en otra parte.	Sin arancel	D
311104	**Conservas y embutidos de carne**		
0210190090	Carne de puerco, no clasificada, salada, en salmuera, seca, ahumada	2.2 cents/Kg.	A
1602412040	Carne, animales bovinos, salada, en salmuera, seca, ahumada	10.00%	A
1601002090	Salchichones de puerco y productos similares, preparaciones de alimentos basados en estos productos, no clasificados.	1.3 cents/Kg.	A
1602412020	Jamones y cortes de éstos, de puerco, con hueso y empacados en contenedores al alto vacío de menos de 1 kg.	6.6 cents/Kg.	A

CALENDARIO DE DESGRAVACION DE LOS PRODUCTOS POTENCIALMENTE EXPORTABLES

Armonizado	Descripción	Arancel	Desgravación
311104	**Conservas y embutidos de carne**		
1602412040	Jamones y cortes de éstos, de puerco, con hueso y empacados en contenedores al alto vacío de 1 Kg. o más.	6.6 cents/Kg.	A
1602422040	Lomos y cortes de éstos, de puerco, con hueso y empacados en recipientes al alto vacío de 1 Kg. o más.	6.6 cents/Kg.	A
1602506000	Carne de animales bovinos, no clasificada, sin cereales o vegetales, preparada o preservada.	4.00%	A
311301	**Envasado de frutas y legumbres**		
0710294000	Vegetales leguminosos, no cocinados o cocinados al vapor o hervidos en agua, congelado.	7.7 cents/Kg.	B
0710809722	Brotes de brócoli, no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas.	17.50%	*
0710809724	Brócoli (excepto brotes), no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas, en recipientes de más de 1.4 Kg. congelados.	17.50%	*
0710809726	Brócoli (excepto brotes), no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas, erecipientes de no más de 1.4 Kg. congelados.	17.50%	*
0710809730	Colifrol, no reducidas en tamaño, no cocinadas o cocinadas al vapor o hervidas en agua, congeladas.	17.50%	*
0710809750	Vegetales, no clasificados, no reducidos en tamaño, no cocinados o cocinados al vapor o hervidos en agua, congelados.	17.50%	B
0811905200	Mangos, no cocinado o cocinado al vapor o hervido en agua, congelado.	17.00%	A
0811905500	Melones, sandías, no cocinado o cocinado al vapor o hervido en agua, congelado, endulzado o no.	17.50%	A
311302	**Deshidratación de frutas y legumbres**		
0712204000	Cebolla, seca, excepto polvo o harina, cortada, rebanada o trozada, no preparación posterior.	25.00%	C+
0712907500	Tomates, secos, enteros, cortados, rebanados, trozados o en polvo, no preparación posterior.	13.00%	C+
384201	**Fabricación y reparación de embarcaciones**		
8425310000	Malacates con motores eléctricos	Sin arancel	D
8425390000	Malacates que no utilizan motores eléctricos	Sin arancel	D

8.5 Manual de tomos de consulta del proyecto Sinaloa y el TLC.

Como resultado del estudio realizado se editaron tres tomos de consulta, en los cuales el lector interesado puede encontrar información relevante para aprovechar las oportunidades que presenta el Tratado de Libre Comercio a los exportadores sinaloenses; los indicadores del mercado de importación potencial en Estados Unidos, los calendarios de desgravación previstos en el Tratado; listados de compradores potenciales en Estados Unidos; recomendaciones sobre como entablar el primer contacto con importadores de este país; y listados de las empresas con posibilidades de invertir en el estado. A continuación se dá una breve explicación sobre este contenido de los tomos de consulta:

8.5.1 Productos con potencial exportador.

Se lista una serie de productos específicos dentro de cada sector con mayor atractividad en el mercado para Estados Unidos. Dichos productos específicos se definieron al nivel más desagregado de fracción de importación en Estados Unidos y se consideraron como de mayor potencial o atractividad para exportar las fracciones que cumplieran con cualquiera de los siguientes criterios: valor de las importaciones de 10 ó más millones de dólares en 1993, un crecimiento del valor de las importaciones en el periodo 1989-1993 mayor al 30%, y con una participación mexicana de 20% o más.

8.5.2 Desgravación arancelaria.

En los tomos de consulta se incluyen los calendarios de desgravación para las fracciones de importación de Estados Unidos que pasaron los criterios de potencial exportador dentro de cada sector de la estructura económica del estado. La información que se despliega en los cuadros incluye las siguientes columnas:

- Partida
- Periodo de desgravación
- Descripción en español de la partida y subpartida
- Descripción en inglés de la fracción
- Subpartida
- Fracción arancelaria
- Arancel base

8.5.3 Empresas importadoras.

El objetivo de este apartado es brindarle al empresario de la región una lista de compradores posibles de los productos con mayor potencial exportador en los términos definidos en el punto anterior dentro de los sectores de la estructura económica de la entidad. La intención es promover un primer contacto entre el exportador potencial en México y los importadores en Estados Unidos.

8.5.4 Recomendaciones para establecer contacto con una empresa en el extranjero.

Se señalan una serie de recomendaciones, con base en la información suministrada sobre empresas en el exterior, que puedan estar interesadas en comprar y vender los productos de la región.

8.5.5 Empresas con posibilidades de invertir en el estado.

En los tomos de consulta se presenta la información relevante sobre aquellas empresas con probablidad de invertir en Sinaloa. La inversión externa puede tomar la forma del establecimiento de plantas en el estado, de subsidiarias o de coinversiones o alianzas estratégicas con los empresarios de la región.

Esta información está disponible en la sede de la Delegación de SECOFI en Culiacán, Sinaloa, también en los Centros de Estudios Estratégicos del ITESM Campus Sinaloa y Campus Mazatlán.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 9

Oportunidades de Inversión en el Desarrollo de Cadenas Productivas

9. Oportunidades de inversión en el desarrollo de cadenas productivas.

9.1. Importancia de las cadenas productivas en el futuro desarrollo de Sinaloa.

El enfoque productivo es la identificación de sectores específicos o tipos de empresas para el énfasis en el desarrollo de actividades económicas. Actualmente, el enfoque productivo se ha convertido en un elemento importante en el desarrollo de estrategias regionales porque facilita el flujo de los recursos a una meta específica con el fin de incrementar la eficiencia y mejorar la posición competitiva de estas actividades.

Una de las metodologías que se utilizan actualmente para mejorar los esfuerzos en la determinación del enfoque productivo de una región son las cadenas productivas de los sectores. Las cadenas productivas muestran la relación entre sectores específicos, siendo una rica fuente proveedora de información acerca de la dinámica regional y áreas de oportunidad de inversión. El uso de cadenas productivas ofrece un conjunto de herramientas poderosas para análisis, formulación de políticas y organización regional para incrementar la efectividad de las estrategias de desarrollo económico. De ahí que, una cadena productiva, puede ser definida como un grupo de compañías que dependen de un conjunto de actividades relacionadas entre ellas mismas para la eficiencia y competitividad de grandes empresas. Estas relaciones caen dentro de tres categorías: relación entre proveedor y comprador; relación competidor y colaborador; y una relación que se refiere a los recursos compartidos dentro de un sector determinado.

La presencia en una región de sectores proveedores competitivos crea ventaja de diferentes maneras. Una de estas ventajas puede ser el acceso eficaz, oportuno, y a veces preferencial a los insumos más rentables con relación a su costo. Sin embargo, el beneficio más importante de los proveedores establecidos en su propia región tal vez estribe en el proceso de innovación y perfeccionamiento.

La ventaja competitiva emerge de una estrecha relación de trabajo entre proveedores mundialmente acreditados y el sector, los proveedores ayudan a las empresas a detectar nuevos métodos y oportunidades para la aplicación de la tecnología más avanzada, así, las empresas consiguen un rápido acceso a la información, a nuevas ideas, percepciones, y a las innovaciones de los proveedores; también, tienen la oportunidad de influir en los esfuerzos de sus proveedores en el campo técnico así como la de servir a éstos como centros de ensayo para el trabajo de desarrollo. De esta manera, se da un intercambio de investigación y desarrollo y la resolución conjunta de problemas con soluciones más rápidas y eficaces, donde los proveedores tienden igualmente a ser un canal para la transmisión de información e innovaciones de empresa a empresa, la cual permite tener una mayor capacidad a los cambios del entorno.

Por otro lado, es indispensable aprovechar al máximo los factores básicos de producción como mano de obra no especializada y semiespecializada; recursos físicos tales como tierra, agua, yacimientos minerales, recursos madereros, fuentes de energía hidroeléctrica y

zonas pesqueras. Sin embargo, no hay que basar una estrategia únicamente en este tipo de factores, ya que la importancia de ellos como determinante de la ventaja competitiva de Sinaloa puede ir disminuyendo ya sea por su decreciente uso en los sectores productivos y/o por su creciente disponibilidad o fácil acceso a ellos por empresas mundiales que pueden obtenerlo de otras regiones.

Los factores avanzados de producción como moderna infraestructura digital de comunicaciones de datos y personal altamente especializado entre otros, son aún más importantes para obtener una ventaja competitiva de orden superior, tales como productos diferenciados y tecnología de producción propia, por lo que se debe ser capaz de crear factores de producción avanzados para las diferentes actividades de todos los sectores productivos de Sinaloa que permitan obtener una mejor posición competitiva a nivel nacional e internacional.

Si bien los factores básicos de producción pueden perder su peso en la ventaja competitiva del estado como anteriormente se mencionó, estos factores son una base importante para que surjan sectores competitivos. Es importante reconocer que los factores avanzados de una región se crean frecuentemente sobre los factores básicos, que aunque rara vez son de por sí una ventaja sustentable, deben ser de suficiente cantidad y calidad para permitir la creación de factores avanzados afines.

La concentración de los sectores en una región geográfica crea un ambiente de competencia entre las empresas que propicia una mejora continua tanto en los procesos como en los productos, permitiendo crear una ventaja competitiva en el sector. La proximidad aumenta la rapidez del flujo de información dentro del sector, lo cual a su vez ocasiona que las innovaciones se propaguen de igual forma.

El agrupamiento de sectores competitivos crece a medida que se van generando nuevos sectores, convirtiéndose en el instrumento para asegurar la diversidad mediante diferentes enfoques y la incorporación de nuevos participantes en sectores conexos principalmente. La agrupación de sectores acelera el proceso de creación de factores estimulando una mayor inversión y especialización.

Por ejemplo, Sinaloa es competitivo en la producción de hortalizas, sin embargo, es competitivo en sectores conexos que le permitan tener una ventaja competitiva sustentable. El hecho es que se necesita que se desarrollen los sectores conexos como la fabricación de maquinaria agrícola con alta tecnología, producción de insumos como agroquímicos, así como la industrialización de sus productos para lograr un desarrollo integral del sector.

De esta manera, la capacidad de un sector naciente para convertirse en un sector competitivo estará en función de la incorporación de sectores conexos que le permitan aumentar su competitividad, esto es desarrollar una cadena productiva.

Una ventaja inicial en los factores de producción aporta frecuentemente la base de un sector internacionalmente competitivo. La disponibilidad local de factores naturales, es lo que suele atraer la atención hacia un sector.

9.2 Areas de oportunidad de inversión.

En esta sección se presentan las relaciones entre las distintas actividades económicas que se dan o pueden darse en los distintos sectores productivos de Sinaloa. Estas relaciones forman grupos que determinan flujos de insumos y servicios para producir un bien o servicio final, a los cuales se les conoce como Cadenas Productivas.

En estas cadenas productivas se identificaron nuevas áreas de oportunidad de inversión o la necesidad de ser más competitivo a través de nuevas o más inversiones. Como se verá más adelante, las partes sombreadas en las distintas cadenas productivas son áreas de oportunidad, sin embargo, esto no es lo más importante en identificar, sino, es el hecho de que es inversión prioritaria. Es decir, en el momento en que se aprovechen las distintas áreas de oportunidad en inversión, se está fortaleciendo a la misma actividad económica, lo que implica mejorar su posición competitiva. Entre más inversión se tenga en una cadena, la competitividad irá mejorando a través del tiempo, lo cual puede llevar a Sinaloa a especializarse dentro de la competencia internacional.

Lo anterior significa que al diseñar las cadenas productivas de las distintas actividades productivas o actividades con alto potencial de desarrollo, determina una estructura de inversión prioritaria para Sinaloa, convirtiéndose en parte de una estrategia de desarrollo económico a largo plazo. De esta forma y de manera más precisa, se pueden establecer las políticas, estímulos e incentivos para promover la inversión. En mucho, esto tiene que ver con el diseño del futuro, tal como vienen lográndolo Corea del Sur, Chile y algunas regiones de Italia que desde hace años vienen desarrollando sus cadenas productivas con inversión nacional y extranjera.

A continuación, se presentan para el caso de Sinaloa algunas de las cadenas productivas más representativas, donde se identifican de manera específica las áreas de oportunidad de inversión. Es muy posible que la nueva etapa de desarrollo de Sinaloa tenga como punto de partida la decisión de especialización productiva, ya que está constituye una tendencia mundial, por el hecho de que muchos países han tomado esta decisión desde hace varios años; sin embargo, a pesar de que varios países tengan años en desarrollar sus cadenas productivas, Sinaloa está muy a tiempo del diseño y desarrollo de las propias en base a una perspectiva de largo plazo, siendo también, una gran oportunidad para inversionistas locales, nacionales o extranjeros.

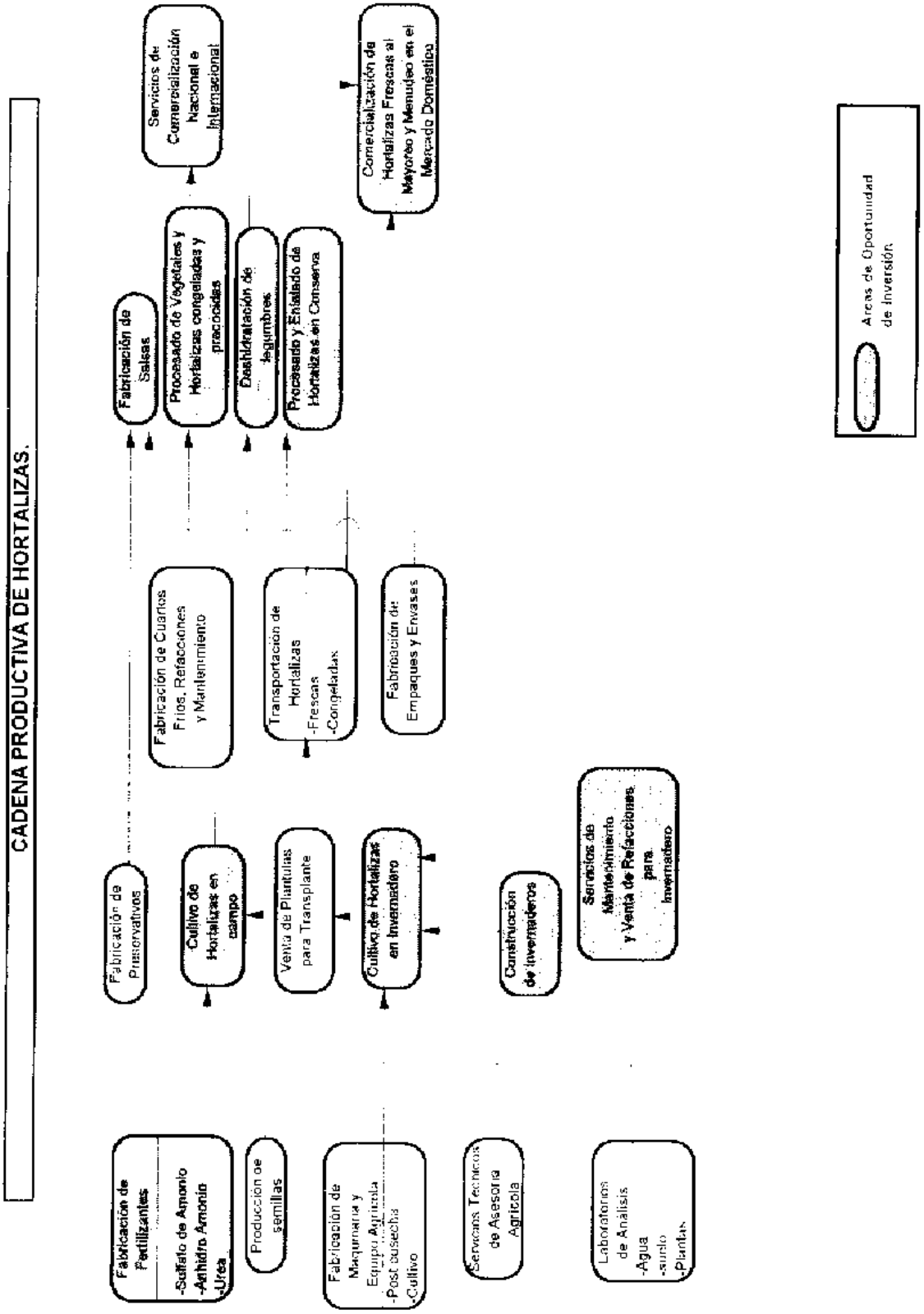
CADENA PRODUCTIVA DE HORTALIZAS.
Fabricación de Fertilizantes
-Sulfato de Amonio
-Anhidro Amonio
-Urea
Producción de semillas
Fabricación de Maquinaria y Equipo Agrícola
-Post cosecha
-Cultivo
Servicios Técnicos de Asesoría Agrícola
Laboratorios de Análisis
-Agua
-suelo
-Plantas
Fabricación de Preservativos
Cultivo de Hortalizas en campo
Venta de Plantulas para Transplante
Cultivo de Hortalizas en Invernadero
Construcción de invernaderos
Servicios de Mantenimiento y Venta de Refacciones para Invernadero
Fabricación de Cuartos Frios, Refacciones y Mantenimiento
Transportación de Hortalizas
-Frescas
-Congeladas
Fabricación de Empaques y Envases
Fabricación de Salsas
Procesado de Vegetales y Hortalizas congeladas y preocidas
Deshidratación de legumbres
Procesado y Enlatado de Hortalizas en Conserva
Servicios de Comercialización Nacional e Internacional
Comercialización de Hortalizas Frescas al Mayoreo y Menudeo en el Mercado Domestico
Areas de Oportunidad de Inversión

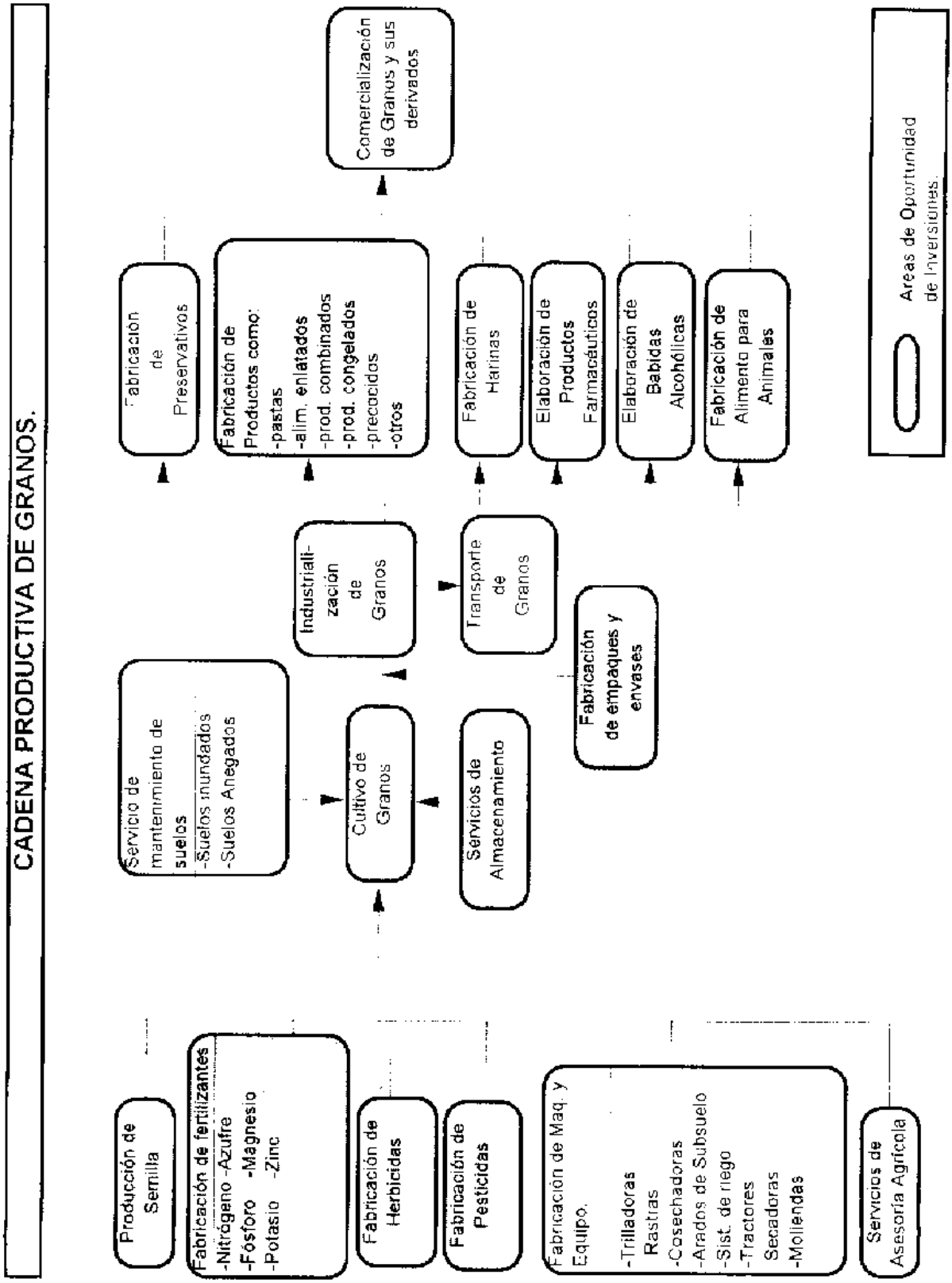
CADENA PRODUCTIVA DE GRANOS.
Producción de Semilla
Fabricación de fertilizantes
-Nitrógeno -Azufre
-Fósforo -Magnesio
-Potasio -Zinc
Fabricación de Herbicidas
Fabricación de Pesticidas
Fabricación de Maq. y Equipo.
-Trilladoras
Rastras
-Cosechadoras
-Arados de Subsuelo
-Sist. de riego
-Tractores
Secadoras
-Molienda
Servicios de Asesoría Agrícola
Servicio de mantenimiento de suelos
-Suelos inundados
-Suelos Anegados
Cultivo de Granos
Servicios de Almacenamiento
Industriali-zación de Granos
Transporte de Granos
Fabricación de empaques y envases
Fabricación de Preservativos
Fabricación de Productos como:
-pastas
-alim. enlatados
-prod. combinados
-prod. congelados
-precocidos
-otros
Comercialización de Granos y sus derivados
Fabricación de Harinas
Elaboración de Productos Farmacéuticos
Elaboración de Bebidas Alcohólicas
Fabricación de Alimento para Animales
Áreas de Oportunidad de Inversiones.

CADENA PRODUCTIVA DE OLEAGINOSAS.

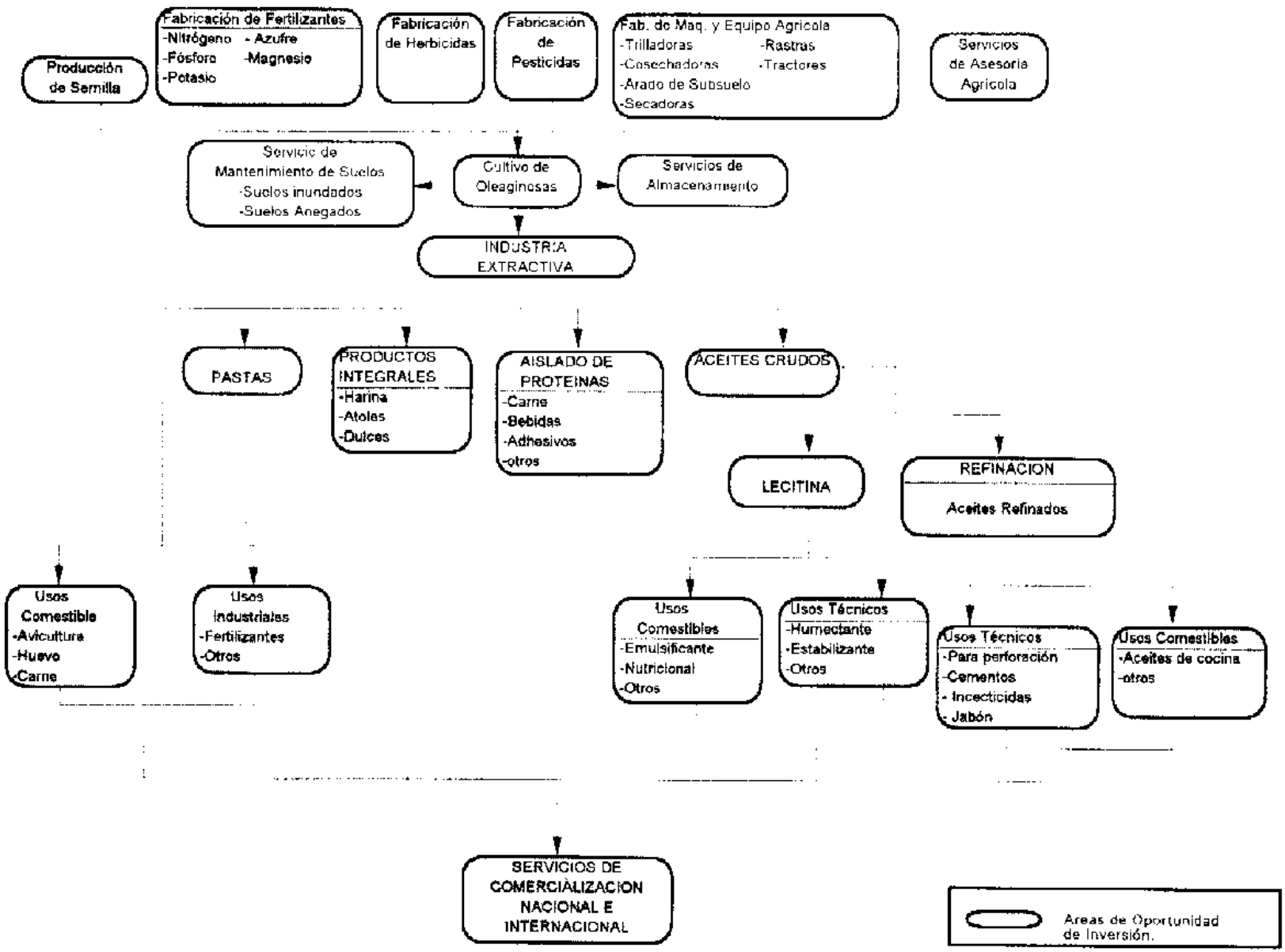

CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE LAS FRUTAS.

- Fabricación de Productos Agroquímicos.
  - Fertilizantes.
  - Compensadores
  - Herbicidas
  - Insecticidas
- Fabricación de Equipo de Refrigeración
- Cultivo de Plantas en Viveros
- Cultivo de Frutas
  - Mango
  - Melón
  - Sandía
  - Ciruela
  - Cacahuate
  - Caña de Azúcar
- Fabricación de Maquinaria y Equipo Agrícola para la Cosecha y Postcosecha
  - Aspersoras
  - Bordeadoras
  - Seleccionadoras.
  - Enceradoras
  - Bandas Transportadoras
- Servicios Técnicos de Asesoría Agrícola.
- Servicio de Comercialización
  - Mercados nacionales.
  - Mercados Extranjeros.
- Almacenamiento y Refrigeración de Fruta.
- Elaboración de Repostería
  - Pasteles.
  - Dulces.
  - Cajetas.
- Elaboración de Conservas.
- Elaboración de Jugos y Concentrados.
- Elaboración de Productos Fermentados.
  - Vinos y Licores.
  - Vinagre.
- Deshidratación de Frutas.
- Obtención de Subproductos
  - Hoja de Plátano.
- Obtención y Elaboración de Aceites Esenciales de Cítricos.
- Comercialización de Fruta Fresca y Nuez
- Comercialización de Fruta Fuera de Temporada
- Comercialización de Postres.
- Comercialización de conservas.
- Comercialización de Jugos y Concentrados.
- Comercialización de Productos Fermentados.
- Comercialización de Fruta Deshidratada.
- Comercialización de Subproductos
- Comercialización de Aceites Esenciales.

Areas de Oportunidad de Inversión.

CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA.

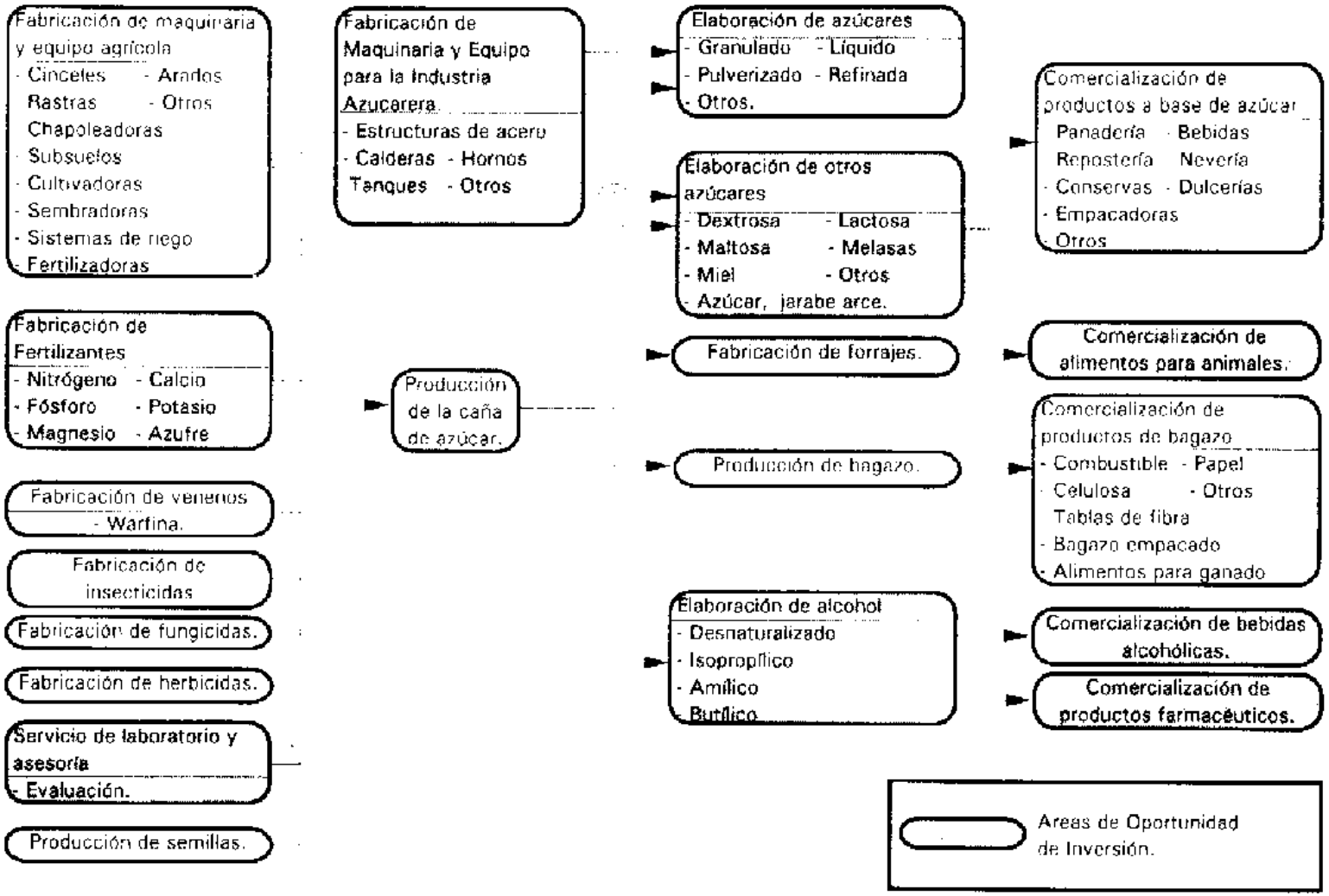

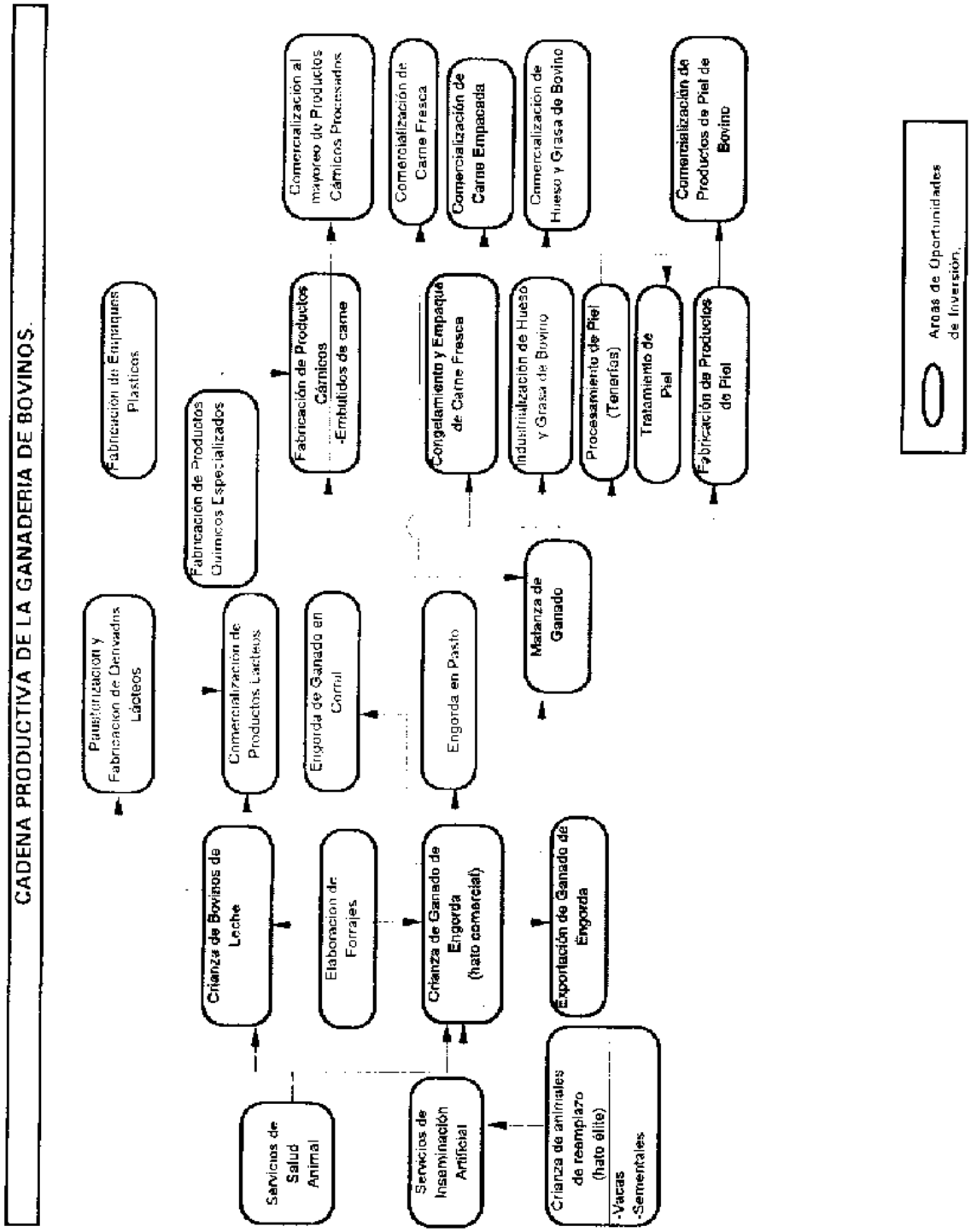
CADENA PRODUCTIVA DE LA GANADERIA DE BOVINOS.
Servicios de Salud Animal
Crianza de Bovinos de Leche
Crianza de animales de reemplazo (hato élite)
-Vacas
-Sementales
Servicios de Inseminación Artificial
Elaboración de Forrajes
Crianza de Ganado de Engorda (hato comercial)
Exportación de Ganado de Engorda
Pasteurización y Fabricación de Derivados Lácteos
Comercialización de Productos Lácteos
Engorda de Ganado en Corral
Engorda en Pasto
Fabricación de Envases Plásticos
Fabricación de Productos Químicos Especializados
Matanza de Ganado
Fabricación de Productos Cárnicos
-Embutidos de carne
Congelamiento y Empaque de Carne Fresca
Industrialización de Hueso y Grasa de Bovino
Procesamiento de Piel (Tenerías)
Tratamiento de Piel
Fabricación de Productos de Piel
Comercialización al mayoreo de Productos Cárnicos Procesados
Comercialización de Carne Fresca
Comercialización de Carne Empacada
Comercialización de Hueso y Grasa de Bovino
Comercialización de Productos de Piel de Bovino
Areas de Oportunidades de Inversión.

CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO PORCINO.

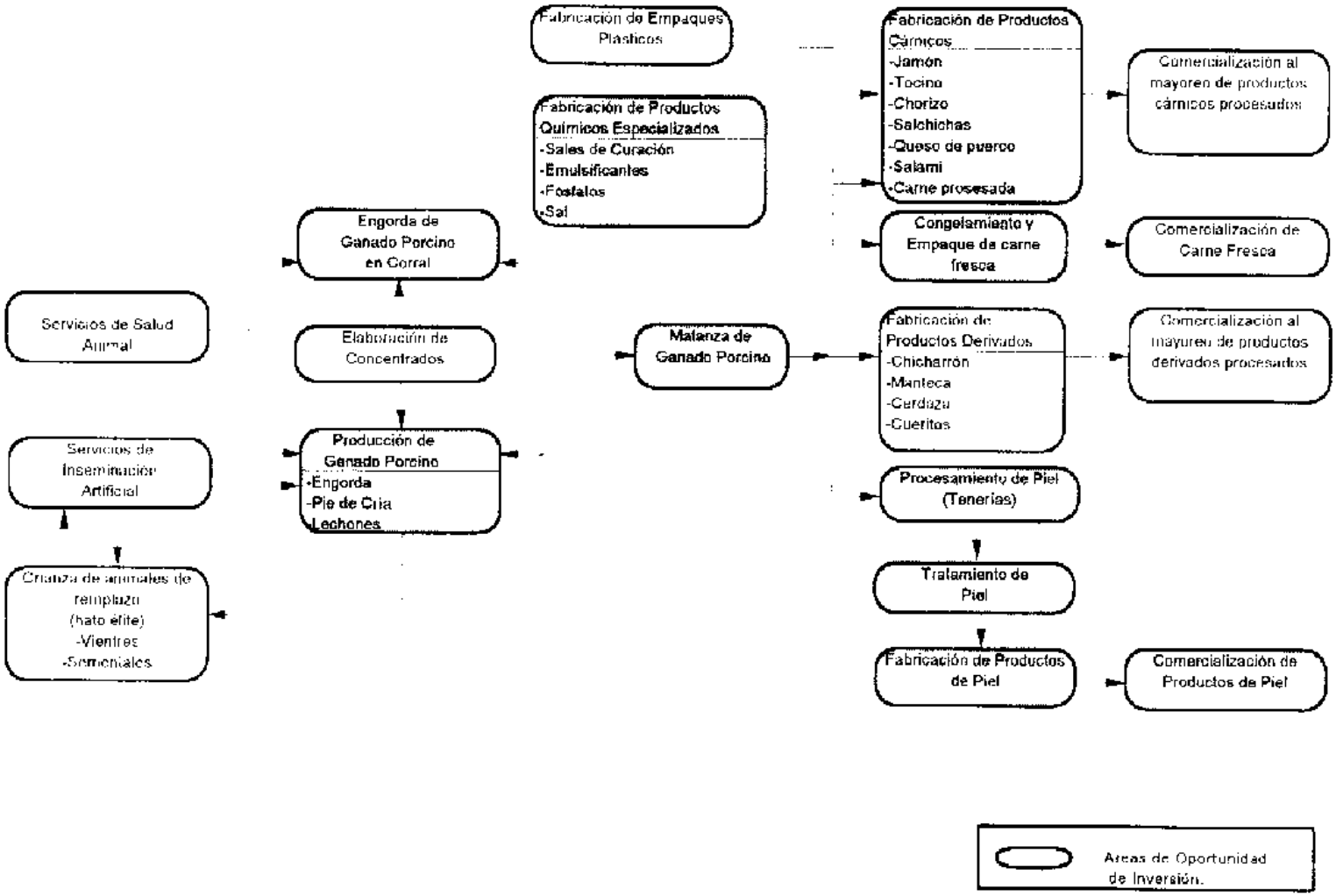

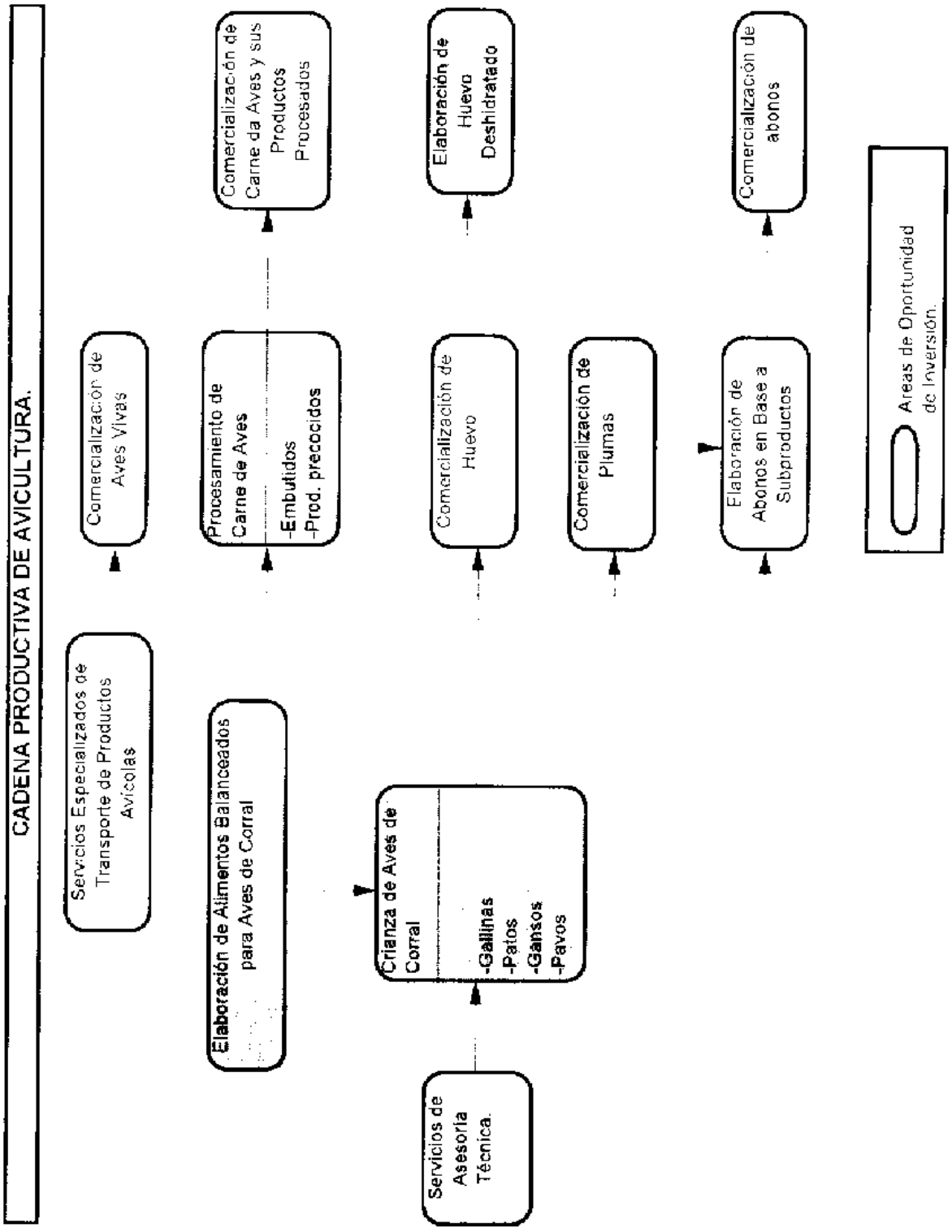
CADENA PRODUCTIVA DE AVICULTURA.
Servicios Especializados de Transporte de Productos Avícolas
Comercialización de Aves Vivas
Elaboración de Alimentos Balanceados para Aves de Corral
Crianza de Aves de Corral
-Gallinas
-Patos
-Gansos
-Pavos
Servicios de Asesoría Técnica.
Procesamiento de Carne de Aves
-Embutidos
-Prod. precocidos
Comercialización de Carne de Aves y sus Productos Procesados
Comercialización de Huevo
Elaboración de Huevo Deshidratado
Comercialización de Plumas
Elaboración de Abonos en Base a Subproductos
Comercialización de abonos
Areas de Oportunidad de Inversión.

CADENA PRODUCTIVA DE PESCA.

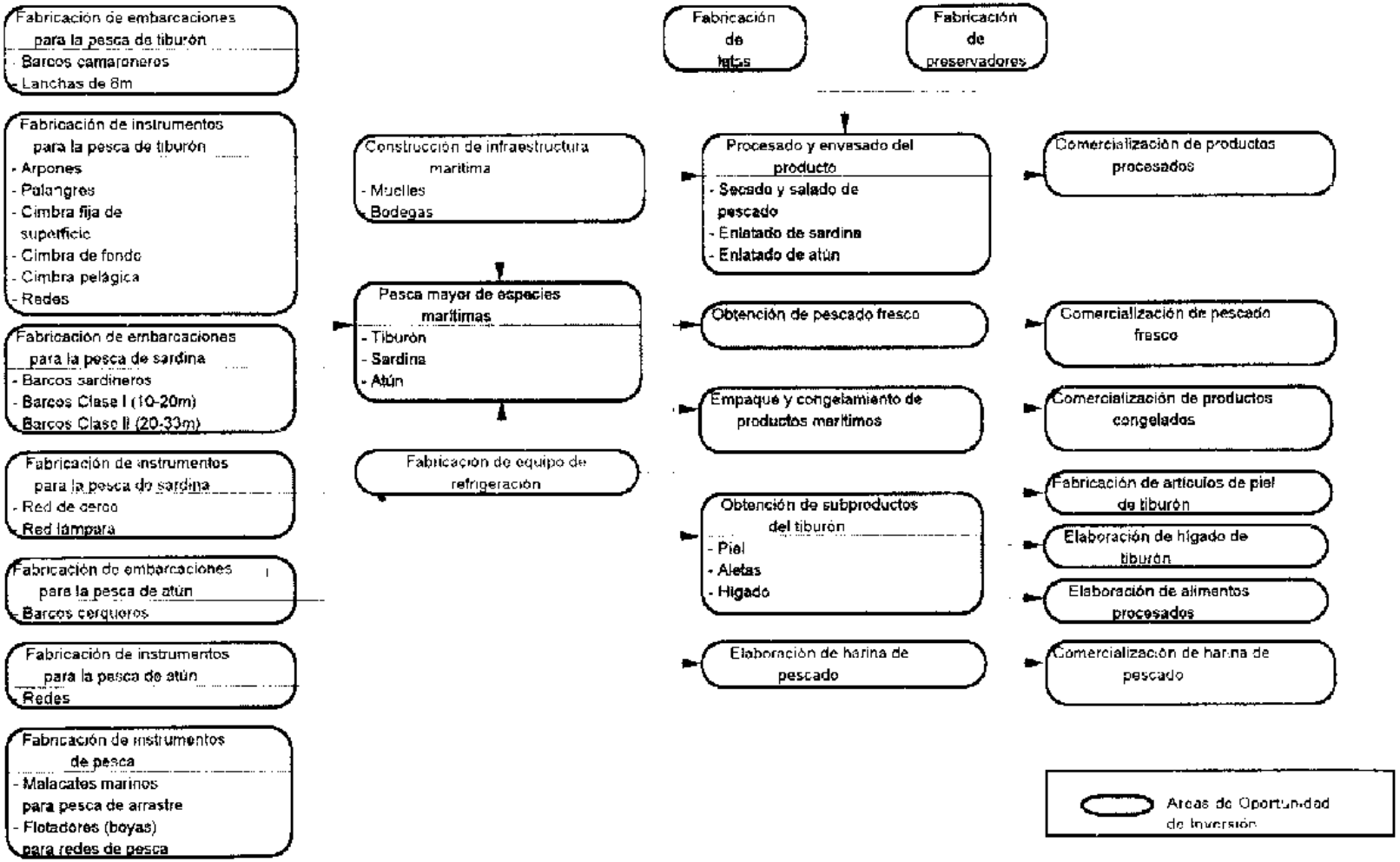

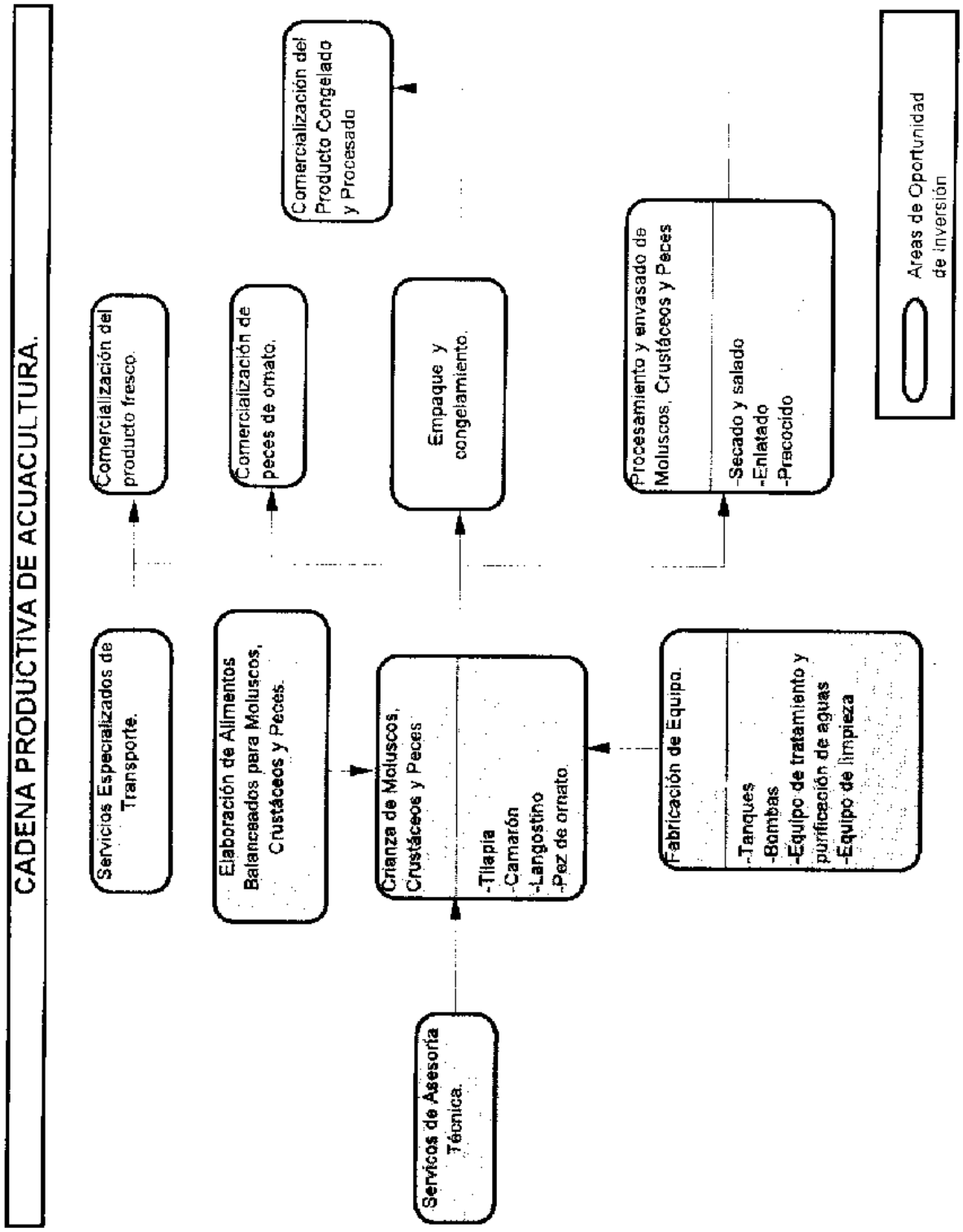
CADENA PRODUCTIVA DE ACUACULTURA.
Servicios Especializados de Transporte.
Elaboración de Alimentos Balanceados para Moluscos, Crustáceos y Peces.
Crianza de Moluscos, Crustáceos y Peces
-Tilapia
-Camarón
-Langostino
-Pez de ornato.
Servicios de Asesoría Técnica.
Fabricación de Equipo.
-Tanques
-Bombas
-Equipo de tratamiento y purificación de aguas
-Equipo de limpieza
Empaque y congelamiento.
Comercialización del producto fresco.
Comercialización de peces de ornato.
Comercialización del Producto Congelado y Procesado
Procesamiento y envasado de Moluscos, Crustáceos y Peces
-Secado y salado
-Enlatado
-Pracocido
Areas de Oportunidad de inversión

CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA TEXTIL

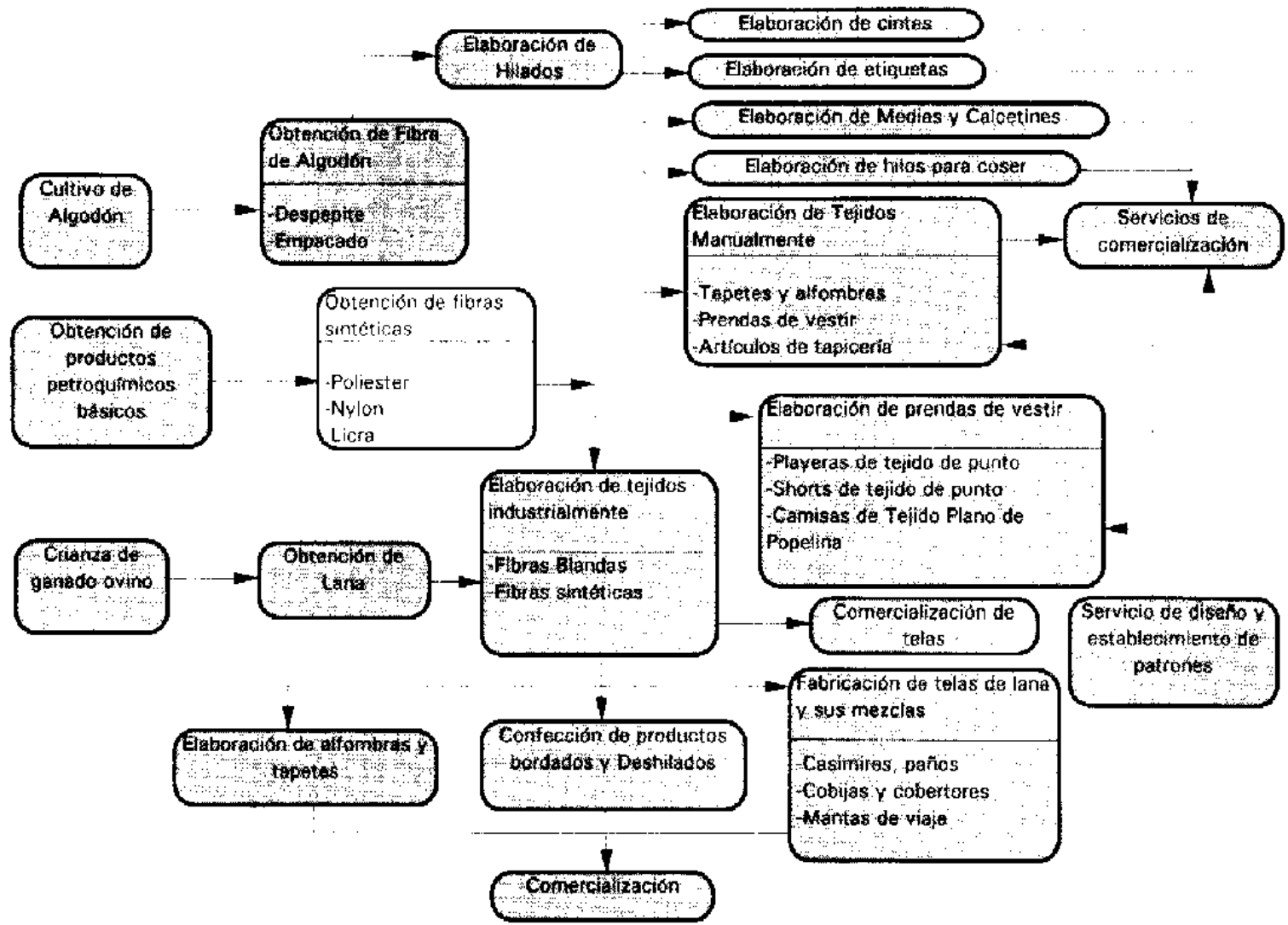

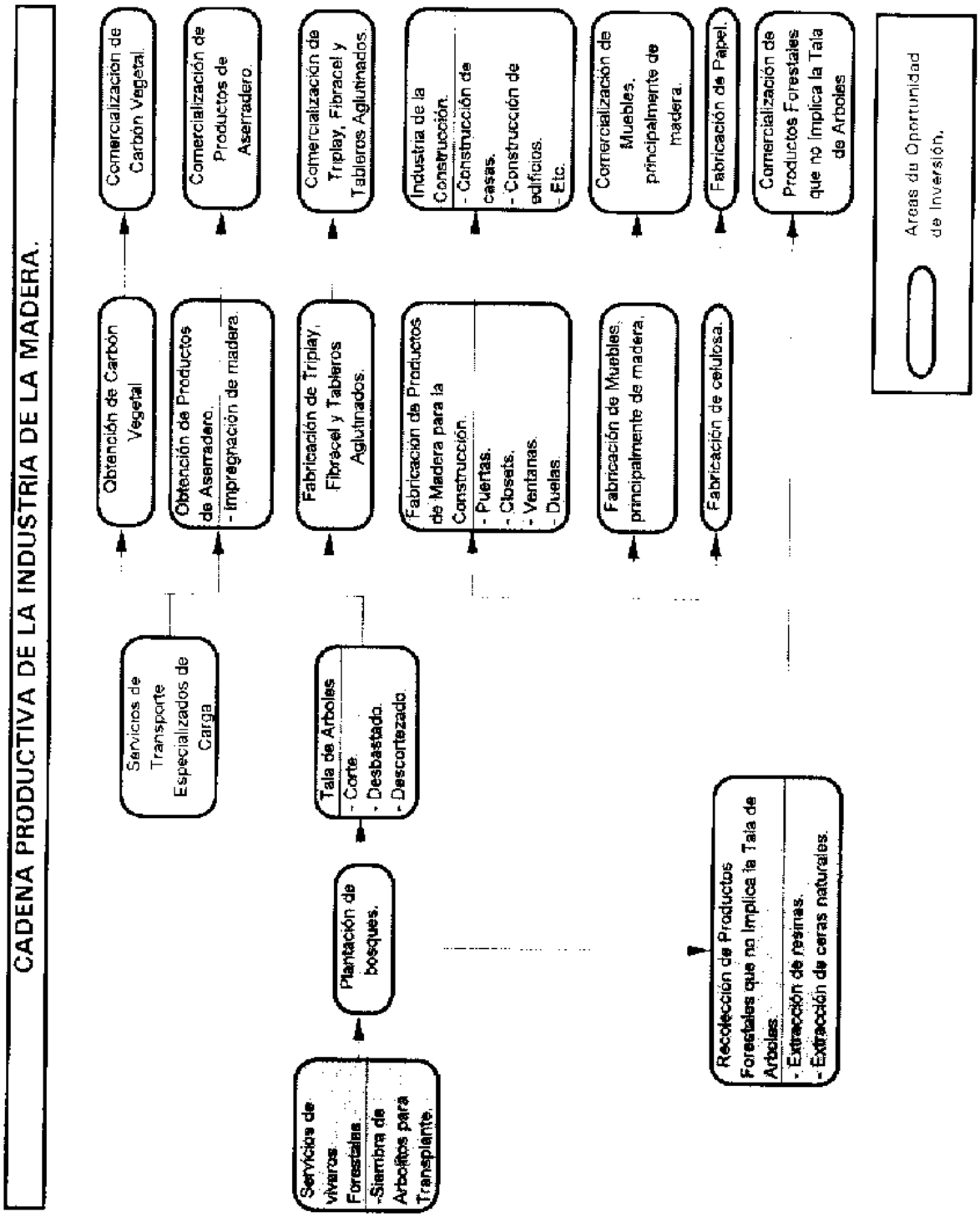
CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA.
Servicios de Viveros Forestales. -Siembra de Arbolitos para Transplante.
Plantación de bosques.
Tala de Arboles - Corte. - Desbastado. - Descortezado.
Servicios de Transporte Especializados de Carga.
Recolección de Productos Forestales que no implica la Tala de Arboles. - Extracción de resinas. - Extracción de ceras naturales.
Obtención de Carbón Vegetal
Obtención de Productos de Aserradero. - Impregnación de madera.
Fabricación de Triplay, Fibracel y Tableros Aglutinados.
Fabricación de Productos de Madera para la Construcción. - Puertas. - Closets. - Ventanas. - Duelas.
Fabricación de Muebles, principalmente de madera.
Fabricación de celulosa.
Comercialización de Carbón Vegetal.
Comercialización de Productos de Aserradero.
Comercialización de Triplay, Fibracel y Tableros Aglutinados.
Industria de la Construcción. - Construcción de casas. - Construcción de edificios. - Etc.
Comercialización de Muebles, principalmente de madera.
Fabricación de Papel.
Comercialización de Productos Forestales que no implica la Tala de Arboles
Areas de Oportunidad de Inversión.

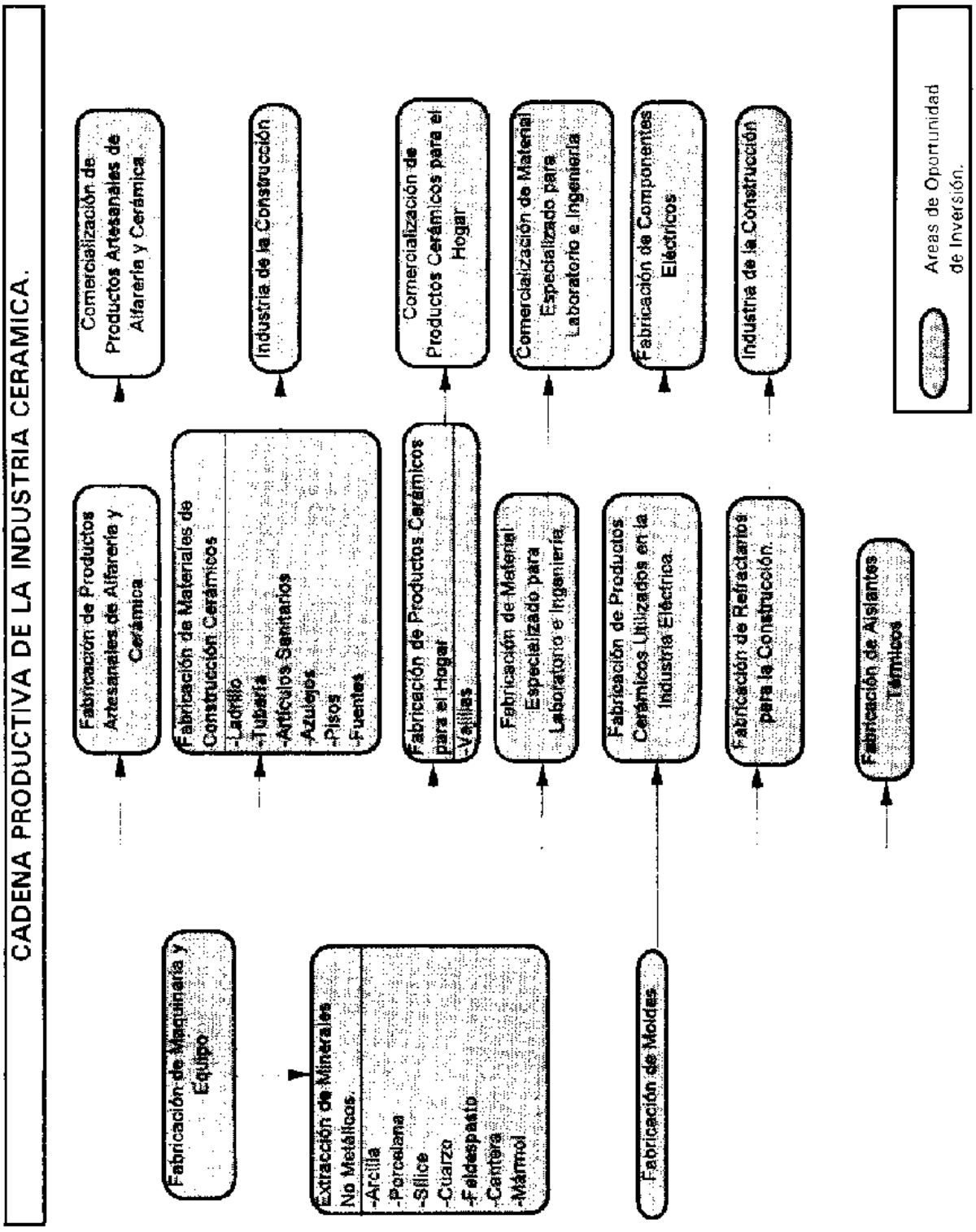
CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA CERAMICA.
Comercialización de Productos Artesanales de Alfarería y Cerámica
Industria de la Construcción
Comercialización de Productos Cerámicos para el Hogar
Comercialización de Material Especializado para Laboratorio e Ingeniería
Fabricación de Componentes Eléctricos
Industria de la Construcción
Fabricación de Productos Artesanales de Alfarería y Cerámica
Fabricación de Materiales de Construcción Cerámicos
-Ladrillo
-Tubería
-Artículos Sanitarios
-Azulejos
-Pisos
-Fuentes
Fabricación de Productos Cerámicos para el Hogar
-Vajillas
Fabricación de Material Especializado para Laboratorio e Ingeniería
Fabricación de Productos Cerámicos Utilizados en la Industria Eléctrica
Fabricación de Refractarios para la Construcción
Fabricación de Aislantes Térmicos
Fabricación de Maquinaria y Equipo
Extracción de Minerales No Metálicos
-Arcilla
-Porcelana
-Sílice
-Cuarzo
-Feldespasto
-Cantera
-Mármol
Fabricación de Moldes
Areas de Oportunidad de Inversión.

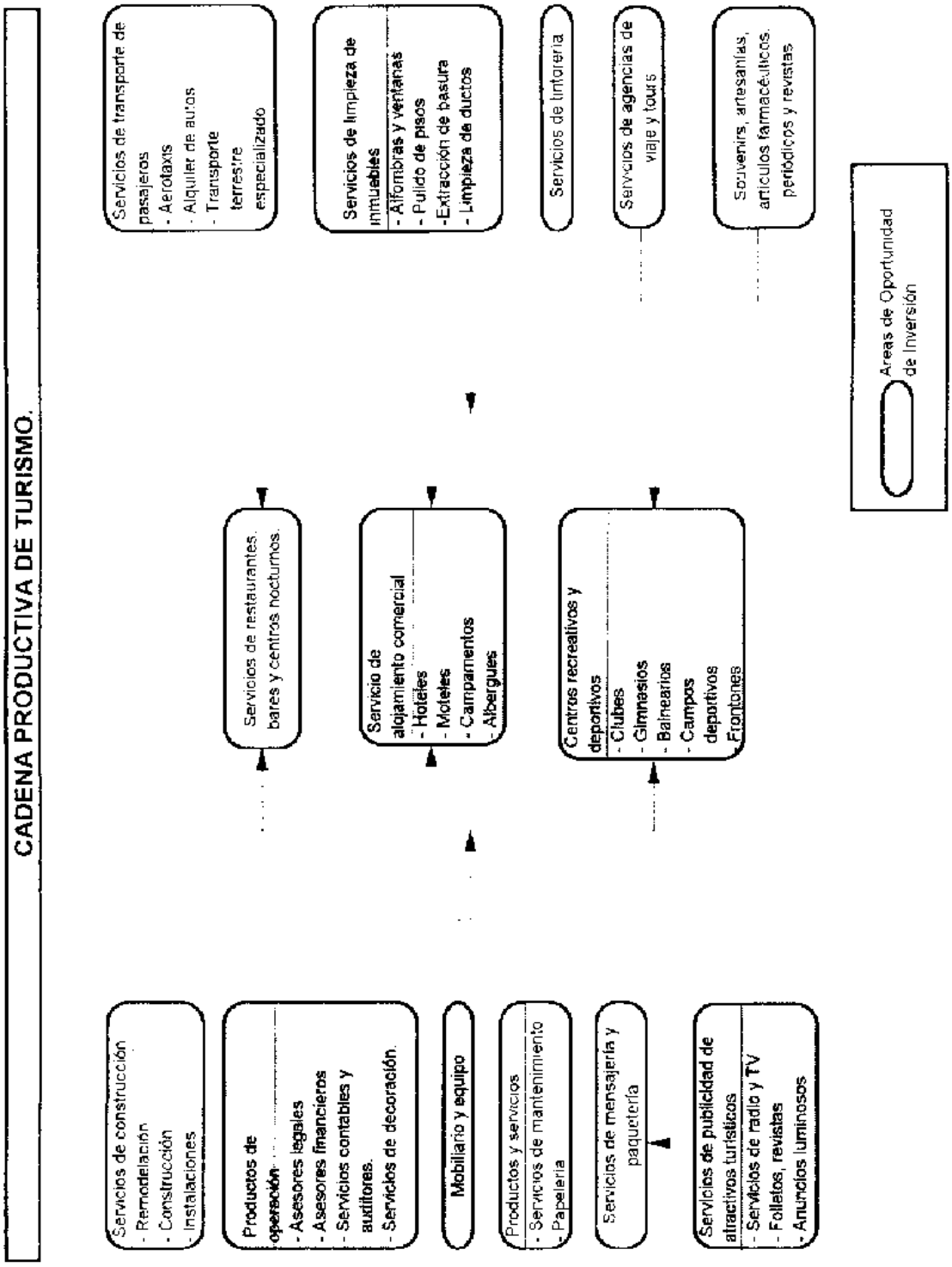
CADENA PRODUCTIVA DE TURISMO.
Servicios de construcción
- Remodelación
- Construcción
- Instalaciones
Productos de operación
- Asesores legales
- Asesores financieros
- Servicios contables y auditores.
- Servicios de decoración.
Mobiliario y equipo
Productos y servicios
- Servicios de mantenimiento
- Papelería
Servicios de mensajería y paquetería
Servicios de publicidad de atractivos turísticos
- Servicios de radio y TV
- Folletos, revistas
- Anuncios luminosos
Servicios de restaurantes, bares y centros nocturnos.
Servicio de alojamiento comercial
- Hoteles
- Moteles
- Campamentos
- Albergues
Centros recreativos y deportivos
- Clubes
- Gimnasios
- Balnearios
- Campos deportivos
- Frontones
Servicios de transporte de pasajeros
- Aerotaxis
- Alquiler de autos
- Transporte terrestre especializado
Servicios de limpieza de inmuebles
- Alfombras y ventanas
- Pulido de pisos
-Extracción de basura
- Limpieza de ductos
Servicios de lotería
Servicios de agencias de viaje y tours
Souvenirs, artesanías, artículos farmacéuticos, periódicos y revistas
Areas de Oportunidad de Inversión

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 10

Proyectos de Inversión Disponibles a una Alianza Estratégica, Asociación o Coinversión

10. Proyectos de inversión disponibles a una alianza estratégica, asociación o coinversión.

Título del proyecto: Tauro.

Interés del negocio: Alianza estratégica-coinversión.

Descripción detallada del proyecto: Implementar un sistema integral, frutícola, ganadero, industrial y acuícola. En el aspecto ganadero mantener, desarrollar y engordar 3,500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor para la producción de leche; en cuanto al sistema frutícola, sembrar frutales intercalando las siembras de maíz y sorgo escobero. Aprovechar las hectáreas de espejo de agua para producir especies de peces que permitan producir harinas de pescado para suplementar el alimento del ganado. Además preindustrializar espiga de escoba o instalar una fábrica de escobas, producir semilla de tomate híbrido y experimentar con leguminosas trepadoras, sembradas al mismo tiempo que el maíz forrajero para mejorar el ensilaje y disminuir costos en nutrición de ganado.

Principales productos del proyecto: Producción de hasta 75,000 toneladas anuales de ensilaje de maíz de alta calidad para alimentación de ganado lechero y de carne o especies menores.

Mercado potencial de los productos: Productores de leche y carne.

Monto requerido por el proyecto: Alrededor de $350,000.00 US dólares.

Ofrece al socio potencial: Capital, tecnología y conocimiento.
Requiere del socio potencial: Capital, tecnología, canales de comercialización y conocimiento.

Información de la empresa:
Nombre del proyecto: Tauro
Dirección: C. Heriberto Valdez No. 524-4 Pte. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Jacobo Garza Sada y Asociados, propietario.
Teléfono: (681)8-14-41.
Fax: (681)8-14-41.

Nombre de la empresa: Productos Tía Nina.

Título del proyecto: Exportación de Tostadas Light y Botanas de Maíz.

Interés del negocio: Establecer una alianza con uno o varios socios potenciales.

Descripción detallada del proyecto: El proyecto consiste en establecer una alianza con socio estadounidense para encontrar los canales de comercialización en ese país.

Principales productos del proyecto: Tostadas light (tostadas de maiz deshidratadas sin aceite), palomitas de maíz y chicharrón de harina con chile y limón.

Mercado potencial de los productos: Cadenas de autoservicio y tiendas de conveniencia.

El monto requerido para el proyecto: Es de 25,000 dólares.

Generación de empleos: De 18 a 54 empleos.

El financiamiento del proyecto: 80% nacional y 20% extranjero.

Ofrece al socio potencial: Capital, tecnología, canales de comercialización y conocimiento.
Requiere del socio potencial: Capital y canales de comercialización.

Datos generales de la empresa:
Actividad principal: Producción y comercialización de tostadas y botanas.
Año de constitución de la empresa: 1990 Rango de ventas: 3,000,000 de dólares anuales

Empresa: Productos Tía Nina.
Dirección: Blvd. 16 de septiembre #767, colonia Centro. Guasave, Sinaloa. México.
Representante: Lic. Everardo Castro Castro.
Teléfonos: (687)2-20-60 y (687)2-80-60. Fax: (687)2-20-60.

Nombre de la empresa: Ciudad Industrial Mazatlán, S.A. de C.V.

Título del proyecto: Ciudad Ecológica Industrial Mazatlán.

Descripción detallada del proyecto: Se busca con la Ciudad Ecológica Industrial, generar un desarrollo económico más acelerado y sostenido y encaminado a: albergar industria mediana y ligera esencialmente; desarrollar un centro urbano ecológico integralmente planeado; establecer centros de alta tecnología no contaminante y de bajo consumo de agua, en apoyo a las políticas de protección ecológica; generar fuentes de empleo y flujos migratorios de fuerza laboral en la zona de influencia; promover la capacitación para trabajo especializado; impulsar la reubicación y el reordenamiento industrial y de servicios de la ciudad de Mazatlán y el Sur de Sinaloa. Se localiza sobre la Carretera Internacional al Sur Mazatlán-Aeropuerto, entre los kms. 10 y 13 en la ciudad de Mazatlán. Consta de aproximadamente 1,362 hectáreas divididas en 2 polígonos, en donde el primero está destinado a desarrollo urbano de vivienda y consta de apoximadamente 632 hectáreas, mientras que el segundo se enfoca al desarrollo industrial, comercial y de servicios, con subcentros urbanos, y se compone de una superficie aproximada de 730 hectáreas.

Interés del negocio: La estructura legal está formada por una sociedad anónima de capital variable que recibe la aportación de los terrenos, el proyecto y sus costos, constituyéndose a partir de esta sociedad un fideicomiso de administración y garantía.

Mercado potencial de los servicios: Desarrolladores y empresas.

Generación de empleos: 50,000 empleos estimados.

Datos generales de la empresa:
Empresa: Ciudad Industrial Mazatlán, S.A. de C.V.
Dirección: Av. del Mar s/n local 17, Centro Comercial Plaza, Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Corporativo Omicron, S.A. de C.V.
- Lic. Miguel Angel García Granados.
- Lic. Juan Jesús Velarde Sánchez.

Teléfono: (69)81-07-72, (69)81-00-47 y (69) 81-02-47.
Fax: (69)81-09-47

Nombre de la empresa: Ciudad Industrial Mazatlán, S.A. de C.V.

Título del proyecto: Ciudad Ecológica Industrial Mazatlán.

Descripción detallada del proyecto: Se busca con la Ciudad Ecológica Industrial, generar un desarrollo económico más acelerado y sostenido y encaminado a: albergar industria mediana y ligera esencialmente; desarrollar un centro urbano ecológico integralmente planeado; establecer centros de alta tecnología no contaminante y de bajo consumo de agua, en apoyo a las políticas de protección ecológica; generar fuentes de empleo y flujos migratorios de fuerza laboral en la zona de influencia; promover la capacitación para trabajo especializado; impulsar la reubicación y el reordenamiento industrial y de servicios de la ciudad de Mazatlán y el Sur de Sinaloa. Se localiza sobre la Carretera Internacional al Sur Mazatlán-Aeropuerto, entre los kms. 10 y 13 en la ciudad de Mazatlán. Consta de aproximadamente 1,362 hectáreas divididas en 2 polígonos, en donde el primero está destinado a desarrollo urbano de vivienda y consta de apoximadamente 632 hectáreas, mientras que el segundo se enfoca al desarrollo industrial, comercial y de servicios, con subcentros urbanos, y se compone de una superficie aproximada de 730 hectáreas.

Interés del negocio: La estructura legal está formada por una sociedad anónima de capital variable que recibe la aportación de los terrenos, el proyecto y sus costos, constituyéndose a partir de esta sociedad un fideicomiso de administración y garantía.

Mercado potencial de los servicios: Desarrolladores y empresas.

Generación de empleos: 50,000 empleos estimados.

Datos generales de la empresa:
Empresa: Ciudad Industrial Mazatlán, S.A. de C.V.
Dirección: Av. del Mar s/n local 17, Centro Comercial Plaza, Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Corporativo Omicron, S.A. de C.V.
- Lic. Miguel Angel García Granados.
- Lic. Juan Jesús Velarde Sánchez.

Teléfono: (69)81-07-72, (69)81-00-47 y (69) 81-02-47.
Fax: (69)81-09-47

Nombre de la empresa: Con los Farriols.

Título del proyecto: Proyecto Ecoturístico "Con Los Farriols".

Descripción detallada del proyecto: Siendo una empresa que empezaría su construcción en cuanto se disponga del capital que hace falta, el proyecto ecoturístico consiste de una Reserva Ecológica de Flora y Fauna Regional, con viviendas que cuentan con los servicios básicos de agua, luz solar, baños sirdos, y con otros servicios turísticos adicionales como los son tours, observatorios, museos y servicios ecoturísticos recreativos. Ubicados entre la carretera costera y la Marina Mazatlán, los terrenos se encuentran libre de gravámenes y cuentan con acceso por la Avenida Paseo del Pacífico (en construcción). Hay acceso por el momento en terracería.

Principales productos o servicios del proyecto:
* 40 horas de Jardín Botánico, Arboretum y 80 viviendas ecológicas.
* Cerco energizado alrededor de las 40 hectáreas para venados y contra depredadores.
* Vivero Ecológico y Reforestación en relación a fauna leña o carbón, medicinal, artesanías, etc.
* 9 palapas para ecoturismo.
* 1 casa club.
* 1 museo: insectario, herbario, herpetario, fotos de aves y mamíferos, etc.
* Para amantes de la naturaleza, entomólogos, observadores de aves, investigadores, etc.

Mercado potencial de los servicios: Turismo nacional y extranjero que busque descanso y contacto con la naturaleza, bird watchers, entomólogos, investigadores y amantes de la naturaleza.

Monto requerido por el proyecto: $1,000,000 de dólares.

Ofrece al socio potencial: Capital, tecnología, canales de comercialización y conocimiento.
Requiere del socio potencial: Capital y conocimiento.

Datos generales de la empresa:
Actividad principal: Ecoturismo. Corporación: Con los Farriols.
Año de constitución de la empresa: Nueva Creación.

Empresa: Con los Farriols.
Dirección: Roosevelt #310-A, colonia Centro. Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Ing. Francisco Farriols Sarabia, propietario.
Teléfono: (67)85-51-12.

Título del proyecto: Proyecto Ecoturístico Rancho Los Angeles.

Interés del negocio: Coinversión.

Descripción detallada del proyecto: Lotificación y comercialización de lotes turísticos con servicios anexos.

Principales productos del proyecto: Turísticos recreativos.

Mercado potencial de los productos: Estados Unidos y Canadá.

El monto requerido para el proyecto: $5,000.00 US dólares.

Generación de empleos: Múltiples.

El financiamiento del proyecto: Extranjero.

Ofrece al socio potencial: Tecnología, canales de comercialización y conocimiento.
Requiere del socio potencial: Capital.

Información de la empresa:
Nombre del proyecto: Rancho Los Angeles.
Dirección: Carretera Escuinapa-Teacapán km.25 o Gabriel Leyva No. 5 sur.
Ciudad: Escuinapa, Sinaloa, México.
Representante: Dr. Ernesto Rivera Guzmán, Director General.
Teléfono: (695) 3-25-50 y 3-03-44
Fax: (695) 3-25-50

Nombre de la empresa: Berni Labs, S. de R.L.

Título del proyecto: Extractos vegetales y su aplicación como agroquímicos ecológicos.

Interés del negocio: Alianza estratégica o coinversión mediante aportación de capital de riesgo.

Descripción detallada del proyecto: El proyecto se enfoca a la oportunidad comercial que ofrece la manipulación de sistemas de mensajería química entre especies diferentes (planta-insecto) como un agroquímico ecológico adicional, útil para los agricultores interesados en llevar a cabo Programas de Manejo Integrado de Plagas (MIP) y Producción Agrícola Orgánica (Vegetables Organically Grown).

Principal producto del proyecto: Extracto de alomonas (con nombre y logotipo con efecto de posicionamiento poderoso.
Principal servicio del proyecto: Asesoría en el Manejo Integrado de Plagas (IPM) y agricultura orgánica (Organic Farms).

Mercado potencial de los productos y/o servicios: Para México aproximadamente 1'000,000 lts./año; CEE 3'000,000 lts./año; y América Latina 2'000,000 lts/año.

El monto requerido por el proyecto: Alrededor de 500,000 dólares para 1996.

Generación de empleos: Directos es de 15 a 20 personas e indirectos es cantidad variable.

Ofrece al socio potencial: Tecnología, canales de comercialización y conocimiento.
Requiere del socio potencial: Capital y canales de comercialización.

Perfil básico del socio deseado: Sensible a la problemática ecológica en el sector agrícola. Visión de largo plazo, con enfoque a la oportunidad del negocio. Capacidad de riesgo e inversión alta, en función a la trascendencia de los resultados que busca el proyecto. Que sume propositivamente a la estrategia del proyecto, es decir que haya una apertura y equilibrio de juicio para valorar tanto los activos intangibles (patentes, marcas, know how, etc.) como los activos tangibles y el capital, así como una postura para apoyar y dejar hacer.

Datos generales de la empresa:
Actividad principal: Formulación de agroquímicos ecológicos.
Año de constitución de la empresa: 1987 Año que comenzó a exportar: 1994 (muestras a Israel)
Empresa: Berni Labs, S. de R.L. Teléfonos: (681)8-54-07 y (49)18-23-03. Fax: (681)2-11-20
Dirección: Río Baluarte No. 1079 Nte., colonia Las Palmas. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Ing. Jorge Berni, socio fundador y director general.

Nombre de la empresa: Agrícola "JC-El Milagro" - JC's Sunny Winter, Inc.

Título del proyecto: Tomatoe Produce Joint Venture.

Interés del negocio: Establecer una alianza y/o coinversión.

Descripción detallada del proyecto: Invertir en el crecimiento, empaque, transporte y distribución de tomate maduro verde o algún otro vegetal de temporada.

Principal producto y servicio del proyecto: Tomate maduro verde y el servicio es el punto de empaque y transporte de este mismo.

Mercado potencial del producto y servicio: Estados Unidos, Canadá y actualmente se busca penetrar a los mercados de Asia.

Monto requerido por el proyecto: 2'000,000.00 dólares, en la temporada de crecimiento invernal.

Generación de empleos: 1,500, siendo estos de manera temporal.

Ofrece al socio potencial: capital, tecnología, canales de comercialización y conocimiento.
Requiere del socio potencial: Capital, tecnología, canales de comercialización y conocimiento.

Datos generales de la empresa:
Actividad principal: Horticultura
Año de constitución de la empresa: 1976
Año que comenzó a exportar: 1976
Inversiones en el exterior: Una distribuidora
Rango de ventas anuales: Entre 5 a 10 millones de dólares

Empresa: Agrícola "JC-El Milagro" - "JC's Sunny Winter, Inc.
Dirección: Apartado postal #1238. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Ing. José Guadalupe Cárdenas Izabal.
Teléfonos: (67)17-20-21 y (67)17-07-33 (México) ó (520)287-9146 (USA).
Fax: (67)17-20-21 (México) ó (520)287-5068 (USA).

Nombre de la Empresa: ***MOVITEL DEL NOROESTE, S.A.***

Objetivo de la Empresa

Movitel tiene como objetivo fundamental ser la mejor compañía de comunicación personal en México. Se compromete a proveer un servicio de comunicación celular que le permita hacer un uso más eficiente de su tiempo, simplicidad en su uso, privacidad, comodidad, claridad de transmisión, confiabilidad, seguridad, atención especial y rapidez de respuesta. Su principal preocupación son las necesidades del usuario, la total seriedad, calidad en el servicio que presta y un compromiso firme de excelencia en la operación técnica del Sistema Celular. Estas características han ganado la confianza de sus clientes y son básicas para ser el proveedor número uno de servicio celular en nuestra región.

Cobertura Regional y Nacional.

La cobertura regional que Movitel ofrece a sus clientes cubre las ciudades más importantes del estado de Sinaloa, además de diferentes puntos clave del estado. Esta cobertura abarca desde el sur de Mazatlán, Sinaloa, hasta Nogales, Sonora. Movitel cubre el servicio de telefonía celular en más del 75% de la población de Sonora y Sinaloa.

Movitel es una empresa integrada a la Asociación Mexicana de Concesionarios de Radiotelefonía Celular (AMCEL), que le permite ofrecer cobertura nacional de servicio celular en todas las áreas de la República Mexicana, en las ciudades más importantes. El número de ciudades cubiertas por este servicio aumenta incesantemente, ampliando día a día su cobertura.

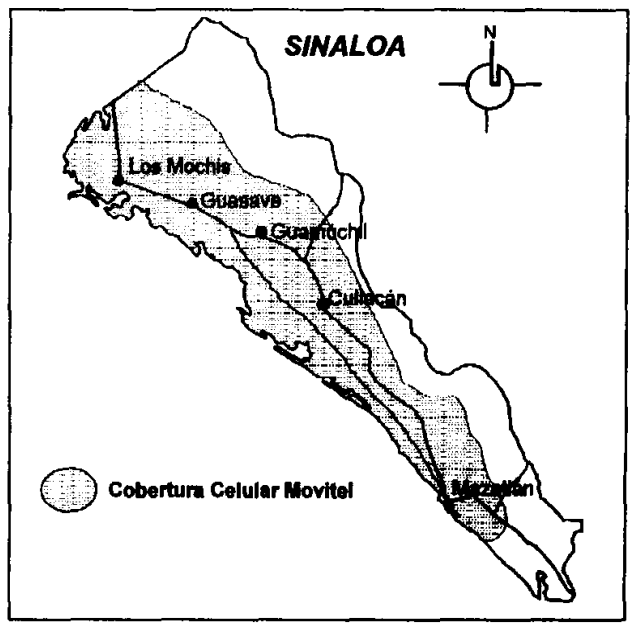

Servicios de Movitel

Movitel programa el servicio de teléfono celular para marcar y recibir llamadas en la ciudad en donde usted habitualmente reside. Cuando sale de la ciudad o de su área de influencia inmediata, su celular entra automáticamente al modo *Roaming*, de esta forma, si usted desea hacer llamadas locales o de larga distancia, usted no tiene que hacer nada diferente a lo que hace en su ciudad de origen, simplemente marque de manera normal.

Además, Movitel cuenta con servicios especiales, como transferencia de llamadas, transferencia sin respuesta, transferencia cuando está ocupado, conferencia tripartita, conferencia transferida, llamada en espera, buzón de mensajes, seguro celular, recibo desglosado, acceso a 1-800 de USA y Canadá, y otros servicios.

SUCURSALES MOVITEL EN SINALOA			
Culiacán	Blvd. Leyva Solano 35 Pte. Tel. (67) 12-66-66 Fax. 12-66-86	**Los Mochis**	Blvd. 10 de Mayo 228 local 6 Tel. (681) 8-26-66 Fax. 8-26-86
Mazatlán	Czda. Camarón Sábalo 1936 Nte. Sábalo Contury Club, Zona Dorada Tel. (69) 16-54-54 Fax. 16-54-55	**Guamúchil**	Zaragoza y Gpe. Victoria Tel. (673) 2-13-72
		Guasave	Blvd. Central y Centro Tel. (687) 2-92-12

Nombre de la empresa: Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.
Título del proyecto: Modelo de Servicio al Consumidor.

Sumándose a los estándares de competitividad comercial prevalecientes en la actualidad, la Cadena Comercial Oxxo, ha diseñado "El Modelo de Servicio al Consumidor", cuyo objetivo es el de estandarizar los procedimientos para mejorar el servicio al cliente. El cual se cimienta en una filosofía de calidad total enfocada a la plena satisfacción de las necesidades de los consumidores finales, estableciendo sistemas de investigación para sí estar en condiciones de anticiparse a dichas demandas.

El modelo de servicio al consumidor, es parte de las expectativas de servicio a los clientes, quienes definieron la rapidez, la limpieza y la variedad que esperan encontrar en las tiendas, como los factores de mayor importancia con que se debe de contar para ofrecer un servicio de calidad. Estos atributos se convierten en especificaciones de servicio, que posteriormente marcan las pautas de acción para la mejora continua en la atención y servicio al cliente y una vez especificadas dichas matrices de control operativo, se logrará que las tiendas estén en condiciones para mejorar su servicio día a día y en función de dichos atributos.

Después de ser definidas las especificaciones del servicio, en la siguiente etapa se proporciona entrenamiento a los asesores comerciales, quienes posteriormente darán capacitación especializada a los comisionistas. También se entrena al personal que trabaja en tiendas por parte de los comisionistas y asesores comerciales. Una vez concluida la etapa de entrenamiento, se procederá a desplegar el modelo en la acción diaria como fase final, es decir la implementación del servicio como resultado de las etapas anteriores, se realizará una revisión periódica semestral ya sea para renovarlo o modificarlo.

Por lo que la sistematización de los puntos de venta, es una herramienta de suma importancia dentro del "Modelo de Servicio al Consumidor", para el logro de estándares competitivos e idear estrategias encausadas a cada una de las diferentes áreas de manera integral dentro de la Cadena Comercial Oxxo, además es determinar que productos y ofertas tendrán éxito. Este programa será llevado a las 700 tiendas que posee la cadena en 20 ciudades del país. Específicamente dentro de la ciudad de Culiacán, Sin., actualmente se cuenta con 15 tiendas en operación, se tiene trazado un plan de expansión de los puntos de venta de 20 y 25 tiendas para 1996 y 1997 respectivamente.

Empresa: Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.
Dirección: Epitacio Osuna No.1198 Nte. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Eduardo Shobert, gerente de plaza.
Teléfonos: (67)17-72-77 y (67)14-74-03.
Fax: (67)41-74-55.

Título del proyecto: Inversión Granja Acuícola.

Es un proyecto ligado a la acuacultura para producir Camarón Blanco-Penaeus Vannamet, por medio de la implementación de una granja acuícola con alta tecnología con una superficie desde 100 hectáreas hasta 500 hectáreas de cultivo, con un sistema intensivo de cultivos con aereadores para control e incremento de la producción. Los ciclos de cultivo son de 4 meses con densidad de siembra de 50 organismos por metro cuadrado, para tener un total de 1.8 ciclos por año. La inversión fija es de 1,500,000 dólares, con gastos de producción por ciclo de 1,600,000 dólares. Las ventas de exportación por ciclo son de 4,600,000 dólares. El monto total del proyecto es de 2.6 a 10 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón Blanco-Penaeus Vannamei Cultivado	030613	0910

Empresa: Aquamex, S.A. de C.V.
Domicilio: Boulevard Rosales #855, colonia Centro. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Octavio Otero Vollrath, director.
Teléfono: 681-872-82.
Fax: 681-872-82.

Título del proyecto: Ranas Pipiens.

El proyecto consiste en tecnificar la producción de rana, establecer planta procesadora de la misma, ofreciendo al socio potencial: capital, capacidad de producción y canales de distribución. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Encargado: Sr. Sergio Arturo Beltrán.
Dirección: Avenida Antonio Rosales #367, colonia Gabriel Leyva Solano. Guasave, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Sergio Arturo Beltrán, propietario y concesionario.
Teléfonos: (687)7-05-68 y (687)2-47-57.

Título del proyecto: Construcción de Granja de Camarón.

Este proyecto consiste en la construcción de una granja camaronera, que incluye la construcción de estanques y criaderos, incluyendo la obra electromecánica (bombas y motores) en una área de 100 hectáreas. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón	030623	0910

Empresa: Acuícola Barrón.
Domicilio: Bahía de Acapulco #1242, colonia Nuevo Culiacán. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Miguel A. Barrón Padilla, gerente.
Teléfono: (67) 51-67-55.
Fax: (67) 14-91-04.

Título del proyecto: Coinversión Para Planta Procesadora de Granos.

Este proyecto requiere de capital para expansión de la capacidad instalada y la construcción de una nueva planta procesadora de alimento para animales. Al socio potencial se le ofrece: capital, tecnología, capacidad de producción y canales de comercialización.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Semilla de Ajonjolí	012070	0100
Garbanzo	071320	0100

Empresa: SINEX, S.A.
Dirección: Río Mocorito #355 pte., colonia Guadalupe. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Arturo León, asesor.
Teléfono: (67) 12-90-74.
Fax: (67) 16-68-92.

Título del proyecto: Coinversión Hortalizas.

El proyecto consiste en producir hortalizas como calabaza italiana, ejotes frescos, melón cantaloupe, ya que se cuenta con la experiencia en estos cultivos y la infraestructura para el desarrollo del proyecto y comercialización del producto. La intención es formar una asociación que financie e impulse el proyecto. El monto total es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Calabaza Italiana	070990	0100

Encargado: Sr. G. Rolando Lizárraga Guevara y Manuel Lizárraga M.
Dirección: Javier Mina #709 501, colonia Centro. Guamúchil, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Manuel Lizárraga Morales, director.
Teléfonos: (673) 226-66 y (673) 212-27.
Fax: (673) 226-66.

Título del proyecto: Transferencia de Tecnología Para Planta Enlatadora de Frutas y Chiles Jalapeños.

El proyecto es el siguiente: es un terreno con una superficie de 1.55 hectáreas cuadradas, con construcciones entre áreas de almacén, producción, recepción de materia prima y oficinas de 80,000 pies cuadrados aproximadamente. La finalidad de esta empresa es el enlatado de frutas en almíbar y legumbres en salmuera, buscando su principal mercado en el área de exportación y segundo en el consumo nacional, por encontrarse contraído actualmente este último. El monto total de este proyecto es de 1.1 a 2.5 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Mango Enlatado	200600	2000
Guayaba Enlatada	200600	2000
Durazno Enlatado	200600	2000
Piña en Rebanadas Enlatada	200600	2000
Jalapeños Enlatados	210690	2000
Frijoles Enlatados	200559	2000

Empresa: Productora Agroindustrial, S.A. de C.V.
Dirección: Prolongación Libertad S/N, colonia Centro. Escuinapa, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Guillermo Llamas, director general. Teléfono (69) 53-22-92. Fax: (69) 53-23-70.

Título del proyecto: Pigmentos Naturales.

El proyecto consiste en la industria de pigmentos naturales. Se cuenta con una unidad industrial para su producción, así como con planes de ampliación de operaciones detenidos por problemas de liquidez. El monto máximo del proyecto es de 2.6 a 10 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Florafil 93	071290	0100
Prodomex-Paprika	320300	0100

Empresa: Productos Deshidratados de México, S.A. de C.V.
Dirección: López Rayón y 10 de Mayo. Despacho 17, Edificio Corerepe, en el Fraccionamiento Las Fuentes. Los Mochis, Sinaloa.
Representante: Sr. Ildefonso Salido Ibarra, director general.
Teléfono: (681)240-80.
Fax: (681)281-29.

Título del proyecto: Producción de Moluscos Marinos.

El proyecto consiste en un cultivo de moluscos marinos, principalmente ostiones, almejas, abulón y pectinidos. El costo del proyecto será de 400,000 dólares. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Ostiones	030710	0910
Almejas	030729	0910
Abulón	030799	0910
Pectinidos	030721	0910

Empresa: Sol azul.
Dirección: Circuito Campeador #1020, en el Fraccionamiento El Cid. Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Ing. Pedro Noriega, presidente del consejo.
Teléfonos: (69)16-35-88 y (69)85-21-36.
Fax: (69)16-35-88.

Proyecto: Producción de Paté de Camarón.

El proyecto consiste en construir en el municipio de Escuinapa, Sinaloa, una planta elaboradora de paté de camarón enlatado. Así mismo contactar socios que sean copartícipes en la fase de comercialización y/o inversión. Es importante mencionar que se ha elaborado un estudio de prefactibilidad. La capacidad de producción se estableció en 300 kilogramos de paté por turno de 8 horas; un promedio de 26 días se laborarán por mes y un turno por día. El contenido por lata es de 80 gramos y de cada una el precio de venta al distribuidor se estima en N$ 5 libre a bordo. El inicio formal de la fase productiva se contempla para el mes de octubre de 1994. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Paté de camarón	160520	0910

Encargado: Sr. Fernando Avalos Padilla.
Dirección: Occidental No.2 Sur. Escuinapa, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Fernando Avalos Padilla.
Teléfono: (695)3-14-40.
Fax: (695)3-06-25.

Título del proyecto: Industrializar el Camarón de Estero y Bahía.

El proyecto consiste en industrializar el camarón de estero y bahía, ofreciendo al socio potencial tecnología y capacidad de producción. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Paté del Camarón	160520	0910

Empresa: Avalos y Cía.
Dirección: Occidental #2 Sur. Escuinapa, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Fernando Avalos Padilla, director.
Teléfono: (695)3-14-40.

Título del proyecto: Pueblo Típico Mexicano Para Retirados Norteamericanos, Japoneses o Europeos.

El proyecto consiste en construir un pueblo típico mexicano, específicamente para jubilados norteamericanos, japoneses o europeos, contando con los atractivos del Estado de Sinaloa, costo de vida más bajo y mejor clima. El monto total del proyecto es mayor a 25 millones.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Descripción del servicio	SIC
Servicios turísticos	4720

Empresa: Pueblo Viejo de Mazatlán, S.A. de C.V.
Dirección: Carnaval Nte. #32 altos, en la colonia Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Representante: Sr. Gonzalo Zayas Lalanne, presidente del consejo de administración.
Teléfono: (69)81-73-72.
Fax: (69)81-73-72.

Título del proyecto: Garbanzo Grupo Agropecuario del Valle del Fuerte.

Para este proyecto, se considera que la región del valle del Fuerte es apta para la explotación del cultivo de garbanzo, ya que cuenta con tierras de esa vocación, efectos climatológicos favorables, asistencia técnica, experiencia productiva y vías de comunicación. En base a un estudio financiero elaborado por este grupo, se requiere una aportación de capital del 65% (429,000 dólares), ya que el grupo productor aportaría el 35% restante (231,400 dólares) por concepto de aplicación de maquinaria, equipo y tierras de cultivo, así como la administración del proyecto. Se pretende sembrar un total de 1,300 hectáreas con una producción total de 2,210 toneladas. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Garbanzo	071320	0100

Empresa: Grupo Agropecuario del Valle del Fuerte.
Dirección: Degollado y Tenochtitlan, colonia Centro. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Joaquín Montano Yamuni, director general
Teléfono: 681-556-06.
Fax: 681-556-06.

Título del proyecto: Vegetales y especias.

El proyecto consiste en lo siguiente: es una empresa mexicana con amplia experiencia en la producción de vegetales y hortalizas, además cuenta con tierra suficiente, en la que se tiene instalada tecnología de punta (riego por goteo), equipo de transporte, empaque y estructura administrativa. El monto total del proyecto 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Especias y vegetales	091099	0100
Especias y vegetales	091099	0100
Especias y vegetales	091099	0100

Encargado: Sr. Victor Raúl Mercado Mexía.
Dirección: López Rayón y 10 de Mayo no.27, colonia Las Fuentes. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Victor Raúl Mercado Mexía.
Teléfono: (681)2-12-45.
Fax: (681)2-99-84.

Título del proyecto: Venta de Tiempos Compartidos en Mazatlán.

Es proyecto es arquitectónico hotelero, único en Mazatlán, totalmente finalizado. Actualmente cuenta con la afluencia de turismo tanto nacional como extranjero con un alto poder adquisitivo. La arquitectura que identifica este hotel es el estilo hacienda. Cabe mencionar que el puerto de Mazatlán ocupó en los últimos tres años el primer lugar en ventas de tiempos compartidos. El monto total del proyecto es de 10.1 a 25 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Descripción del servicio:	SIC
Ventas de tiempo compartido y operación hotelera.	7000

Empresa: Inmobiliaria del Mar, S.A. de C.V.
Dirección: Ave. Camarón Sábalo No.500, en la Zona Dorada. Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Sergio Pelayo Osuna, director general.

Título del Proyecto: BC 035A 000023.

El proyecto consiste en: 1) Inversión en participación por US 850,000 Dlls. con alternativa de pago en especie o pagos en dólares de amortización iguales y consecutivas más intereses pactados. 2) Coinversión en ampliación de capacidad productiva. 3) Servicio de asesoría y administración de una granja acuícola. El monto del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón Blanco	030613	0910

Empresa: Acuícola El Caimán, S.A. de C.V.
Dirección: Boulevard Adolfo L. Mateos, colonia Las Fuentes. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Jaime Tarriba Unger, director.
Teléfono: (681)8-80-85.
Fax: (681)8-80-89.

Título del proyecto: Ampliación de Granja Camaronera.

El proyecto es una coinversión para ampliar granja de camarón en 298 hectáreas en las cuáles se construirán 12 estanques de 21 hectáreas cada uno, 10 hectáreas de viveros y 39 hectáreas de bordes, canales, drenes e instalaciones; construcción de estructuras alimentadoras en los viveros y cinco estructuras de cosecha en estanques de viveros. El capital requerido para el proyecto es de 2,000,000 de dólares. El monto del proyecto es de 1.1 a 2.5 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón	030613	0910

Empresa: Granja Camaronera Costa Azul, S.A. de C.V.
Dirección: Campo Pesquero Costa Azul, colonia Poblado Casa Blanca. Angostura, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Reginel Montoya Castro, representante legal.
Teléfono: (687)2-36-14.
Fax: (687)2-44-79.

Título del proyecto: Ampliación de Planta Para Cuatro Líneas de Empaque de Mariscos y Procesadora de Harina de Pescado.

El proyecto consiste en una ampliación de planta industrial para establecer cuatro líneas de empaque de mariscos, frutas, vegetales y procesadora de harina de pescado. Asimismo se requiere la comercialización de estos productos. El proyecto tendrá un costo de 21,219,549 dólares. El monto total del proyecto es de 10.1 a 25 millones.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Atún Enlatado en Aceite	160414	2000
Atún Enlatado en Agua	160414	2000
Atún Enlatado en Escabeche	160414	2000
Atún Enlatado en Ensalada de Vegetales	160414	2000
Atún Enlatado con Ensalada Azteca	160414	2000
Atún Enlatado a la Italiana	160414	2000
Atún Enlatado Campestre	160414	2000
Harina de Pescado	230120	2000
Alimento Para Gatos	160420	2000

Empresa: Productos Pesqueros de Mazatlán, S.A. de C.V.
Dirección: Gabriel Leyva #2004, colonia Centro. Mazatlán, Sinaloa. México.
Teléfonos: (69)81-04-71 y (69)81-04-72.
Fax: (69)81-78-72 y (69)81-79-72.

Título del proyecto: Ampliar Granja Camaronera.

El proyecto consiste en una coinversión y transferencia de tecnología para la construcción de una granja para la engorda de camarón en 13.6 hectáreas, distribuidas en tres estanques, los cuáles producirán 1,842 kilogramos por hectárea, asimismo la construcción de una caseta de bombeo y bodega para almacenamiento de equipo. Se pretende exportar el 70% de la producción. El capital requerido para el proyecto es de 574,173 dólares. El monto total del proyecto es de 1.1 a 2.5 millones.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Frac.aranc.	SIC
Camarón Blanco	030613	0910

Empresa: S.C.P. Acuícola "El Cedral del Atlas", S.C.L.A.
Dirección: Gabriel Leyva #1664, colonia Centro. Mazatlán, Sinaloa. México.
Teléfono:(69)82-20-83. Fax: (69)82-52-28.

Título del proyecto: Aumentar Capacidad de Producción de Camarón por Acuacultura y Comercialización en el Exterior.

El proyecto consiste en incrementar la producción de camarón y larva de camarón. Actualmente se producen 650,000 kilogramos anuales de camarón y se proyecta producir 1,500,000 kilogramos anuales a través del sistema de cultivo de semi-intensivo en 616 hectáreas. El monto total de la ampliación es de 6,000,000 dólares, aportando el socio potencial 2,500,000 dólares. El monto total del proyecto es de 2.6 a 10 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón Blanco	030613	0910
Larvas de Camarón	030613	0910
Camarón Enlatado	160419	2000

Empresa: Grupo Biotac.
Dirección: Circuito El Campeador #2, colonia Fraccionamiento El Cid. Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Biólogo Fernando Berdegue, director general.
Teléfonos: (69) 14-69-22 y (69)14-69-77.
Fax: (69)13-67-11.

Título del proyecto: Calabaza Cabocha.

El proyecto consiste en sembrar, recolectar y transportar de 200 a 400 hectáreas de calabaza cabocha. Para cumplir con dichas actividades se cuenta con suficiente infraestructura para administrar y capacidad para preparar el terreno antes mencionado. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Calabaza Cabocha	070990	0100
Descripción del servicio		
Transporte		0100

Encargado: Sr. Víctor Raúl Mercado Mexía.
Dirección: López Rayón y 10 de Mayo #27, colonia Las Fuentes. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Víctor Raúl Mercado Mexía.
Teléfono: (681)212-45. Fax: (681)299-84.

Título del proyecto: Calabaza Cabocha Orgánica.

El proyecto consiste en 165 hectáreas disponibles que se encuentran a orilla de la carretera, lo que facilita la transportación del producto. Al socio potencial se le ofrece capital y capacidad de producción. El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Calabaza Cabocha Orgánica	070990	0100
Calabaza Cabocha Orgánica	070990	0100

Descripción del servicio

Radio-comunicación, maquinaria agrícola, equipo de transporte, oficina con computadora, teléfono y fax. 0700

Encargado: Sr. Miguel Arturo Salido Ibarra.
Dirección: López Rayón y 10 de Mayo, edificio Corerepe Despacho #31. Los Mochis, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Miguel Arturo Salido Ibarra, propietario.
Teléfono: (681)518-15.
Fax: (681)536-44.

Título del proyecto: Co-Inversión Para Planta Procesadora de Alimentos.

La iniciativa del negocio consiste en la búsqueda de un socio extranjero que desee comercializar en México. Adicionalmente, busca que este socio ofrezca canales de distribución en Estados Unidos para sus productos "Vegetales Frescos Precortados en Bolsa". El monto total del proyecto es de 0.1 a 1 millón de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Vegetales Frescos Precortados en Bolsa	070511	2000

Empresa: Goldmex Vegetales, S.A. de C.V.
Dirección: Camino Real #93, colonia Bachigualato. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. José Gaspar Espinoza Ibarra, director general.
Teléfonos: (67)60-01-49 y (67)60-01-50.
Fax: (67)60-00-88.

Título del proyecto: Coinversión Granja Acuícola.

El proyecto consiste en una granja acuícola de 174 hectáreas de espejo de agua con capacidad de producción de 2 millones de libras de camarón fresco con cabeza anuales. Se ofrece al socio tecnología, capacidad de producción y canales de comercialización. El monto total del proyecto es de 2.6 a 10 millones.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón Fresco con Cabeza Congelado	030613	0910
Camarón Fresco sin Cabeza Congelado	030613	0910

Empresa: Pesquera Acuícola Camaricultores de Sinaloa, S.A. de C.V.
Dirección: Circuito El Campeador #2, colonia Fraccionamiento el Cid. Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Omar Amezcua, director administrativo.
Teléfonos: (69)14-69-22 y (69)14-69-77.
Fax: (69)13-67-11.

Título del proyecto: Coinversión Specialty Tomatoe Canners.

El proyecto consiste en una enlatadora especializada de tomate, contando con un pelado estilo San Marzano. Se le ofrece al socio potencial capacidad de producción y canales de comercialización. El monto total del proyecto es de 2.6 a 10 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Tomate Pera Entero y Pelado en Jugo	200210	0100
Tomates Pelados y No Pelados en Jugo	200290	0100
Pasta de Tomate	200290	0100

Empresa: Eureka Canners Group, S.A. de C.V.
Dirección: Carretera Culiacán-El Dorado km. 45, colonia Ejido La Flor. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Horacio Camargo, gerente general.
Teléfono (67)17-84-17.
Fax: (67)17-84-17.

Título del proyecto: Comercialización de Carne de Res y Cerdo Procesada y Empacada.

El proyecto consiste en una coinversión y transferencia de tecnología para la comercialización de carne de res y cerdo procesada y empacada especialmente para la conservación del producto. El monto total del proyecto es de 2.6 a 10 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Carne de Res Procesada en Caja	020220	2000
Carne de Cerdo Procesada en Caja	020311	2000
Subproductos de Res y Carne	020629	2000

Empresa: Fapsa y Asociados, S.A. de C.V.
Dirección: Carretera Culiacán-El Dorado km.12.5, colonia Zona Industrial. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. J. Guillermo Torres Rodríguez, gerente general.
Teléfonos: (67)17-06-20 y (67)17-06-23.
Fax: (67)17-06-30.

Título del proyecto: Comercialización de Granos (Garbanzo, Maiz, Frijol y Soya).

El proyecto consiste en la búsqueda de un socio para comercializar diversos granos en el extranjero. La empresa actualmente hace trabajos de criba y limpieza de frijol negro, garbanzo, soya, maíz y arroz, además tiene planes de industrializarlos. La tecnología en la selección de los calibres de grano es de punta. Su capacidad instalada no se aprovecha al 100% por lo cual se busca que el socio cuente con canales de comercialización bien definidos, los cuales los podrá abastecer ya que Grupo Grano cuenta con capacidad productiva muy fuerte y así se incrementaría su producción y se aprovecharían economías de escala por el volumen a comercializar. El monto total es mayor de 25 mil dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Maíz	071040	0100
Soya	120100	0100
Frijol Negro	071029	0100
Garbanzo	071320	0100

Empresa: Grupo de Agricultores del Noroeste, S.A. de C.V.
Representante: Ing. Javier Bojórquez Gaxiola, gerente general.
Dirección: Km.23.3 carretera a Navolato. Navolato, Sinaloa. México. Teléfonos: (67)17-39-59 y (67)17-39-60. Fax: (67)17-39-60.

Título del proyecto: Construcción y Operación de Granja Acuícola.

El proyecto consiste en una coinversión para construir una granja acuícola para producir camarón blanco y exportarlo. Se producirán 400,000 kilogramos de camarón fresco. El capital requerido para el proyecto es de 2,656,000 dólares. El proyecto generará 220 empleos directos y 350 indirectos. El monto total del proyecto es de 2.6 a 10 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón Fresco	030613	0910
Descripción del servicio		
Mercado Internacional		0910

Empresa: Semillas Marinas, S.A. de C.V.
Dirección: Belizario Domínguez #2 altos, colonia Centro. Mazatlán, Sinaloa. México.
Representante: Ing. Enrique Díaz Castro, director general.
Teléfonos: (69)81-52-62 y (69)81-26-96.
Fax: (69)81-31-91.

Título del proyecto: Desarrollar Granja de Camarón Para la Producción y Comercialización Externa.

El proyecto consiste en la coinversión y transferencia de tecnología para la construcción de granja de cultivo de camarón blanco y vannamei. El monto total previsto para el proyecto es de 4 millones de dólares. El socio potencial deberá aportar por lo menos un 10% del monto requerido.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Camarón Blanco	030613	0910

Empresa: Bachoco, S.A. de C.V.
Dirección: Carretera a Recursos Hidráulicos Km.2.5. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Roberto Arosamena, gerente de acuacultura.
Teléfonos (67)14-41-00 y (67)14-82-40.
Fax: (67)14-40-13.

Título del proyecto: Fábricas de Losetas de Barro para Pisos.

El proyecto consiste en una producción de loseta de barro natural o con esmalte de apariencia colonial o rústico con calidad industrial. Al socio potencial se le ofrece tecnología y capacidad de producción. El monto total del proyecto es de 1.1. a 2.5 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Loseta de Barro Sin Esmalte	690710	3200
Loseta de Barro Con Esmalte	690810	3200

Empresa: Cerámicas y Pisos Industriales de Culiacán S.A. de C.V.
Dirección: Riva Palacio #720 norte, colonia Centro. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Ing. Héctor Miguel González E. de Los M., presidente.
Teléfono: (67)15-30-70.
Fax: (67)15-40-73.

Título del proyecto: Incrementar la Producción de Vegetales.

El proyecto consiste en la transferencia de tecnología para incrementar la producción de tomate, berenjena, pepino y pimiento. Se le ofrece al socio potencial tecnología y capacidad de producción. El monto total del proyecto es de 10.1 a 25 millones de dólares.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Tomate	070200	0100
Pepino	070700	0100
Berenjena	070930	0100
Pimiento	070960	0100

Empresa: La Estancia del Noroeste, S.P.R. de R.L.
Dirección: Donato Guerra 238 norte, colonia Centro. Culiacán, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Mario Alvarez Jauregui, director.
Teléfonos: (67)14-14-45 y (67)12-08-17.
Fax: (67)12-31-09.

Título del proyecto: Maquila de Camarón.

El objetivo del proyecto es activas los negocios, los cuales están inclinados a la maquila de camarón. Se cuenta con experiencia de veinte años en el mismo negocio. Se tiene tecnología y todo lo necesario para la maquila de camarón. Se controlan hasta 1,000,000 libras de camarón de alta mar, acuacultura y aguas interiores.

Los principales productos o servicios del proyecto son:

Nombre del producto	Fracción Arancelaria	SIC
Maquila de Camarón	030613	0910
Descripción del servicio		
Ninguno		0910

Empresa: Morsa.
Domicilio: Conocido en La Brecha, Sinaloa. México.
Representante: Sr. Roberto Morales Acosta, gerente.
Teléfonos: (687)268-20 y (687)268-28.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades de Inversión

Capítulo 11

Sistema Tributario y Estímulos a la Inve

11. Sistema tributario y estímulos a la inversión.

La institución oficial recaudadora de impuestos en México es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dependiente del poder ejecutivo. La federación tiene a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las leyes y reglamentos tributarios fiscales, mientras que en el estado de Sinaloa la Dirección de Auditoría Fiscal es la autorizada para la revisión del pago de los impuestos estatales. Por medio de un convenio llevado a cabo con la SHCP, se le dio la autoridad a los estados para verificar el cumplimiento del pago del I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado), que es uno de los principales impuestos federales.

El gobierno federal emprende reformas para reducir la cantidad de trámites de tipo administrativo que el contribuyente debe de cumplir, conocido como "Simplificación Administrativa". En este sentido, se diseñó una forma única de pago que concentra en una misma papeleta todos los impuestos federales que deberán de pagarse. Además para dar cabal cumplimiento con esta política, los contribuyentes pueden realizar los pagos del impuesto en cualquier institución financiera en el lugar de su preferencia.

Las empresas que quieran constituirse en México, serán sujetas a los impuestos que se gravan tanto para la federación, como los establecidos por el estado y el municipio en cual se encuentre. Cabe señalar, que los impuestos que establezcan tanto los estados como los municipios no deberán estar gravados por la federación ya que es anticonstitucional gravar dos veces una misma base.

En el caso de que las empresas se constituyan con inversión extranjera, los inversionistas extranjeros podrán ingresar sus capitales al territorio nacional hasta en un 49% de la participación accionaria en las empresas, y las áreas de inversión a las cuales pueden aspirar, incluyen todos los sectores salvo el destinado para la generación de energía eléctrica y petróleo.

Cuando se quiera establecer una empresa en Sinaloa, se deben de pagar por tanto, los impuestos establecidos por la federación, como los que establezca específicamente el estado de Sinaloa y el municipio en el cual la empresa se constituya.

11.1 Generalidades.

Las leyes fiscales en México son cambiantes y algunas cifras o valores de ellas tienden a actualizarse. Las que se presentan a continuación son las vigentes para 1995.

Cuando una empresa se constituya en el estado, deberá de definir claramente el tipo de persona de que se trate, ya sea una persona física o una persona moral, debido a que su tratamiento fiscal es distinto; la ley establece diferentes mecanismos para cada tipo de contribuyente. Además, la ley del I.S.R. (Impuesto Sobre la Renta) establece dos tipos de régimen de ley que son: el general y el simplificado, con la particularidad de que únicamente las personas físicas podrán optar por este último régimen, cuando se dediquen a actividades empresariales y siempre que cumplan ciertos requisitos establecidos. La diferencia que existe es que como su nombre lo indica, el régimen simplificado de ley es

más sencillo, ofrece más facilidades y establece menos obligaciones para los contribuyentes.

El I.S.R. es el principal impuesto federal en México, por lo que en su ley se establece una normatividad general, que los diferentes impuestos federales aplican en cuanto a los pagos que realicen por estos conceptos, los cuales se harán junto con el pago de I.S.R., en la misma declaración y en las mismas fechas a que corresponda el pago.

11.1.1 Tipos de contribuyentes y de su régimen de ley.

Para el pago de los impuestos en México, las leyes generalmente establecen dos tipos de contribuyentes, que son las personas físicas y las personas morales. Por personas físicas se entiende a las personas individuales, que adquieren capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones, mientras que por personas morales se entiende las sociedades civiles, mercantiles, los sindicatos, asociaciones profesionales, comisariados ejidales, sociedades cooperativas, mutualistas y las asociaciones que se propongan fines políticos, científicos, artísticos, o cualquier otra que persiga un fin lícito.

Las empresas dependiendo de su actividad o de su nivel de ingresos (en algunos casos), tendrán que tributar dentro del régimen simplificado de ley, el cual es obligatorio para las empresas (personas físicas y morales) que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, así como al auto transporte terrestre de carga o pasajeros, a excepción de aquellas que tengan el carácter de controladoras o controladas. En el caso de que el contribuyente sea persona física con actividad empresarial, podrá optar por este régimen, siempre que en el último ejercicio no hubieran tenido ingresos propios de la actividad que hubieran excedido de N$ 1'000,000. El tributar en el régimen simplificado facilita y disminuye tanto el pago, los trámites como las obligaciones fiscales que debe cumplir un contribuyente.

El régimen general de ley, como su nombre lo indica, es de aplicación general para aquellas empresas (la mayoría de ellas) que, siendo personas físicas o morales, no reúnen los requisitos que se establecen para pertenecer al régimen simplificado de ley.

11.2 Impuestos federales.

Entre los principales impuestos que las empresas deben de pagar a la federación se encuentran: el I.S.R., el I.V.A., y el I.A. (Impuesto al Activo).

Como ya se mencionó, esto no quiere decir que sean los únicos que existen, pero sí que son los más importantes, ya que existen otros como el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (I.E.P.S.), el cual grava únicamente a los petrolíferos, vinos, cerveza y cigarros; la Tenencia y el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), el cual con el Acuerdo Para la Recuperación Económica (APRE) que se acaba de firmar, se eliminó por 1996; entre otros.

Impuestos Federales en México

Impuesto Sobre la Renta Grava cualquier fuente de riqueza: provenga de personas físicas o morales	**34%**
Impuesto al Valor Agregado Grava el consumo de bienes y servicios. Se tienen previstas algunas exenciones y otros conceptos que gravan al 0, 10 y 15%.	**15%**
Impuesto al Activo Grava la propiedad de activos de las empresas y a las personas físicas con actividad empresarial. Es un impuesto complementario del I.S.R.	**1.80%**
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Es de menor importancia, tiene tasas variables ya que depende del giro que se trate. Grava los cigarros, vinos, cervezas y a los petrolíferos.	**Tasas Varias**

11.2.1 Impuesto Sobre la Renta.

Están obligados al pago de este impuesto las personas físicas y morales cuya fuente de riqueza esté en el territorio nacional, sean residentes en México o extranjeros. Además de las personas físicas que obtengan sus ingresos en efectivo, en bienes, en créditos, en servicios, o en cualquier otro tipo, en los casos señalados por esta ley. Es un impuesto que grava la riqueza en formación.

Las empresas calcularán el impuesto sobre la renta, aplicando al resultado fiscal obtenido de la tasa del 34% en el caso de personas morales o físicas con actividad empresarial, pero en los demás casos de personas físicas, se determinará el impuesto utilizando las tarifas que establece la SHCP, en las cuales dependiendo de la base gravable y un cálculo muy sencillo, se determina el impuesto a pagar.

La mecánica que deben de seguir las empresas para el cálculo del impuesto consiste en determinar los ingresos acumulables, restándole las deducciones autorizadas, dando esto como resultado la utilidad o pérdida fiscal a la cual se le disminuyen las pérdidas actualizadas de ejercicios anteriores, determinando así el resultado fiscal al cual se le aplicará la tasa del 34%.

En el caso de que el contribuyente pertenezca al régimen simplificado, independientemente de que sea persona física o moral, el cálculo del impuesto se vuelve más sencillo, ya que solamente se utilizarán las entradas (ingresos) y salidas (gastos) para determinar la utilidad o pérdida fiscal, de ahí en adelante el proceso para el cálculo del impuesto es el mismo de personas morales en el régimen general, excepto que los primeros utilizán la tarifa y los segundos la tasa general de 34%.

Los ingresos que gravan a las personas físicas son muy variados, entre los cuales se puede mencionar: ingresos por salarios en general (la prestación de un servicio personal subordinado), ingresos por honorarios (la prestación de un servicio personal independiente), ingresos por arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, ingresos por actividades empresariales, entre otros. Las personas físicas no utilizan la tasa del 34% (a excepción de la actividad empresarial), sino que utilizan tarifas en donde dependiendo del nivel de ingresos o de la base gravable según se trate, determinan el impuesto a pagar. Dichas tarifas se utilizarán tanto para determinar el impuesto anual como los pagos provisionales que deberá efectuar cada empresa.

Debido a que son muy variados, a continuación se presenta un cuadro que ayuda a visualizar más fácilmente el impuesto a que son sujetos las personas físicas, según su actividad o fuente de ingreso.

Salarios	La totalidad Salvo art. 79 de la LISR.	El total de los ingresos	Ninguna	Retención mensual por empleado
Honorarios	La totalidad	Ingresos menos deducciones	Deducciones autorizadas	Trimestral
Arrendamiento	La totalidad	Ingresos menos deducciones	Específicas por comprobar o 50% de deducción ciega	Trimestral
Enajenación de Bienes	Una parte de la ganancia	Ingresos menos deducciones	Específicas	Por cada operación
Adquisición de Bienes	La totalidad	Ingresos menos deducciones	Específicas o el 20% del ingreso percibido	Por cada operación
Actividad empresarial régimen general	No se acumulan salvo la opción de hacerlo	Ingresos menos deducciones	Específicas dependiendo de la actividad	Mensuales o trimestrales
Actividad empresarial régimen simplificado	La totalidad	Entradas menos salidas	Salidas	Trimestrales

Tanto las personas físicas como morales que hayan incurrido en pérdidas fiscales en ejercicios anteriores, tienen derecho de acuerdo a la ley a actualizarlas y deducirlas del cálculo del impuesto, hasta por un plazo de 5 años. Aprovechando esta situación, las empresas pueden disminuir la base del impuesto.

11.2.1.1 Formas de pago del I.S.R.

La fecha límite de las empresas para la presentación del pago de impuesto anual¿ dependerá del tipo de contribuyente de que se trate, ya que dicha fecha para realizar el pago de una persona física es el 30 de abril, mientras que el de una persona moral es el 31 de marzo. Cabe señalar que estas fechas son únicamente para el pago del impuesto anual, ya que también tendrán que efectuar pagos provisionales a cuenta del impuesto anual.

Las empresas harán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto anual, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel que corresponda el pago. La mecánica para el cálculo provisional para régimen general de personas morales y físicas con actividad empresarial, se determinará multiplicando los ingresos nominales por el coeficiente de utilidad (porción de utilidad de ejercicio anterior) y a esto se le disminuirá la pérdidas

actualizadas de ejercicios anteriores y se le aplicará la tasa del 34%. Debido a que el pago del impuesto se realiza sobre la acumulación de los ingresos, se le deberá de restar los pagos provisionales que se hayan efectuado para determinar el pago provisional de ese periodo.

En el caso de régimen simplificado para personas morales, este se determinará mediante la aplicación de la tasa del 34% a la diferencia que resulte de disminuir la totalidad de las entradas correspondientes al periodo comprendido desde el inicio del ejercicio hasta el último día del mes a que se refiere el pago, las salidas efectuadas en ese mismo periodo, incluyendo las pérdidas de ejercicios anteriores. Al igual que en cálculo anterior, se deberá de restar los pagos provisionales anteriores para determinar el pago del periodo. En el caso de personas físicas, el cálculo será el mismo con la excepción de que, en lugar de aplicar la tasa del 34%, se aplicará la tarifa que se aplica a las personas físicas.

Las personas morales podrán también efectuar pagos provisionales trimestrales a cuenta del impuesto anual a más tardar el día 17 de los meses de abril, julio, octubre y enero del año siguiente, siempre y cuando hayan obtenido ingresos en el ejercicio inmediato anterior que no excedan de N$ 4'000,000.

Los pagos provisionales que realicen en sus empresas las personas físicas, deberán ser mensuales o trimestrales, dependiendo de su actividad. Las fechas para el pago de los impuestos ya sea mensuales o trimestrales serán las mismas que para las personas morales del régimen general de ley. La única diferencia consiste en que en el régimen simplificado de personas físicas, la fecha de pago difiere, dependiendo de la fecha de nacimiento y de la primera inicial del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el cual es una clave que se le asigna al contribuyente al darse de alta en hacienda, quedando determinado de la siguiente manera:

Primer Letra del apellido	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Cuarto Pago	Fecha [illegible] mediante [illegible]
A - G	Mayo	Agosto	Noviembre	Febrero	Su día de nacimiento
H - O	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo	Su día de nacimiento
P - Z	Julio	Octubre	Enero	Abril	Su día de nacimiento

11.2.1.2 Retenciones.

Las empresas que tengan a su cargo trabajadores que presten un servicio personal subordinado, tendrán como obligación calcular y retener el impuesto a pagar correspondiente a sus trabajadores, enterando este impuesto conjuntamente con su declaración de pagos provisionales y pago anual. A esta retención se le conoce como ISPT (Impuesto Sobre el Producto del Trabajo), que representa el impuesto que tiene que pagar el trabajador por prestar su servicio personal subordinado.

Cuando los ingresos que obtengan las personas físicas por concepto de honorarios o arrendamientos provengan de pagos realizados por empresas constituidas como personas morales, éstas tendrán la obligación de retener como pago provisional el 10% sobre el monto de los mismos sin deducción alguna, debiendo proporcionar a los contribuyentes la constancia de la retención.

11.2.1.3 Dividendos y retiros de capital.

Los dividendos que decreten y paguen las empresas a los accionistas, así como a los retiros de capital que se efectúen, serán gravados para efectos del I.S.R. a una tasa del 51.51%. En la ley del Impuesto Sobre la Renta se establece un mecanismo para determinar qué cantidad de utilidades se puede repartir entre los accionistas y que cantidad de capital de aportación se puede retirar sin que éste grave para I.S.R. Para poder determinar hasta qué cantidad se establece la exención antes mencionada, es necesario calcular la Cuenta de Capital (CUCA) y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) para personas morales o Cuenta de Utilidad Fiscal Empresarial Neta (CUFEN) para las personas físicas. Determinando el saldo de estas cuentas se podrá establecer lo que se puede repartir sin tener que pagar impuestos por hacerlo.

Los retiros de capital podrán realizarse sin que estos graven para efectos del I.S.R., hasta por el monto equivalente de la CUCA; su excedente gravará para efectos del I.S.R. Los dividendos pagados a los accionistas se considerarán exentos hasta por el monto equivalente de la CUFIN o CUFEN según se trate; el excedente gravará para efectos del I.S.R. de conformidad con el art. 10-A de la ley.

11.2.2 Impuesto al Valor Agregado.

Este impuesto grava el consumo de bienes y servicios, teniendo la característica principal de ser un impuesto que grava al ultimo consumidor, ya que los consumidores intermedios pagan el impuesto al adquirir productos o servicios, pero también lo cobran al vender los mismos, por lo que el último consumidor pagará el impuesto pero ya no lo cobrará. Los actos o actividades gravadas por este impuesto son las que realizan las empresas constituídas como personas físicas o morales que, en el territorio nacional, efectúen actos o actividades relacionadas con la enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, otorguen el uso o goce temporal de bienes o importen bienes o servicios.

Las empresas agregan este impuesto a los precios de los bienes o servicios, por lo que como ya se mencionó, es el último comprador quien en definitiva paga el impuesto. Con relación al I.V.A., se observa que las empresas tendrán un impuesto cobrado por las ventas o prestaciones de servicios y un impuesto pagado, que es el que tuvieron que pagar para poder llevar a cabo su actividad. El impuesto se calcula en definitiva, por la diferencia del I.V.A. que se haya cobrado y el que se haya pagado por los contribuyentes. De resultar mayor el impuesto cobrado, entonces se obtendrá un impuesto a pagar. Mientras que de ser mayor el impuesto pagado, entonces se tendrá un I.V.A. que se podrá compensar contra los siguientes pagos o se podrá pedir su devolución, en cuyo caso, el plazo de la autoridad para devolver el impuesto no podrá exceder de 3 meses.

Las fechas para el pago del impuesto anual, así como para efectuar los pagos provisionales, serán las mismas para las cuales se deban efectuar los pagos del impuesto sobre la renta y en el mismo formato.

La tasa general de I.V.A. es del 15% del valor del acto o actividad, existiendo además otras tasas para casos o actividades especiales que se deben de aplicar. La tasa exenta tiene la característica a diferencia de la tasa 0%, de que no puede agregar el I.V.A. a sus

bienes o servicios y por el I.V.A. que pague no podrá pedir su devolución, por lo que formará parte de su costo. Los contribuyentes que tributen en la tasa 0%, no cobrarán el I.V.A. pero si tendrán derecho a devolución.

Tasas del Impuesto al Valor Agregado

Tasa	Características
15%	Tasa general. Tienen derecho compensar el impuesto o a pedir su devolución.
10%	Actos o actividades que se realicen por residentes en la región fronteriza y siempre que la entrega del material de los bienes o la prestación del servicio se lleve a cabo en dicha región. Tiene derecho compensar el impuesto o a pedir su devolución. Las Importaciones.
0%	Cuando se trate de enajenación de bienes que se realicen el público en general en locales fijos de venta al menudeo y sin servicio de entrega a domicilio. Productos considerados dentro de la canasta básica y a algunos bienes destinados al sector agropecuario. Las exportaciones. No pueden cobrar el impuesto pero tiene derecho a su devolución.
Exenta	Dependiendo de la actividad se manejan algunas exenciones. No cobran el impuesto ni tienen derecho a devolución por el impuesto pagado.

11.2.3 Impuesto al Activo.

El impuesto al activo (I.A.) es un impuesto complementario al Impuesto Sobre la Renta, debido a que generalmente no se paga su totalidad, sino que se compara con el I.S.R., pagando la parte que excede.

Las empresas que se constituyan como personas físicas con actividad empresarial o que sean personas morales, estarán obligadas al pago de este impuesto, en los casos en que así proceda. La tasa que pagarán las empresas será del 1.80% del valor de sus activos.

Para entender mejor cuando se debe de pagar este impuesto, a continuación se establecen los siguientes supuestos:

- ☑ Si una empresa no tuvo I.S.R. a pagar en un ejercicio, entonces pagará la totalidad del impuesto al activo.
- ☑ Si una empresa tuvo I.S.R. a pagar en un ejercicio y este es menor al I.A., entonces pagará la totalidad del I.S.R. y la parte del impuesto al activo que exceda al impuesto sobre la renta.
- ☑ Si una empresa tuvo I.S.R. a pagar en un ejercicio igual o mayor al impuesto al activo, entonces pagará la totalidad del impuesto sobre la renta y no pagará impuesto al activo.

El valor de los activos que posean las empresas, los cuales representan la base de este impuesto, se calculará sumando los saldos promedios de los activos tanto de los contratados con el sistema financiero, y no financiero, los activos fijos, gastos y cargos diferidos, terrenos, inventarios y otros. Al promedio de éstos, se le disminuirá el promedio de las deudas y 15 veces el salario mínimo general elevado al año (únicamente para personas físicas) determinando así, la base gravable. Para determinar el impuesto de las

empresas por este concepto, a la base determinada de dichos activos se les aplicará la tasa del 1.80%. Este impuesto deberá de pagarse en las mismas fechas en que se deban realizar los pagos para efectos del Impuesto Sobre la Renta. Para que las empresas logren determinar su pago provisional, deberán dividir el impuesto anual entre el número de meses que comprenda dicho pago, aplicando el factor inflacionario.

Las empresas no están obligadas al pago del impuesto por el periodo preoperativo, ni por los ejercicios de inicio de actividades, los dos siguientes ejercicios y el de liquidación.

11.3 Impuestos estatales y municipales.

Además de los impuestos que las empresas pagan a la federación, estas también deben de pagar los impuestos establecidos por el estado, que a final de cuentas representan su principal entrada. Entre los principales impuestos con que cuenta el estado de Sinaloa se encuentran: el Impuesto sobre Profesiones y Oficios, el Impuesto sobre Nominas, el Impuesto sobre la Adquisición de Automóviles de Motor Usados y el Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles.

Impuestos Estatales en Sinaloa	
Impuesto sobre Nóminas	1.50%
Impuesto sobre Profesiones y Oficios	Tarifa
Impuestos sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usados	Varía
Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles	2%

Los impuestos establecidos para el estado de Sinaloa no requieren de cálculos o reglas tan específicas y complicadas para su determinación, en comparación con los federales. Estos se encuentran estipulados en la Ley de Hacienda para el Estado de Sinaloa, en la cual se establecen los sujetos del impuesto, la mecánica para su cálculo y los periodos de pago de cada uno de ellos.

11.3.1 Impuesto sobre nóminas.

Su finalidad es contribuir a las obras públicas y su fundamento se encuentra en la Ley General de Hacienda del Estado de Sinaloa. Las empresas ya sea de personas físicas o morales que realicen erogaciones en el estado por concepto de remuneración del servicio personal subordinado (salario), estarán obligadas al pago de este impuesto.

Las empresas deberán determinar cuales fueron sus erogaciones gravadas por este concepto y aplicar la tasa del 1.5%. El impuesto que les resulte a cargo deberá de ser pagado dentro de los 15 días siguientes al bimestre que corresponda el pago, o trimestralmente dentro de los primeros 15 días al que corresponda el pago, siempre que reúnan en el sus erogaciones mensuales por concepto de pagos de salario no exceda de 10 veces el SMG (salario mínimo general) elevado a 30 días.

11.3.2 Impuesto sobre profesiones y oficios.

Los profesionistas que perciban sus ingresos por la prestación de un servicio personal independiente en el estado de Sinaloa y que esten exentos del pago del I.V.A., estarán obligados al pago de este impuesto, los cuales se establecen claramente en la Ley General de Hacienda para el Estado de Sinaloa, entre los que se pueden mencionar: los profesionistas de carácter general, los artistas, locutores, toreros, agentes de seguros, corredores de bolsa, autores, entre otros.

Estos profesionistas podrán deducir de sus ingresos brutos, los gastos e inversiones necesarias para su actividad autorizados por la ley del impuesto sobre la renta. Deberán además contar con la documentación correspondiente para realizar las deducciones o realizar el 20% de deducción global sin estar sujeto a comprobación, pagando mensualmente dicho impuesto.

Para determinar el impuesto a pagar, los contribuyentes deberán de aplicar a la base gravable que les resulte la tarifa del art. 173 de la mencionada ley. El impuesto a pagar resultante deberá de pagarse a más tardar dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a aquel que corresponda el pago.

11.3.3 Impuestos sobre adquisición de automóviles de motor usado.

Este impuesto gravará a las empresas y en general a las personas que adquieran vehículos de motor usados en el estado de Sinaloa, siempre y cuando la operación no haya sido gravada por el I.V.A. Es decir, el único caso por el cual se pagará este impuesto es cuando el vendedor del vehículo sea una persona física, ya que en los demás casos la operación si se grava para efectos del I.V.A.

La base para el cálculo del impuesto será el monto de la operación o un tabulador oficial, el que resulte mayor, y sobre esta base se aplicará la tasa del 5%, determinando así el impuesto a pagar. El tabulador oficial será el que anualmente publique la SHPyT. El plazo para el pago de este impuesto será dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la operación.

11.3.4 Impuestos municipales.

Así mismo, los municipios tienen la autoridad para la recaudación del Impuesto a la Propiedad (Predial), por lo que las empresas estarán obligados al pago de este impuesto, cuyo objeto es cobrar el derecho que se tiene al espacio físico que ocupan los bienes inmuebles. Este impuesto es calculado en base a un porcentaje que se aplica al valor catastral del inmueble, dicho valor es calculado por el mismo municipio tomando en consideración la ubicación y urbanización del mismo. Este impuesto se paga anualmente.

El Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles anteriormente se consideraba como un impuesto estatal, pero en la actualidad este se fundamenta en la Ley de Hacienda del Municipio para el Estado de Sinaloa, por lo que es el municipio quien lo cobra.

Están obligados al pago de este impuesto las empresas (personas físicas y morales) que adquieran inmuebles que se constituyan en el suelo, en construcciones adheridas a él o en ambos conceptos, ubicados en el municipio del estado. El impuesto se calculará aplicando la tasa del 2% sobre la base gravable de la operación.

La base gravable del impuesto, será el valor que resulte del avalúo bancario o comercial, realizados por peritos autorizados por esta ley. En el caso de que las adquisiciones se hagan constar en escrituras públicas, los notarios, jueces, corredores y demás federativos que tengan funciones notariales, calcularán el impuesto bajo su responsabilidad y lo enterarán mediante declaración ante la oficina recaudadora correspondiente. El pago del impuesto deberá de realizarse dentro de los 30 días naturales siguientes a los supuestos que la misma ley señala.

De esta manera el inversionista estará obligado a tributar bajo tres esquemas fiscales: el federal, el estatal y el municipal.

11.4 Ley laboral.

A continuación se menciona una breve descripción de los principales aspectos que las leyes laborales que regulan entre trabajadores y patronales, a los cuales deberán de ajustarse las empresas que quieran constituirse en México.

En lo referente a la legislación laboral, el territorio nacional se rige por la Ley Federal del Trabajo (LFT) que busca equilibrar las relaciones entre patrón y trabajadores, así mismo, se tiene previsto que toda empresa deberá emplear por lo menos el 90% de trabajadores mexicanos en su empresa, mediante contratos colectivos o individuales de trabajo.

La duración de una relación de trabajo puede darse por obra o tiempo determinado o indeterminado. En cuanto al tiempo de trabajo, la LFT contempla 3 diferentes jornadas: jornada diurna, nocturna y mixta.

Jornadas de trabajo en México

Jornada	Duración
Diurna:	Comprende de las 6:00 a las 20:00 hrs., y su duración máxima no podrá exceder de 8 horas.
Nocturna:	Comprende de las 20:00 a las 6:00 hrs., y su duración máxima no podrá exceder de 7 horas.
Mixta:	Comprende períodos de tiempo de la diurna y la nocturna, y no podrá exceder de 7 horas y media.

La jornada de trabajo no debe de rebasar el límite de 8 horas. Las horas adicionales o exentas serán pagadas al 100% y no deberán de acumularse más de 9 horas extras a la semana, dedicando no más de tres horas diarias.

Todo trabajador debe de gozar de 1 día de descanso por cada 6 días de trabajo con goce de sueldo. Sus remuneraciones podrán ser pagadas por unidad de obra, a comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera, en plazos no mayores a una semana, cuando se realice un trabajo material y quince días en el caso de realizar trabajo intelectual.

11.4.1 Principales prestaciones a que tienen derecho los trabajadores.

A continuación se mencionan las principales prestaciones a que tienen derecho los trabajadores y están obligadas a pagar las empresas.

Los trabajadores gozarán de un aguinaldo, que deberá de pagárseles antes del día 20 de diciembre, equivalente a 15 días de salario por lo menos.

Esta ley procurará que en las empresas, el día de descanso semanal sea el domingo, pagándose a los trabajadores que trabajen ese día una prima del 25% sobre el salario ordinario.

Los trabajadores que tengan más de un año de servicios, gozarán de 6 días de descanso por el primer año de trabajo, aumentándose en dos por cada año laborado, hasta llegar a doce días (al cuarto año); del cuarto año en adelante, el periodo vacacional se aumentará en dos días por cada 5 años trabajados. Además, los trabajadores tendrán derecho a una prima no menor del 25% sobre los salarios que le correspondan del periodo vacacional.

Los trabajadores participarán también en las utilidades de la empresas, de conformidad con el porcentaje que determine la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (10%). Este deberá de efectuarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha que deba pagarse el impuesto anual.

Los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 15 años de servicio cuando menos, así como los que se separen por causa justificada y los que sean separados de su empleo cualesquiera que sea su causa, gozarán de una prima de antigüedad, la cual consistirá en 12 días de salario por cada año trabajado.

11.4.2 Otras aportaciones a que está obligada la empresa con respecto al personal empleado.

Los empresas que se constituyan en el estado de Sinaloa, tendrán que pagar además de los impuestos que ya se han mencionado, otras aportaciones relativas al I.M.S.S. (Aportaciones al Seguro Mexicano del Seguro Social), S.A.R. (Sistema de Ahorro para el Retiro), INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), entre otros.

Las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social que realicen los patrones, tienen la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia medica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Y para cumplir con esta finalidad, los patrones estarán obligados a pagar las siguientes ramas del I.M.S.S.:

I. Enfermedad y maternidad,
II. Invalidez, vejez, cesantía y muerte,
III. Guarderías,
IV. Riesgo de trabajo, y
V. Retiro.

Para cumplir con estas obligaciones el patrón estará obligado a contribuir con cada una de las ramas, pagando los porcentajes que establece el seguro social, en donde una parte es aportada por el patrón y otra se retiene del salario del trabajador. La obligación del patrón para el pago de este impuesto será bimestral, teniendo como fecha límite el día 15 del mes posterior al que corresponda el pago.

El Sistema de Ahorro para el Retiro, es parte de las prestaciones del I.M.S.S., el cual consiste en depositar en el banco un 2% del salario diario integrado del trabajador, el cual se le regresará al momento de su retiro. La obligación del patrón para el pago de estas obligaciones será bimestral, teniendo como fecha límite el día 17 del mes posterior al que corresponda el pago.

Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se crea para dar cumplimiento a la obligación que tienen las empresas de proporcionar a sus trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. En esta ley se regulan las formas en las cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad, las habitaciones antes mencionadas.

La aportación que las empresas deberán de pagar al INFONAVIT será del 5% de los salarios de los trabajadores en servicio, teniendo como límite el tomar como base un salario que no exceda del equivalente a 10 veces el SMG correspondiente. La forma de pagar este impuesto será la misma y en los mismos plazos que para el pago del S.A.R.

Características de las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT.

Aportaciones	Cuota Obrero	Cuota Patronal	Características
I.M.S.S.			Se paga en declaraciones bimestrales a más tardar el día 15 del mes posterior al que se efectue el pago. Los porcentajes se aplican sobre el salario diario integrado. La cuota patronal de riesgo de trabajo varia dependiendo de cada empresa.
I. Enfemedad y maternidad	3.125%	5.750%	
II. Invalidez, vejez, cesantía y muerte	2.075%	5.81%	
III: Guarderías	No hay	1%	
IV. Riesgo de trabajo	No Hay	Varía	
S.A.R.	No Aplica	2%	Se paga en declaraciones bimestrales a más tardar el día 15 del mes posterior al que se efectue el pago. Los porcentajes se aplican sobre el salario diario integrado.
INFONAVIT	No Aplica	5%	Se presenta en los mismos plazos y fechas que el S.A.R., efectuándose sobre el salario diario integrado.

A grandes rasgos, el capítulo representa las principales obligaciones que deberán de cumplir las empresas que quieran constituirse en el estado. Estas se refieren tanto a las obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, como a las relacionadas con la ley laboral. Es importante recalcar que no se analizaron todas las obligaciones fiscales y laborales que existen, ya que se establecen otros impuestos para actos o actividades más específicas, para los cuales se deberá de recurrir a la ley correspondiente. Además de que se presenta de forma general sobre los aspectos más importantes que a los inversionistas les interesa conocer, por lo que se deberá estudiar la ley correspondiente para analizar alguna situación más a fondo.

11.5 Incentivos y estímulos a la inversión en Sinaloa.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en marzo de 1994, decretó una nueva Ley de Fomento Industrial, que contempla incentivos fiscales aplicables a nivel estatal y municipal.

Así mismo, dentro de las funciones de la Subsecretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado, se conceden facilidades de tipo administrativo que permiten al inversionista establecer su planta en la región en el menor tiempo posible, mediante la contactación con empresarios locales cuando existe la intención de realizar una alianza, orientación para el empresario sobre sus derechos y obligaciones adquiridas al ingresar al territorio estatal y apoyos para la localización de plantas industriales entre otros.

Para efectos de la Ley de Fomento Industrial del Estado de Sinaloa, el gobierno clasificó la asignación de estímulos en base a ciertas actividades consideradas como prioritarias, las cuales se verán favorecidas en los estímulos a que tendrán derecho.

11.5.1 Actividades consideradas como prioritarias dentro de la Ley de Fomento Industrial del Estado de Sinaloa.

De acuerdo con la Ley de Fomento a la inversión, son consideradas como actividades prioritarias todas aquellas que se mencionan a continuación.

Agroindustria. Productos alimenticios, industrialización de leche natural, fabricación de harina de soya y trigo, aceite y grasas, azúcar, nutrientes para la preparación de alimentos e industrialización de frutas y legumbres.

Insumos para el sector agropecuario. Fabricación de harinas de animales marinos, alimentos para consumo animal, productos químicos, celulosa y bienes de capital.

Maquinaria y equipo para la industria eléctrica. Fabricación de maquinaria y equipo para la generación, conducción y distribución de energía eléctrica de alta tensión; de tuberías hidráulicas, de vapor, de gas y sus generadores eléctricos; y bombas de inyección de calderas y de gran caudal.

Maquinaria y equipo para la Industria minero-metalúrgica. Fabricación de maquinaria y equipo para la extracción, concentración y beneficio de minerales; para la coquización, peletización y fundición de minerales ferrosos; para fundición, refinación, moldeo y laminación de metales, para la elaboración de productos metálicos a partir de lámina, alambre y alambrón.

Maquinaria y equipo para la construcción. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la construcción, para movimientos de tierras y acondicionamiento de suelos.

Maquinaria y equipo industrial diverso. Fabricación de máquinas y herramientas; bombas, válvulas, conexiones y bandas transportadoras para industria de proceso; fundición, forja y moldeo de piezas para maquinaria y equipo de hierro y acero en conjunto con sus aleaciones; pailería, maquinado y soldadura pesada.

Textiles y calzado. Fabricación de calzado de cuero, tela o plástico de consumo popular; fabricación de hilados, tejidos, acabados de algodón y fibras artificiales para prendas de vestir; fabricación de prendas de vestir y blanqueo, mercerizado, teñido, estampado y acabado de telas para la confección de prendas de vestir.

Aparatos y accesorios de uso doméstico. Fabricación de aparatos electrodomésticos, muebles y accesorios domésticos.

Otros productos de consumo no duraderos. Fabricación de jabones y detergentes para lavado y aseo; envases o recipientes de cartón, vidrio, plástico, de hojalata; papel, cartón y utensilios escolares.
Equipo y accesorio para la prestación de servicios. Fabricación de equipo e instrumental médico-hospitalario, herramientas de mano de obra para usos diversos, equipos y accesorios anticontaminantes y equipo de seguridad industrial para uso humano.
Equipo auxiliar de transporte. Fabricación de partes para automotores y partes componentes para la industria naval.
Productos petroquímicos. Fabricación de fibras derivadas de productos petroquímicos y sus materias primas; productos petroquímicos intermedios de uso generalizado, hules, resinas sintéticas, plastificantes y sus materias primas.
Materiales para la construcción. Fabricación de vidrio plano y productos de plástico para la construcción; ladrillos, tabiques, tejas, otros productos de arcilla; materiales de construcción a base de cemento destinado a la vivienda popular y a la infraestructura urbana; muebles de baño y accesorios sanitarios de barro, loza o porcelana; tableros aglomerados y triplay.
Maquiladoras. Todas aquellas que se clasifiquen como tal independientemente de sus giro.

11.5.2 Estímulos fiscales para las industrias nuevas o que amplien su capacidad instalada, según la Ley de Fomento Industrial del Estado de Sinaloa.

Los estímulos fiscales son otorgados en forma proporcional, los cuales inician con periodos de exención para por los primeros dos años de operación de las industrias con actividades prioritarias y la aplicación de los estímulos va orientada a la exención gradual del pago de los siguientes impuestos y derechos:

I. Impuesto sobre nóminas.
II. Derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, por el pago de escrituración y de aumentos de capital en el caso de sociedades mercantiles.
III. Derechos de inscripción de las escrituras por adquisición de bienes inmuebles.
IV. Derechos por la inscripción de contratos que consiguen créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier naturaleza siempre que el financiamiento se destine íntegramente en cualesquier actividad industrial.

Las industrias que tendrán derecho a gozar los estímulos fiscales que otorga esta ley, deberán de contemplarse en los siguientes casos:

a) Las empresas industriales de nueva creación que cuenten con un mínimo de 10 trabajadores o con una inversión inicial equivalente o superior al valor de 200 salarios mínimos para el estado anualizados.
b) Las empresas industriales que amplien sus instalaciones en un valor superior a los 200 salarios mínimos anualizados para el estado, disfrutarán de los estímulos y de los derechos que se consignan en las fracciones II, III y IV de las

exenciones antes mencionadas. Si la ampliación contempla un incremento de trabajadores superior a 10, disfrutarán de la exención de estímulos a que se refiere la fracción I.

Las industrias prioritarias gozarán de dichos estímulos apegándose a las siguientes reglas:

1. Durante los primeros dos años de operación de actividad continua se tiene derecho a una exención del 100% de dichos impuestos y derechos.
2. El tercer y cuarto año de operaciones continuos disfrutarán de esos estímulos reducidos a un 50%.
3. Y el quinto y último año gozarán de estos beneficios en una reducción del 25%.

Por otro lado, en lo que se refiere al impuesto a la propiedad de Bienes Raíces, se contemplan porcentajes disminuibles que van desde 75% hasta 50% para actividades prioritarias y estarán en función si se establecen o no dentro de parques industriales.

En la siguiente tabla se esquematiza de manera más clara los porcentajes de exención en los diversos impuestos de acuerdo a su prioridad y a su localización.

Ley de Fomento Industrial del Estado de Sinaloa.
Estímulos Fiscales

ACTIVIDADES	DERECHO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO. ESCRITURAS CONSTITUTIVAS Y AUMENTO DE CAPITAL. ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES. CONTRATOS DE CREDITOS					IMPUESTO SOBRE NOMINAS					LOS AYUNTAMIENTOS PODRAN ESTABLECER REDUCCIONES PORCENTUALES SOBRE PROPIEDAD RAIZ (*)				
	AÑO DE OPERACION														
	PORCENTAJE DE EXCENCION										% DE DESCUENTO				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
PRIORITARIAS															
DENTRO DE PARQUES INDUSTRIALES	100	100	100	100	25	100	100	50	50	25	75	75	50	50	30
FUERA DE PARQUES INDUSTRIALES	100	100	50	50	25	100	100	50	50	25	50	50	30	30	30
NO PRIORITARIAS															
DENTRO DE PARQUES INDUSTRIALES	50	25	25	**	**	100	100	50	**	**	75	75	50	**	**
FUERA DE PARQUES INDUSTRIALES	50	25	25	**	**	100	100	50	**	**	50	50	30	**	**

(*) UNICAMENTE PARA INDUSTRIAS QUE INICIEN ACTIVIDADES

11.5.3 Proceso para la obtención de los estímulos fiscales.

La manera para poder tener acceso a este tipo de estímulos fiscales es sencilla, y el tiempo para su autorización no es mayor a 30 días. La mecánica consiste en solicitar a través de la Secretaría de Hacienda y Tesorería Pública los Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES), mediante documentos que amparan a las personas físicas o morales, el derecho que tienen para recibir las exenciones antes mencionadas. Para ello se deberá presentar la solicitud de CEPROFIES por el interesado con los siguientes datos:

Nombre o razón social del solicitante.
Especificación del motivo de la solicitud (creación o ampliación).
Registro Federal de Contribuyentes. (Clave que asigna la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a toda persona física o moral que tiene la obligación de tributar a nivel federal).
Registro del IMSS. (Clave que se otorga a toda persona física o moral que tiene la obligación de contribuir a la seguridad social mediante la cual los trabajadores tienen derecho a recibir servicios médicos, hospitalarios y de recreación).
Domicilio fiscal.
Ubicación de la planta industrial.
Actividad principal y tipo de actividad.
Monto de la inversión.
Número de empleados.

Además es necesario anexar el plano de la planta, copia certificada de la acta constitutiva de la sociedad, copia certificada del documento notariado que acredite la personalidad del representante legal; siempre y cuando se trate de personas morales.

Por último, es necesario mencionar que el gobierno del estado está trabajando conjuntamente con la iniciativa privada en la elaboración de una nueva Ley de Fomento a la Inversión del Estado de Sinaloa, la cual será aún más atractiva para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros y se espera que entre en vigor en los primeros meses de 1996.

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Capítulo 12

Entre en Contacto con Sinaloa

ENTRE EN CONTACTO CON CULIACAN, SINALOA.

Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Promoción Económica
Tel.: (67) 14-44-06
Fax: (67) 14-41-53
Subsecretaria de Promoción Económica
Tel.: (67) 14-31-31
Fax: (67) 14-45-08
Dirección de Promoción Económica
Tel. y Fax: (67) 14-45-08

Coordinación General de Turismo
Delegación Culiacán
Tel. y Fax: (67) 17-84-19

Avenida Insurgentes y Lázaro Cárdenas
Col. Centro Sinaloa

Boulevard Culiacán No. 3773 (Libramiento Culiacán), Apto. Postal 69-F
Tels.: (67) 14-03-69 y 14-01-67, ext. 244
Fax: (67) 14-03-69 Ext. 247

Niños Héroes 276 pte.
Tels.: (67) 15-51-92 y 13-87-97
Fax: (67) 15-57-02

Benito Juarez y Obregón
Tels.: (67) 12-11-40 y 12-92-07
Fax: (67) 12-97-31/36

Ave. Alvaro Obregón 732 Norte
Col. Centro, CP 80000
Tels.: (67) 13-23-08, 13-22-46 y 13-85-77
Fax: (67) 13-85-77

Blvd. Leyva Solano y Rodolfo G. Robles 1er. piso
Tels.: (67) 12-08-59, 12-77-49 y 16-34-38
Fax: (67) 15-52-41 y 15-26-21

Riva Palacio 357 Nte. entre Juárez e Hidalgo, locales 5 y 6
Col. Centro, CP 80000
Tels.: (67) 15-49-32 y 15-41-02

Benito Juárez No. 58 pte. 2do. Piso
Tels.: (67) 13-92-92, 16-31-98 y 13-93-16
Fax: (67) 16-93-77

C. 1ro. de Mayo # 840 ote., Col. Rosales
Tels.: (67) 15-51-42/65 y 13-17-80
Fax: (67) 13-13-17

Juan Carrasco No. 787 Nte.
Col. Centro, CP 80000
Tel: (67) 13-11-97 y 13-10-97
Fax: (67) 12-07-46 y 13-01-08

Ignacio Ramírez # 184 pte., Centro
Tels.: (67) 12-71-55, 13-52-12 y 15-05-81
Fax: (67) 13-52-12

Insurgentes No. 248 Centro Sinaloa
Tels.: (67) 14-82-79/97, 14-84-14/15 y 14-85-32
Fax: (67) 14-85-48 y 14-86-22

Insurgentes No. 346 Sur.
Tels.: (67) 16-47-41, 14-60-90 y 14-82-72
Fax: (67) 14-62-00

[redacted]
Ave. Independencia # 2165, Centro Sinaloa
Tels.: (67) 14-02-72 y 14-00-03
Fax: (67) 14-02-52

[redacted]
Niños Héroes 276 pte.
Tels.: (67) 15-51-92 y 13-87-97
Fax: (67) 15-57-02

ENTRE EN CONTACTO CON LOS MOCHIS, SINALOA.

[redacted]
Ave. Quauhtémoc y Degollado s/n
Tels: (681) 5-46-00, 5-48-80 y 5-04-05
Fax: (681) 5-34-69

[redacted]
Angel Flores 117 norte, Centro
Tels.: (681) 2-95-76 y 2-61-54
Fax: (681) 5-84-50

[redacted]
Guillermo Prieto # 728 Sur, Col. Centro
C.P. 81200, A.P. 522
Tel: (681) 2-45-53 y 2-45-67
Fax: (681) 5-80-19

[redacted]
Quauhtémoc y Guillermo Prieto Altos
Apdo. Postal 66
Tels.: (681) 2-26-14 y 2-04-77
Fax: (681) 2-31-73

[redacted]
Zaragoza 444, local 4
Tel: (681) 8-52-55
Fax: (681) 8-55-91

[redacted]
Guillermo Prieto 726 Sur
Tels.: (681) 2-10-69 y 2-11-34
Fax: (681) 2-23-55

[redacted]
Marcial Ordoñes e Ignacio Allende, Unidad
Administrativa del Gobierno
del Estado (planta baja)
Tels.: (681) 2-66-40 y 9-16-81
Fax: (681) 2-66-40

[redacted]
Netzahualcoyotl # 179 pte.
Col. Bienestar, C.P. 81280
Tel.: (681) 2-97-28
Fax: (681) 2-59-49

[redacted]
Calle Zaragoza 444 norte
C.P. 81200
Tel.: (681) 2-64-48
Fax: (681) 2-64-04

[redacted]
Guillermo Prieto # 336 Sur 5
Col. Centro, C.P. 81200
Tels.: (681) 5-02-25
Fax: (681) 5-02-25

[redacted]
Gabriel Leyva 559 Nte., C.P. 81200
Tels.: (681) 8-53-28 y 8-38-04
Fax: (681) 8-53-58

[redacted]
Gabriel Leyva 559 Nte. altos, C.P. 81200
Tels.: (681) 8-53-58
Fax: (681) 8-53-58

ENTRE EN CONTACTO CON MAZATLAN, SINALOA.

Angel Flores y Guillermo Nelson s/n
Tels.: (69) 85-35-77, 82-65-00 y 82-50-71
Fax: (69) 85-00-96

Av. Alemán y Francisco Serrano # 914
Apdo. Postal 83
Tels: (69) 81-37-00 y 81-61-30
Fax: (69) 81-61-30

Ave. Camarón Sábalo
Esquina Tiburón, C.P. 82100
Tel.: (69) 13-76-85
Fax: (69) 13-72-68

Emilio Barragan No. 147
Centro, C.P. 82000, A.P. 324
Tel: (69) 82-83-04
Fax: (69) 82-77-18

Ave. Camarón Sabalo 133, esquina Sierra Nevada
Tel: (69) 86-10-03
Fax: (69) 86-10-05

Ave. Rafael Buelna 202
Local 7, Centro Comercial Las Conchas
Tel.: (69) 86-53-01/02
Fax: (69) 82-66-43

Olas Altas No. 1300
C. P. 82000
Tels: (69) 85-12-20/21 y 81-58-37/38
Fax: (69) 85-12-22 y 81-58-35

Blvd. del Marlin #43 fraccionamiento
Sábalo Contry Club, C.P. 82100
Tels.: (69) 14-01-31 y 14-01-32
Fax: (69) 14-01-33

Ave. Gutierrez Najera No. 100-B
Locales 5 y 6, col. Centro, C.P. 82000
Tels.: (69) 82-33-22
Fax: (69) 82-33-22

Ave. Camarón Sábalo s/n, C.P. 82110
Apartado Postal 411, Hotel Oceano Palace
Tels.: (69) 14-16-56 y 13-06-66
Fax: (69) 13-96-66

ENTRE EN CONTACTO CON GUASAVE, SINALOA.

Ave. López Mateos, col. Angel Flores
Tels.: (687) 2-24-65, 2-84-24 y 2-01-20
Fax: (687) 2-12-34

Francisco I. Madero # 3
Tels: (687) 2-01-06 y 2-21-11
Fax: (687) 2-01-06

Gerente: Lic. Martín Germán Serrano
Blvd. Insurgentes/ A. Camacho y Calles
Col. Ejidal, C.P. 81000
Tel: (687) 2-71-07 y 2-33-76
Fax: (687) 2-33-76

Ave. Madero # 525
Col. Centro, C.P. 81000
Tels.: (687) 2-22-45
Fax: (687) 2-22-45

Carrasco 754 sur, Plaza Regis local #6
Tels.: (687) 2-45-87
Fax: (687) 2-41-67

ENTRE EN CONTACTO CON GUAMUCHIL, SINALOA.

Francisco Villa y Rosales s/n
Tels.: (673) 2-06-40 y 2-19-60
Fax: (673) 2-08-72

Morelos y Zaragoza
Tels.: (673) 2-33-85 y 2-31-61
Fax: (673) 2-33-85

Gerente: Lic. Lorenzo Sánchez
B. Juáres y Dr. De la Torre
(altos), Despacho 101, Edificio Coppel
Tel: (673) 2-16-18
Fax: (673) 2-16-18

Gerente Gral.: Lic. Luis E. Félix Valenzuela
Fco. Villa # 636 Sur
Apdo. Postal 26
Tels.: (673) 2-07-80 y 2-39-44
Fax: (673) 2-39-44

Juárez y Dr. de la Torre Altos
Edificio Coppel, despacho 111
Tel.: (673) 2-12-57
Fax: (673) 2-12-57

Sinaloa

y su Perfil de Oportunidades
de Inversión

Conclusión

Conclusión.

El estado de Sinaloa, como se ha podido apreciar, ofrece los elementos propicios para el desarrollo de proyectos de inversión. Su ubicación estratégica en el noroeste de México, así como su extensa red de comunicaciones, le permiten un fácil acceso a los principales centros de consumo de Norteamérica como son la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, además de la Ciudad de Los Angeles, en Estados Unidos. Por otro lado, Sinaloa cuenta con características naturales que le permiten un lugar privilegiado con respecto a otras regiones del mundo. Su fisiografía, heterogénea y contrastante, se traduce en una gran diversidad de climas, elevaciones, suelos, y formaciones geológicas que a su vez influyen en las variedades de flora y fauna que se pueden encontrar en la entidad. Tomados en su conjunto, la ubicación geográfica y los recursos naturales de Sinaloa lo convierten, dentro de la geografía mundial, como una área con diversos y multiples oportunidades de inversión y de negocios.

Con una extensión territorial de 58,092 kilómetros cuadrados y 756,128 hectáreas bajo cultivo de riego, Sinaloa se ha caracterizado por ser un estado líder a nivel nacional en la producción agrícola. Asimismo, la pesca, la ganadería, la acuacultura y el turismo, se consolidan con paso firme como puntales de la economía regional.

La información geológica generada recientemente con sofisticadas tecnologías y el interés de compañías internacionales por explotar el subsuelo de Sinaloa, abre una promisoria época para la minería en la región. Por su parte, el sector industrial y en especial el relacionado a la agroindustria y procesamiento de alimentos, tiene claras perspectivas de crecimiento y áreas potenciales de inversión.

Con la intención de apoyar a las actividades productivas del estado y conciente de que los tiempos actuales exigen recursos humanos altamente competitivos, Sinaloa ha realizado un gran esfuerzo por impulsar al sector educativo, contando con numerosos centros de capacitación e instituciones de enseñanza superior en donde se promueve la investigación y el desarrollo tecnológico.

En el ámbito internacional, la reciente firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, brindan importantes posibilidades para accesar nuevos mercados y desarrollar las cadenas productivas de los sectores económicos clave. Además de la ventaja que representa el TLC, Sinaloa cuenta con una nueva iniciativa de Ley de Inversiones que pretende estimular con vigor la actividad empresarial en el estado y volverlo, así, un destino atractivo para los capitales nacionales y extranjeros.

Por todo lo anterior, Sinaloa no sólo es uno de los estados que más contribuyen al desarrollo económico de México, sino que se perfila como uno de los mejor preparados para enfrentar con éxito los retos de la nueva dinámica del comercio mundial y la apertura de mercados en vísperas del nuevo siglo.

"Sinaloa: Su perfil de oportunidades de Inversión" es una publicación del Centro de Estudios Estrategicos del I.T.E.S.M. Campus Sinaloa
Dirección: Blvd. Culiacán 3773 Pte. Apdo. Postal 69-F Culiacán, Sinaloa
Tel. (67) 14-03-69, 14-04-53, 14-05-39 y 14-01-67. Fax 14-03-69 Ext. 247

Este libro se imprimió en los talleres de Rodríguez Impresores, S.A. de C.V.
Dirección: Teofilo Noris 160 Nte. C.P. 80000 Culiacán, Sin.
Tel. (67) 12-51-80

Primera Edición Diciembre de 1995
Esta edición consta de 500 ejemplares